BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 19 de mayo de 2017 **Año CXXV Número 33.628**

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto Nº 207/2016).

Sumario

Contratos sobre Personas Jurídicas

Sociedades Anónimas 1
Sociedades de Responsabilidad Limitada 9

Convocatorias y Avisos Comerciales

Convocatorias
NUEVOS 16
ANTERIORES 40
Transferencias de Fondo de Comercio
NUEVOS 18
ANTERIORES 46
Avisos Comerciales
NUEVOS 18
ANTERIORES 46

Edictos Judiciales

Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros
NUEVOS 32
ANTERIORES 46
Sucesiones
NUEVOS 34
ANTERIORES 51
Remates Judiciales
NUEVOS 35
ANTERIORES 52

Partidos Políticos

NUEVOS 35
ANTERIORES 53

Contratos sobre Personas Jurídicas

Sociedades Anónimas

5 GBH S.A.

Constituida por escritura 262 del 12/05/2017, folio 807 del Registro 321 CABA. Socios: Ezequiel Alberto ALFIERI, argentino, casado 1° nupcias con María del Carmen Enriquez, nacido el 27/11/1976, DNI 25.675.454, CUIL 20/25675454/2, empresario, domiciliado en Aranguren 564, piso 3, 12 C.A.B.A, Juan Ignacio ALFIERI, argentino, casado 1° nupcias con Estefanía Lucila López, nacido el 24/08/1982, DNI 29.698.388, CUIL 20/29698388/9, arquitecto, domiciliado en Florida 537, piso 9 C.A.B.A y Guillermo FAGGIONI, argentino, soltero, nacido el 9/12/1976, DNI 25.568.280, CUIT 20/25568280/7, actuario, domiciliado en San Martin de Tours 2918, piso 6, dpto. A C.A.B.A. Capital: $ 100.000 representado por 100.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la PRESTACION DE SERVICIOS A COMPAÑIAS DE SEGUROS cuando las mismas resuelvan tercerizar actividades tales como: I) MECANICA INTEGRAL: servicio integral y mecánica general de autos, motocicletas, camiones y todo tipo de rodados en general, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimientos inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación; recambio de cristales y alineación de direcciones, balanceo, rectificación de ruedas y reparación de amortiguadores, como así también la adquisición, comercialización y venta de repuestos, partes de carrocerías y accesorios de automotores en general. II) TRAMITES: Tramitación de transferencias, radicaciones, bajas, cancelaciones de prenda, inscripción de Formularios 15 y toda clase de tramites sobre rodados en general. III) GARAGE: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general. IV) COMPACTACION: de los vehículos siniestrados y jurídicamente de propiedad de las Compañías de Seguros que le fueron cedidos por sus asegurados contra la correspondiente indemnización mediante la utilización de una maquina compactadora que reduce los automóviles hasta un cubo de chatarra. V) TELEMARKETING: mediante el ofrecimiento de los productos y servicios de las compañías de seguros mediante la modalidad de venta por teléfono, por Internet, con aplicación de

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario
DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

técnicas de mercadotecnia directa, ya sea en forma receptiva y/o activa. VI) INFORMATICA: Mediante el Diseño, desarrollo y venta de programas para Compañías de Seguros y todo aquello que este comprendido dentro del término comercial de software. Capacitación, programación, implementación y mantenimiento de dichos sistemas informáticos. Instalación y mantenimiento de redes, diseño, desarrollo y explotación de sitios web, venta, instalación, mantenimiento de hardware y software y capacitación en comunicación relacionado con informática y transmisión de datos y toda operación relacionada con las actividades descriptas. Las actividades que así lo requieran serán prestadas por profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto social. Domicilio: San Martin de Tours 2918, piso 6 oficina A, CABA. Duración: 99 años. Suscripción: Ezequiel Alberto Alfieri y Juan Ignacio Alfieri suscriben 33.000 acciones ordinarias nominativas no endosables cada uno; Guillermo Faggioni suscribe 34.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, todas con un voto por accion. Integración: 25% en efectivo, resto 2 años, es decir $ 8.250 Juan Ignacio Alfieri y Ezequiel Alberto Alfieri cada uno de ellos y $ 8.500 Guillermo Faggioni. Representación Legal: Presidente. PRESIDENTE: Juan Ignacio Alfieri. Director Suplente: Guillermo Faggioni, quienes aceptan su designación y constituyen domicilio especial en San Martin de Tours 2918, piso 6, Oficina "A" C.A.B.A. Cierre ejercicio: 30 de Junio de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 262 de fecha 12/05/2017 Reg. Nº 321

MARIA DE LOS MILAGROS PAZ - Matrícula: 5031 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33504/17 v. 19/05/2017

AFMAPU S.A.

Escritura 51 del 10/4/17: Daniel Néstor DORDONI, 29/9/52, DNI 10605050 e Irene Graciela STAFFOLANI, 12/5/55, DNI 11597260; ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Gral. Ardoino 364, Torre 1, piso 5, departamento B, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. AFMAPU SA. Sede: Azucena Villaflor 489, Torre 1, piso 11, Unidad Funcional 34, CABA. 99 años. $ 100.000. Administración, arrendamiento, construcción, comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Administración: Mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/03. Presidente: Irene Graciela STAFFOLANI; Director Suplente: Daniel Néstor DORDONI; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 10/04/2017 Reg. Nº 1011

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 19/05/2017 N° 33405/17 v. 19/05/2017

ALIMENTOS REFRIGERADOS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/04/2017 se resolvió modificar el articulo tercero del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "TITULO II. CAPITAL Y ACCIONES. Artículo 3. El Capital Social es de $ 834.033.334 (Pesos Ochocientos Treinta y Cuatro Millones Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Cuatro), representado por: (i) 750.630.000 (setecientos cincuenta millones seiscientas treinta mil) Acciones Clase A, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de Un (1) Peso de valor nominal por cada acción; y (ii) 83.403.334 (ochenta y tres millones cuatrocientas tres mil trescientas treinta y cuatro) Acciones Clase B, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de Un (1) Peso de valor nominal por cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, la que podrá delegar en el directorio la emisión de las acciones correspondientes, conforme el Art. 188 de la Ley 19.550. Los títulos representativos de acciones y los certificados provisorios contendrán las menciones previstas en los Artículos 211 y 212 de la Ley número 19.550 y modificatorias, y en la Ley número 24.587 y su decreto reglamentario número 259/96, pudiendo emitirse títulos representativos de más de una acción". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2017.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/04/2017

Sofia Fernandez Quiroga - T°: 91 F°: 243 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33755/17 v. 19/05/2017

AMORIM ARGENTINA S.A.

Se comunica que por asamblea general extraordinaria celebrada el 27/07/2012 se aprobó lo siguiente: a) aumentar el capital social por $ 9.000.000 por capitalización de un crédito, resultando un capital aumentado de $ 31.250.000, b) se reformo el articulo 4 del Estatuto Social, que quedo redactado de la siguiente manera: Articulo 4 "Capital Social": El Capital Social es de $ 31.250.000 (pesos treinta y un millones doscientos cincuenta mil.-), representado por 31.250.000 (treinta y un millones doscientos cincuenta mil.-) acciones de 1 (un) peso cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo conforme lo determina el art. 188 de la ley 19.550. Cada aumento de capital deberá inscribirse por ante la Inspección General de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones. Tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias pudiendo hacer uso de este derecho en los plazos establecidos en el art. 194 de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903. El ejercicio del derecho de preferencia cede solamente cuando se reúnen las condiciones que establece el art. 197 de la ley 19.550. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/04/2017

alejo mario onorati - T°: 117 F°: 505 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33776/17 v. 19/05/2017

AUSTRIA 1774 S.A.

Complementa publicación de 04/05/17 TI 28711/17. Domicilio especial de directores: Austria 1774 PB CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 28/04/2017 Reg. Nº 1249

Carmen María Teresa Gil Rothenburger - T°: 73 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33759/17 v. 19/05/2017

C3768 S.A.

Escritura 355 del 16/05/2017. SOCIOS: Pablo Ariel MELMAN, 20/06/74, casado, DNI 24.030.083, comerciante, domicilio real: Vidt 1669, piso 1º, departamento "A", CABA; Daniel Alejandro MAJLIS, 26/01/67, DNI 18.287.541, divorciado, arquitecto, domicilio real: Ugarteche 3157, piso 10º, departamento "A", CABA; Marcelo Javier WAINBARG, 12/07/68, casado, DNI 20.416.252, domicilio real: Lavalle 1675, piso 4º, departamento 13, CABA; Daniel Fernando WAINBARG, 17/10/61, casado, DNI 14.326.511, domicilio real: Lavalle 1675, piso 4º, departamento 13, CABA; Leandro Germán ALTBERG, 07/06/72, casado, DNI 22.846.013, domicilio real: Paraguay 610, piso 2º, departamento 50, CABA; todos con domicilio especial en Beruti 3124, piso 8º, departamento "B", CABA. Duración 99 años. OBJETO: INMOBILIARIA: La compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos ó rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista ó socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. En todos los casos podrá presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales y municipales. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital $ 100.000. Presidente: Marcelo Javier WAINBARG. Director Suplente: Daniel Alejandro MAJLIS. Cierre 31/12 de cada año. SEDE: Beruti 3124, piso 8º, departamento "B", CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 355 de fecha 16/05/2017 Reg. Nº 1927

Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33822/17 v. 19/05/2017

CAMINO DEL SABOR S.A.

Se hace saber por un dia su constitución: (1) Maria del Carmen Caceres, soltera nacida 8/11/1951, DNI 10034403, domicilio Juan A. Garcia 2752, Piso 1º Departamento "B" CABA y (2) Osvaldo Alfredo Pereyra, divorciada, nacido 21/11/1956, DNI 12572676, domicilio Combate de los Pozos 129, Piso 6º, Departamento "B", CABA; ambos argentinos y empresarios. (2) Escritura 228 del 11/05/2017, Fº 505, Registro 464,

CABA; (3) CAMINO DEL SABOR SA. (4) Domicilio Avda Corrientes 1302, Piso 9º Departamento "A" CABA;(5) La administración y explotación de negocios del ramo gastronómico, locales de comida, restaurantes, parrillas, bares y confiterías, la producción, compraventa, distribución y comercialización en general de alimentos elaborados y perecederos o no. Prestación de servicios de Catering, explotación de concesiones gastronómicas, atención a comedores comerciales, industriales, infantiles y actividades afines a la gastronomía. Instalación de establecimientos de la naturaleza indicada, con financiamiento propio o de terceros. A tales efectos la sociedad podrá producir y vender por cuenta propia y/o de terceros, todo tipo de alimentos, naturales o artificiales, elaborados o artesanales de su propia manufactura o producidos por terceros. (6) 99 años desde el 11/05/2017.(7) Capital $ 100.000 representado por 1000 acciones de $ 100 de valor nominal y 1 voto cada una.(8) Director titular y Presidente María del Carmen Cáceres. Director Suplente: Osvaldo Alfredo Pereyra, aceptan cargos y fijan domicilio en Avda. Corrientes 1302, Piso 9º, Departamento "A" CABA. (9) 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 228 de fecha 11/05/2017 Reg. Nº 464.

Marta Beatriz Arisi - Matrícula: 2414 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33790/17 v. 19/05/2017

CARILO VIEJO S.A.

Se hace saber que por escritura 505 del 10/05/2017 Registro 359 C.A.B.A., se protocolizaron las Actas de Asambleas de fechas 15/11/2007, 27/03/2008, 28/07/2010, 12/09/2012, 10/07/2014 y 24/04/2017, en las cuales se resolvió: a) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por ocho años más, el cual se computa desde la inscripción de la prórroga y b) Modificar el Artículo 2º del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 505 de fecha 10/05/2017 Reg. Nº 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33664/17 v. 19/05/2017

COMINSA S.A.

La Asamblea del 20/04/2016 aumentó capital de $ 0,000005 a $ 200.000 en acciones ordinarias de $ 1 y 1 voto y reformó art. 4 estatutos Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/05/2017

Pablo José Fortin - T°: 16 F°: 270 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33505/17 v. 19/05/2017

DESTREZA LEGAL S.A.

Socios: Exequiel David Cardozo, nacido 14/7/86, DNI 32384855, Cuit 20323848557, domicilio Av Santa Fé 5165 piso 5 dpto E CABA; Ezequiel Emiliano Carrion, nacido 27/4/86, DNI 32265696, Cuit 20322656964, domicilio Av Santa Fe 5165, piso 11, dpto E CABA; ambos argentinos, solteros, empresarios; Fecha: 15/5/17; Denominación: Destreza Legal S.A., Domicilio: Av Santa Fe 5009, piso 10, dpto 2 CABA. Objeto: a) Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; el relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, contables, impositivos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos o informáticos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. b) Mediante el servicio al público en general de gestión de cobros de servicios, impuestos y facturas por cuenta y orden de terceros, seguimiento de deudas de proveedores y estados de cuentas, gestión comercial, extrajudicial y judicial de ejecución de deudas y reclamos efectuados al amparo de la Ley 25.326 y sus modificatorias o de aquella normativa que en lo sucesivo regule cuestiones inherentes a la protección de los datos personales. Para el desarrollo del objeto la sociedad contratará los servicios de profesionales idóneos con título habilitante en los casos en que fuere necesario. Duración: 99 años. Capital: $ 100000. Directorio: Presidente: Exequiel David Cardozo. Director Suplente: Ezequiel Emiliano Carrion, ambos domicilio especial Av Santa Fe 5009 piso 10 dpto 2 CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 158 de fecha 15/05/2017 Reg. Nº 5458

Marìa Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33658/17 v. 19/05/2017

DLL LEASING ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Escritura Pública Nº 528 de fecha 15/05/2017, al Folio 2.159 del Registro Notarial Nº 359 de la Ciudad de Buenos Aires, pasada por ante el escribano Enrique José Maschwitz (Matrícula 5346), se constituyó la sociedad DLL LEASING ARGENTINA S.A. de la siguiente manera: 1) Accionistas: a) De Lage Landen International B.V., N° Correlativo 1.766.540, inscripta en IGJ bajo el N° 550, del Libro 58, tomo B de Estatutos Extranjeros, en fecha 21/04/2006, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, C.A.B.A.; y b) Fernando Javier Sánchez, D.N.I. 21.765.267, con domicilio en La Pampa 1517, piso 3, Oficina "A", C.A.B.A.; 2) Fecha de instrumento de constitución: 15/05/2017; 3) Denominación social: DLL LEASING ARGENTINA S.A.; 4) Sede social: La Pampa 1517, piso 3, Oficina "A", C.A.B.A. 5) Objeto social: celebrar contratos de leasing en calidad de dador de conformidad con la legislación aplicable que se encuentre vigente en materia de contratos de leasing; y, como objeto complementario, realizar toda operación crediticia en forma independiente o asociada a terceros, a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, en el país y/o en el extranjero, ya sea mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, operaciones de leasing financiero u operativo, mobiliario o inmobiliario, mutuos con garantía prendaria, hipotecaria, de warrants, fiduciaria o de cualquier otra índole; el descuento con o sin recurso de créditos, valores negociables o cuentas a cobrar (factoring); el anticipo de fondos a sus clientes a cuenta del precio de adquisición de los referidos créditos, valores o cobranzas; o mediante cualquier otra modalidad de otorgamiento de crédito o financiamiento. Adicionalmente, la Sociedad podrá, celebrar contratos de asesoramiento, asistencia o consultoría en materia financiera y/o crediticia, convenios o acuerdos de referenciación o comisión, agencia, mandato, representación, joint venture o de cualquier otra naturaleza similar o asimilable con el propósito de promover, desarrollar, impulsar o difundir las operaciones de financiamiento propias o de terceros, en alguna de las modalidades previamente indicadas, ceder o descontar a favor de terceros los créditos, financiaciones o valores indicados en el párrafo anterior con o sin recurso, actuar como, fiduciante, fiduciario, beneficiario, organizador y/o estructurador de fideicomisos y como emisor, organizador, asesor y/o estructurador de productos de mercado de capitales que tengan como objeto la securitización o el financiamiento de operaciones crediticias propias o de terceros en alguna de las modalidades previamente indicadas. La Sociedad podrá llevar a cabo toda actividad de exportación e importación relacionada a su efecto tal como la importación y exportación de productos, equipos y maquinarias, entre otras. Asimismo, la Sociedad podrá realizar cualquier acto y/o llevar adelante cualquier actividad complementaria, accesoria, conexa o conducente para la consecución del objeto principal descripto en este artículo como así también su objeto complementario, incluyendo el otorgamiento de fianzas, avales u otras garantías (de primeras pérdidas o de cualquier otra índole) a favor de terceros. La Sociedad no participará en ninguna operación que, conforme la ley 21.526 y sus modificatorias y/o complementarias, corresponda exclusivamente a entidades financieras o que implique recurrir al ahorro público; en particular, la Sociedad no podrá bajo ninguna circunstancia: (a) recibir depósitos de dinero de cualquier naturaleza, con o sin intereses; o (b) realizar cualquier acto que puede implicar la intermediación entre la oferta y la demanda de recursos financieros. La Sociedad no podrá realizar ninguna de las actividades para las cuales se requiera título profesional de conformidad con la Ley de Ejercicio de las profesiones relacionadas con las Ciencias Económicas N° 20.488. A tales efectos, la Sociedad posee capacidad plena para adquirir derechos, asumir responsabilidades y llevar a cabo todo acto que no se encuentre prohibido por las leyes o por el presente estatuto; 6) Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de su constitución; 7) Capital social: $ 100.000 (pesos cien mil), representado por 100.000 (cien mil) acciones de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una; 8) Administración y representación legal: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) Directores Titulares e igual o menor número de Directores Suplentes con mandato por un ejercicio. 9) Designación de Directores: Se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Mike Janse. Vicepresidente: Fernando Javier Sánchez. Director Suplente: Ricardo Pegorini. Todos constituyen domicilio especial (art. 256, Ley 19.550) en La Pampa 1517, piso 3, Oficina "A", C.A.B.A. 10) Fiscalización: prescinde de la sindicatura; 11) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio, o del Vicepresidente en caso de ausencia, inhabilitación o vacante del mismo, o por dos Directores que deberán actuar de manera conjunta; 12) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 13) Garantía de Directores: $ 30.000. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 528 de fecha 15/05/2017 Reg. Nº 359

maria clara mendez - T°: 118 F°: 917 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33463/17 v. 19/05/2017

EL BRASERO S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL

Hace saber que en asamblea general extraordinaria unánime del 27 de marzo de 2017 resolvió:(a) Su escisión parcial destinando parte de su patrimonio a la constitución de dos sociedades. (c) Redujo su capital social a $ 762.000.- (c) Reformó el art. 4 del estatuto social y dio nueva redacción a los restantes, sin afectar ningún otro punto de los enumerados en los incisos 3 a 10 del art. 10 ley 19550. (d) Designó nuevo directorio continuando los mismos directores titulares y designando un nuevo director suplente: Presidente: Matías Enrique VOGEL, argentino, soltero, nacido el 29/09/68, Dni 20493142, CUIT 23-20493142-9, productor agropecuario, domiciliado en Rivadavia 380, América, Provincia de Buenos Aires, Vicepresidente: María Susana CAPUZZI, argentina, divorciada, nacida el 29/08/48, Dni 5676976, CUIT 27-05676976-0, comerciante, domiciliada en Italia 92, América, Provincia de Buenos Aires. Director suplente: Juan VOGEL, argentino, soltero, nacido el 5/12/97, Dni 40747200, CDI 20-40747200-5, domiciliado en Rivadavia 380 de América, Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilios en Olga Cossettini 1140 piso sexto, departamento "N" Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/03/2017
Fernando Raúl Armendariz - T°: 32 F°: 755 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33833/17 v. 19/05/2017

EL CADENERO S.A.

CONSTITUCION: 1) Denominación: EL CADENERO S.A. Accionistas: María Susana CAPUZZI, argentina, dni 5676976, cuit 27-05676976-0, divorciada, comerciante, nacida el 29/08/48, domiciliada en Italia 92, América, Provincia de Buenos Aires; y Sebastián VOGEL, argentino, dni 24313538, cuit 23-24313538-9, casado, comerciante, nacido el 7/11/74, domiciliado en Olga Cossettini 1140 piso 6 departamento "N", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Fecha de constitución: Por escisión de EL BRASERO SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL resuelta en asamblea general extraordinaria del 27/03/17, protocolizada en Escritura pública del 11/05/17. 3) Sede social: Camila O'Gorman 425 piso 12 departamento 05 Torre Este, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) AGROPECUARIAS: Adquirir, explotar, arrendar, administrar y/o vender establecimientos agrícologanaderos; comprar y vender todo tipo de ganados, criar e invernar; sembrar y vender cereales, oleaginosas y toda clase de semillas y productos forestales o agropecuarios, incluso con la facultad de adquirir o enajenar predios. [ii] COMERCIALES: Podrá asimismo comprar, vender, importar, exportar y comercializar maquinarias agrícolas, tractores, automotores y toda clase de mercaderías y productos derivados o relacionados con la actividad agropecuaria. [iii] INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultoría e intermediación en materia de servicios inmobiliarios. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, Para la realización de las actividades mencionadas actuará por cuenta propia o de terceros, cuya representación podrá ejercer ampliamente o asociada con terceros. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital Social: $ 760.000.- 7) Directorio: 1 a 5 miembros titulares. Suplentes: igual o menor número. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente y en caso de pluralidad de miembros titulares, indistinta con el vicepresidente. Directores titulares: Presidente Sebastián VOGEL y Vicepresidente a María Susana CAPUZZI. Los datos de ambos obran al inicio. Director Suplente: Andrea Viviana FERREIRO PAZ, dni 94452229, Paraguaya, casada, comerciante, domiciliada en Camila O'Gorman 425 piso 12 departamento 05 Torre Este, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Camila O' Gorman 425 piso 12 departamento 05, Torre Este, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 8) Prescinde de sindicatura. 9) Cierre del ejercicio: 30 de abril.
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/03/2017
Fernando Raúl Armendariz - T°: 32 F°: 755 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33834/17 v. 19/05/2017

EL TEJON S.A.

CONSTITUCION: 1) Denominación: EL TEJON S.A. Accionistas: María Susana CAPUZZI, argentina, dni 5676976, cuit 27-05676976-0, divorciada, comerciante, nacida el 29/08/48, domiciliada en Italia 92, América, Provincia de Buenos Aires; Y María Pía VOGEL, argentina, dni 21980095, cuit 27-21980095-4, casada, comerciante, nacida el 8/12/70, domiciliada en Billinghurst 1958 piso 3 "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Fecha de constitución: Por escisión de EL BRASERO SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL resuelta en asamblea general extraordinaria del 27/03/17, protocolizada en Escritura pública del 11/05/17. 3) Sede social: Billinghurst 1958 piso 3 departamento "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) AGROPECUARIAS: Adquirir, explotar, arrendar, administrar y/o vender establecimientos agrícologanaderos; comprar y vender todo tipo de ganados, criar e invernar; sembrar y vender cereales, oleaginosas y toda clase de semillas y productos forestales o agropecuarios, incluso con la facultad de adquirir o enajenar predios. [ii] COMERCIALES: Podrá asimismo comprar, vender, importar, exportar y comercializar maquinarias agrícolas, tractores, automotores y toda clase de mercaderías y productos derivados o relacionados con la actividad agropecuaria. [iii] INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultoría e intermediación en materia de servicios inmobiliarios. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, Para la realización de las actividades mencionadas actuará por cuenta propia o de terceros, cuya representación podrá ejercer ampliamente o asociada con terceros. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital Social: $ 760.000.- 7) Directorio: 1 a 5 miembros titulares. Suplentes: igual o menor número. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente y en caso de pluralidad de miembros titulares, indistinta con el vicepresidente. Directores titulares: Presidente María Pía VOGEL y Vicepresidente a María Susana CAPUZZI. Los datos de ambos obran al inicio. Director Suplente: Matías Enrique VOGEL, argentino, soltero, nacido el 29/09/68, Dni 20493142, CUIT. 23-20493142-9, productor agropecuario, domiciliado en Rivadavia 380, América, Provincia de Buenos Aires. Aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Billinghurst 1958 piso 3 departamento "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires 8) Prescinde de sindicatura. 9) Cierre del ejercicio: 30 de abril.
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/03/2017
Fernando Raúl Armendariz - T°: 32 F°: 755 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33835/17 v. 19/05/2017

FREIRE HERMANOS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

FREIRE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA. Esc. 10, 11/05/2017, Fº 31, Reg. 101 CABA. Protocolización: Actas de Asamblea y de Directorio del 30/03/2017. Renuncia: Presidente: Raúl Freire, Vicepresidente: Diego Carlos Freire, Directores Titular: Viviana Susana Freire y Elvira Pita de Freire. Director Suplente: Mariano Raúl Freire. Designación Presidente: Diego Carlos Freire, 23/06/1961, soltero, DNI 14.439.847, Vicepresidente: Raúl Freire, 9/05/1935, casado, DNI 4.151.712, Director Titular: Elvira Pita de Freire, 7/03/1938, casada, DNI 3.620.967, los tres domiciliados en Santa Rita 130, Boulogne, Pcia Bs As. Director Titular: Viviana Susana Freire, 3/04/1965, divorciada, DNI 17.501.016, Gobernador Arana 188, Boulogne, Pcia Bs As; Director Suplente: Mariano Raúl Freire, 29/10/1971, casado, DNI 22.470.641, Serrano 818, Boulogne, Pcia Bs As; todos argentinos, empresarios y domicilio especial Santa Rita 130, Boulogne, Pcia. Bs. As. Duración 3 años. Reforma art. 1. Sede social anterior: Moreno 1628, Piso 5, oficina 51 CABA. Sede social actual: Bouchard 680, piso 5, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 11/05/2017 Reg. Nº 101
Paula Andrea Di Salvo - Matrícula: 4857 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33566/17 v. 19/05/2017

G1152 S.A.

Escritura 340 del 10/05/2017. SOCIOS: Pablo Ariel MELMAN, 20/06/74, casado, DNI 24.030.083, comerciante, domicilio real: Vidt 1669, piso 1º, departamento "A", CABA; Daniel Alejandro MAJLIS, 26/01/67, DNI 18.287.541, divorciado, arquitecto, domicilio real: Ugarteche 3157, piso 10º, departamento "A", CABA; Marcelo Javier WAINBARG, 12/07/68, casado, DNI 20.416.252, domicilio real: Lavalle 1675, piso 4º, departamento 13, CABA; Daniel Fernando WAINBARG, 17/10/61, casado,

DNI 14.326.511, domicilio real: Lavalle 1675, piso 4º, departamento 13, CABA; Leandro Germán ALTBERG, 07/06/72, casado, DNI 22.846.013, domicilio real: Paraguay 610, piso 2º, departamento 50, CABA; todos con domicilio especial en Beruti 3124, piso 8º, departamento "B", CABA. Duración 99 años. OBJETO: INMOBILIARIA: La compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos ó rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista ó socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. En todos los casos podrá presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales y municipales. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital $ 100.000. Presidente: Marcelo Javier WAINBARG. Director Suplente: Daniel Alejandro MAJLIS. Cierre 31/12 de cada año. SEDE: Beruti 3124, piso 8º, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 340 de fecha 10/05/2017 Reg. Nº 1927
Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33820/17 v. 19/05/2017

GRINGOS S.A.

1) Daniel O'CONOR, DNI 10.621.622, 30/11/52, casado, médico, domicilio: Cura Allievi 429, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Carolina Alicia O'CONOR, DNI 12.892.252, 5/1/59, empresaria, domicilio: Del Valle Iberlucea 770, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y Federico Marcelo O'CONOR, DNI 10.889.366, 22/3/1954, licenciado en administración de empresas, domicilio: Barrio Dalvian, Manzana 32, Casa 21, Ciudad y Provincia de Mendoza, todos argentinos y casados. 2) 16/5/2017 3) GRINGOS S.A. 4) Sede social y domicilio especial directores: JUNCAL 1676 piso 3 depto B CABA. 5) a) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas, avícolas y granjas, instalación de campos de invernada y de cabañas para la cría de ganado, su reproducción y cruza; agricultura en todas sus etapas, acopio y envase; servicios de laboreo, forestación y reforestación en predios propios y ajenos; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, transporte, almacenamiento, fraccionamiento, distribución y comercialización de materiales, maquinarias, mercaderías, materias primas, productos y subproductos relacionados a la actividad agropecuaria; su importación y exportación. 6) 99 años desde su inscripción en IGJ. 7) $ 120.000 8) Representante legal: Presidente: Carolina Alicia O'Conor. Director Suplente: Federico Marcelo O'Conor, por tres ejercicios. 9) 30 de junio Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 16/05/2017 Reg. Nº 512
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33508/17 v. 19/05/2017

GRUPO SUPERVIELLE S.A.

Escritura 18/05/2016.- Transcribe: Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 83 del 27/04/2017 que entre otros asuntos resuelve: a) Reformar artículo sexto inciso (g) del estatuto social que quedó redactado como sigue: ARTÍCULO SEXTO INCISO G): Ofertas Públicas de Adquisición: En cualquier caso que se realice una oferta pública de adquisición sobre acciones de la Sociedad no habrá diferencia en el precio a ofrecer por acciones ordinarias cualquiera sea su clase. Asimismo, en caso de una Oferta Pública de Adquisición por cambio de control, el precio a ofrecer no podrá ser inferior al mayor precio que el oferente, actuando en forma individual o concertada con sus afiliadas y/u otras personas, haya pagado o convenido pagar por acciones ordinarias de la Sociedad cualquiera sea su Clase durante los 180 días corridos anteriores a la fecha de formulación de la oferta, inclusive, lo que se ajustará a lo normado por la Ley de Mercado de Capitales y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, debiendo ser en cualquiera de los casos el precio a ofrecer, un precio equitativo"; b) Reformar el Artículo 16 del Estatuto Social que quedó redactado como sigue: "ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, en caso de realizar una modificación al inciso g) del artículo sexto del estatuto de la sociedad, se requerirá la mayoría absoluta de los accionistas de la Clase B presentes en la asamblea".- Escribano Jorge A. MOLINARI, Titular Registro 24 CABA autorizado por escritura 592 del 18/05/2017.-
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 592 de fecha 18/05/2017 Reg. Nº 24
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 34084/17 v. 19/05/2017

INVERSIONES SUIZO-ARGENTINA S.A.

Comunica que: (i) por Asamblea General del 27/05/2013 resolvió aumentar su capital social de $ 40.119.181 a $ 48.439.877; y (ii) por Asamblea General del 21/12/2015 resolvió aumentar su capital social de $ 48.439.877 a $ 100.000.000 y reformar el Artículo Cuarto de su Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/12/2015
Matias Barroca - T°: 105 F°: 371 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33579/17 v. 19/05/2017

INVERTIRONLINE.COM ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 27 del 19/05/2015 se ha decidido por unanimidad reducir el capital social de la suma de $ 959.294,32 hasta la suma de $ 804.510,77, modificándose el Artículo 4° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 27 de fecha 19/05/2015.
Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33724/17 v. 19/05/2017

LACOPO S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 07/05/16 se resolvió: 1) Ratificar la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/04/98 que modificó el artículo 8º reduciendo el número de directores titulares a un mínimo de 1 y un máximo de 5; 2) Modificar el artículo 9º incorporando la mención a la garantía que deben otorgar los Directores titulares conforme la normativa vigente; 3) Renovar al directorio en ejercicio: Mario Ricardo Ruschin (Presidente) y Nelly Alicia Bril de Ruschin (Directora Suplente), ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 3183, CABA y 4) Cambiar la sede social a la Avenida Corrientes 3183, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/05/2016
Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33838/17 v. 19/05/2017

LINEZ S.A.

Constitución: Esc. Nº 158 del 11/05/17 Fº 396 Reg. 1527. Socios: Cristian Emanuel MURAS, nacido 27/9/1979, DNI 27.668.071, CUIT 24-27668071-0 y María Belén MURAS, nacida 9/5/1985, DNI 31.661.259, CUIT 27-31661259-3, ambos argentinos, empresarios, solteros y domiciliados en Avenida Juan Bautista Alberdi 1549 Piso 3 Dto. A CABA. Denominación: LINEZ S.A. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros -sean personas físicas o jurídicas- y tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. B) Comerciales: La explotación comercial del transporte de carga de mercaderías en general, logística, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, en vehículos propios o de terceros, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, depósito, almacenamiento, desconsolidado y consolidado de contenedores, palletizado, etiquetado, estampillado, fraccionamiento, armado de kit, packaging y embalaje. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 100.000 dividido en 100.000 acciones de $ 1 valor nominal y 1 voto c/u. Administración: directorio 1 a 7 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Representante legal: Presidente. Sede social: Cuenca 3164,

de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente: Cristian Emanuel MURAS y Directora Suplente: María Belén MURAS, ambos con domicilio especial en la sede social. Ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 158 de fecha 11/05/2017 Reg. Nº 1527
Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33628/17 v. 19/05/2017

MARE DEL SUR S.A.

Por Escritura 312 Folio 889 del 10/05/2017, Escribano Carlos J. Fridman, Registro 870, CABA, Hugo Daniel CARRIZO, argentino, nacido el 25/11/1970, Documento Nacional de Identidad número 21.586.686, CUIL número 20-21586686-7, soltero, empresario, con domicilio en la calle Sucre número 330 del Barrio Laprida, Ciudad de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, Provincia del Chubut, Rocío del Pilar FLORES REATEGUY, peruana, nacida el 30/10/1983, Documento Nacional de Identidad número 94.201.049, CUIL número 23-94201049-4, soltera, comerciante, con domicilio en la Avenida Quintana numero 226, Barrio General Mosconi de Kilometro 3, Ciudad de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, Provincia del Chubut. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros realizar las siguientes actividades las que podrán desarrollarse dentro del territorio de la República Argentina como en el extranjero; Pesca, caza marítima, recolección, cultivo o extracción de cualquier recurso orgánico del agua, sea mediante barco factoría, de altura, costero o artesanal; o cualquier arte que haga técnicamente factible ese propósito. Industrialización de los recursos del mar y del agua mediante cualquier tipo de proceso, como ser la salazón, enfriamiento, congelación, trozado, fileteado, envasado, fabricación de harinas, aceites, extractos de la industria pesquera. Comercialización, transporte, explotación, importación, conservación, acopio frigorífico de los productos, subproductos y derivados de los recursos orgánicos del agua. Explotación comercial de Frigoríficos. Administración por cuenta propia o de terceros, de elementos destinados a la captura, industrialización, transporte nacional o internacional y conservación de recursos vivos del mar. Servicios Portuarios: Desarrollar tareas en jurisdicción portuaria y que se encuentren relacionados con servicios a buques y embarcaciones, en especial los servicios que requieran las mercaderías para su tránsito, estiba y desestiba, como también aquellas de carácter complementario y/ o necesario. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante. Plazo de duración: 99 años. Capital Social $ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto cada acción y de $ 1 valor nominal cada una. Directorio: 1 a 10 titulares. Presidente Hugo Daniel CARRIZO. Director Suplente: Rocío del Pilar FLORES REATEGUY. Duración de cargos 3 años. Representación legal: Presidente del Directorio. Sede social y domicilio especial de la sociedad y accionistas: Armenia número 2259, cuarto piso, departamento "14", CABA. Cierre del Ejercicio 28/02 de cada año. Se prescinde de la Sindicatura. Carlos J Autorizado según instrumento público Esc. Nº 312 de fecha 10/05/2017 Reg. Nº 870
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33659/17 v. 19/05/2017

MBA LAZARD S.A.

Por Actas de Asambleas Ordinaria y Extraordinaria Nº 38 del 21/10/2016 y Extraordinaria Nº 39 del 23/10/2016, se resolvió: 1) aceptar las renuncias a sus cargos de los Sres. Gregorio Mario Charnas (presidente), Andrés Hernán Riera (vicepresidente), Eduardo Orbegozo (director titular) y Santiago Alsina (director suplente). 2) Designar el nuevo Directorio: Presidente: Alejandro Fabián Reynal, Vicepresidente: Jorge Eduardo Bustamante y Director Titular: Andrés Alberto Pitchón, quienes fijan domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 140 - CABA. 3) cambiar la denominación social a DUNKIRK S.A. y reformar el art. 1º del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 38 de fecha 21/10/2016
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 34017/17 v. 19/05/2017

MENTAR S.A.

Escritura Nº388 del 15/5/17. 1) Diego Luis GONZALEZ POSSE, argentino, soltero, 4/7/79, empleado, DNI 27.287.429, Av. Rivadavia 4415 piso 8º Departamento "B", CABA; Gabriel Alejandro TEMBRAS, argentino, casado, 8/3/78, empleado, DNI 26.726.302, Juncal 121, Ituzaingo, Pcia. de BS. As.; Christian Oscar FERRANDO, argentino, soltero, 14/10/71, empresario, DNI 22.309.382, Mendoza 1826 piso 18 Departamento "B" CABA. 2) MENTAR S.A. 3) 99 años. 4) A) Producción, desarrollo y organización de exposiciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y reuniones empresariales, sociales, culturales, artísticas y deportivas, y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresariales e institucionales, sean cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas, y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresarial, cultural, artística o deportiva del país o del extranjero, para cuyos fines podrá adquirir, alquilar o enajenar salas, salones, predios o estadios, así como adquirir, elaborar, producir productos alimenticios y prestar servicios de catering. B) Mandatos, representaciones relativas a la actividad descripta en el apartado anterior. 5) $ 100.000. 6) Directorio, 1 a 5 titulares. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre: 30/4. 9) Sede: San Sebastián 477, CABA. 10) Presidente: Diego Luis González Posse, Director Suplente: Christian Oscar Ferrando, ambos con domicilio especial en la sede.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 388 de fecha 15/05/2017 Reg. Nº 172
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33839/17 v. 19/05/2017

MINERA DON NICOLAS S.A.

Comunica que según Asamblea del 26.12.2016 se resolvió aumentar el capital social en $ 241.190.250, elevándolo de $ 1.666.176.184 a $ 1.907.366.434 y reformar el artículo 4 del Estatuto. Capital social: $ 1.907.366.434. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/12/2016
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33710/17 v. 19/05/2017

NATURAL GUMS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 30/12/2016 se aprobó: (i) aumentar el capital social de la suma de $ 50.000 a la suma de $ 1.954.000, es decir por un monto total de $ 1.904.000, y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/12/2016
maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33675/17 v. 19/05/2017

NC ASESORES DE SEGUROS S.A.

1) Natalia DI MARTINO, argentina, nacida el 15/12/1979, DNI 27.778.727, casada, productora asesora de seguros inscripta en la matrícula número 81.558 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, domiciliada en Azucena Villaflor 489 Rio 2 Piso 15 Puerto Madero CABA y Claudia Marta OCHOTORENA, argentina, nacida el 28/9/1964, DNI 16.916.689, casada, productora asesora de seguros inscripta en la matrícula número 52.468 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, domiciliada en Nuestra Señora del Buen Viaje 954 piso 6 departamento B, Morón, Provincia de Buenos Aires 2) 15.5.2017. 4) Azucena Villaflor 489 Rio 2 Piso 15 de Puerto Madero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5, actividades relacionadas con la producción y asesoramiento de seguros en calidad de organizadora y/o como productor asesor directo, la realización de todo tipo de operaciones y actividades referidas a la intermediación y promoción del contrato del seguro de acuerdo a las leyes que regulen la materia, asesorando a asegurados y asegurables, exclusivamente en las coberturas expresamente autorizadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación. La actividad profesional será prestada personalmente por los socios que deberán ser productores asesores de seguros matriculados y/o por terceros profesionales. Podrá en consecuencia, realizar todas las operaciones que no le sean prohibidas por las leyes y por reglamentaciones que rijan la actividad aseguradora. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Directorio: de 1 a 3 titulares debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 años. Se designó presidente a Natalia Di Martino y director suplente a Claudia Marta Ochotorena, ambas con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente o a quien lo reemplace. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 572 de fecha 15/05/2017 Reg. Nº 841
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33542/17 v. 19/05/2017

NEWCEI S.A.

Constitución SA: Escritura 121 del 16/05/17, ante ESC. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Martín Hernán FERREIRO, divorciado, 5/4/75, DNI 24.551.329 domicilio real/especial Verduga 2161, Villa Adelina, Prov. Bs. As. (PRESIDENTE); Fernando Héctor GARCIA, casado, 5/12/73, DNI 22.922.891 domicilio real/especial Alfredo Palacios 783, Lanús, Prov. Bs. As. (VICEPRESIDENTE); y Alfredo Raúl D'ALESSIO, soltero, 1/11/45, DNI 4.529.961 domicilio real/especial Manuel Ugarte 1768, C.A.B.A. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Manuel Ugarte 1768 C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de bienes y servicios para informática, electrónica, comunicaciones y demás tecnologías de la información; consistente en la investigación, diseño, desarrollo, fabricación, asesoramiento, consultoría, mantenimiento técnico, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- MANDATARIA: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; y administración de bienes y capitales.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia CAPITAL: $ 100.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 121 de fecha 16/05/2017 Reg. Nº 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33764/17 v. 19/05/2017

ONDISS S.A.

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 10/03/2017, resolvió modificar el objeto social y reformar el artículo 3° del estatuto social. "OBJETO: ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES: prestación de Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones ("Servicios TIC"), servicios de valor agregado, Internet, Datos, Voz, Imagen, Video, sean servicios fijos, móviles, alámbricos, satelitales, nacionales o internacionales, con o sin infraestructura propia, y la prestación de Servicios de Comunicación Audiovisual (como ser la Radiofusión por suscripción por vínculo físico o radioeléctrico). Asimismo, la Sociedad podrá proveer, arrendar, vender, comercializar, importar y exportar, a cualquier título, equipamiento, infraestructura, bienes y servicios de todo tipo, relacionados o complementarios de los Servicios TIC y/o de los Servicios de Comunicación Audiovisual y/o de los servicios descriptos precedentemente. La Sociedad también podrá efectuar obras y prestar toda clase de servicios, incluidos los de consultoría, auditoría, administración contable, de gestión de recursos humanos (funciones desde el inicio al fin de una relación laboral como son: Reclutar y seleccionar personal, Liquidación de sueldos, Capacitaciones, Evaluaciones de desempeño laboral, Descripción de las responsabilidades que definen cada puesto en la organización, Desarrollar programas, talleres, cursos, etc. y cualquier otros programas que vayan acorde al crecimiento y mejoramiento de los discernimientos del personal, Solucionar conflictos y problemas que se provoquen en el personal, etc), impositiva y seguridad, vinculados con los Servicios TIC y/o servicios de Comunicación Audiovisual, así como desarrollar y registrar nuevas tecnologías. INDUSTRIALES: Producción de todo tipo de bienes, procesos y servicios en el área de la informática, comunicaciones electrónicas, juegos de azar, de entretenimiento, didácticos y otros productos de alta tecnología, de interés para entes estatales o privados, tanto nacionales como extranjeros, con preferencia aquellos que permitan sustituir importaciones. COMERCIALES: Mediante la importación, exportación, compra venta, permuta, representación, comisión, consignación de todo tipo de bienes muebles o inmuebles, procesos y servicios, máquinas, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, promover, desarrollar y fomentar las ventas de mercaderías de todo tipo, productos, procesos, bienes y servicios al contado o a plazos, ejercer la representación de toda clase de mandatos civiles y comerciales. Concurrir y presentarse con ofertas e licitaciones públicas y privadas de cualquier naturaleza u objeto. Explotación y comercialización de juegos de azar, de entretenimientos y didácticos, explotación y/o administración de todo tipo de entretenimientos existentes y/o a crearse en el futuro, ya sea a través de internet, redes locales o remotas de comunicación, radiales, televisivas, gráficas o medios a implementarse en el futuro. Explotación y comercialización de software de computación, propios o de terceros, relacionados con juegos de azar, apuestas, juegos de entretenimientos y didácticos. Realización de apuestas, programación, registro y archivo por cualquier medio. Importación y exportación de bienes, servicios y tecnología para su aplicación en el cumplimiento del objeto. INVESTIGACION Y DESARROLLO: Investigar temas de alta tecnología, en particular microcomputadoras, todo tipo de periféricos y programas asociados, productos y procesos y servicios de alto nivel tecnológico, su proyección a escala piloto e industrial para todo tipo de entes nacionales o extranjeros. Creación y desarrollo de juegos de azar, de entretenimientos y didácticos. Creación, desarrollo de software y hardware de computación, propios o de terceros, relacionados con juegos de azar, apuestas, juegos de entretenimiento y didácticos. INVERSIONES FINANCIERAS: El aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse. Podrá efectuar operaciones de inversión y financieras en general, inversiones o aportes de capital en sociedades constituidas o a constituirse para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio, bonos y cualquier otra clase de títulos o valores con o sin cotización bursátil. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la Sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y jurisdicción autorizada por las Leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 25/04/2017 Reg. Nº 506

Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33618/17 v. 19/05/2017

ORUS GROUP S.A.

Se comunica que por Escritura Pública Nº 156 del 22/03/2017 se constituyó ORUS GROUP SA, Accionistas: Mirta Noemí Ramallo de 71 años, viuda, argentina, Comerciante, D.N.I. 05.179.230, C.U.I.T. 27-05179230-6 con domicilio en Tabare 2253 Villa Udaondo Ituzaingo Pcia de Bs As y Lihuen Andrea Acosta de 23 años, soltera, argentina, comerciante, con D.N.I 37.846.997 y C.U.I.T. 27-37846997-5, con domicilio en Benito Quinquela Martin 32 Tigre, Pcia de Buenos Aires. Duración es de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero y en cumplimiento de las funciones, Decretos y futuras modificaciones, a servicios establecidos en la Ley 12297 articulo 2° incisos 1 a 5, como seguidamente se transcriben: 1) Vigilancia y protección de bienes. 2) Escolta y protección de personas. 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. 4) Vigilancia y Protección de personas y bienes en espectáculos públicos locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona, siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la práctica por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Asimismo, la sociedad podrá realizar actividades conexas, accesorias o complementarias con el objeto social precisado para el mejor cumplimiento de sus fines. Y a los establecidos en la ley 1913 en su Artículo 3°: I.- Servicios con autorización de uso de armas de fuego: 1 a) Custodias personales, mercaderías en tránsito y en depósitos: el que tiene por objeto el acompañamiento y la protección de personas y/o bienes en la vía pública, y en los lugares en que estos se depositen. b) Vigilancia privada, en lugares fijos sin acceso de público: el que tiene por objeto resguardar la seguridad de personas y de bienes en espacios privados cerrados, con control e identificación de acceso de personas. II.- Servicios sin autorización de uso de armas de fuego: 2 a) Vigilancia privada en lugares fijos con acceso al público: el que tiene por objeto la seguridad de personas y de bienes en espacios privado acceso publico con fines diversos. b) Custodia y portería de locales de baile, confiterías y/o de espectáculos en vivo, como todo otro lugar destinado a recreación. c) Servicios de serenos en lugares fijos, privados o edificios de propiedad horizontal. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no esten prohibidos por este estatuto o por las leyes. Capital Social: $ 100.000,00, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 cada una y con derecho a un voto por acción; Mirta Noemi Ramallo 50.000 acciones por $ 50.000,00 y Lihuen Andrea Acosta 50.000 acciones por $ 50.000,00. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres titulares, con mandato por tres ejercicios. Representación legal de la sociedad y uso de la firma social ejercida por el presidente del Directorio. La Sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social cierra el 31/03 de cada año. Sede Social: Av. Nazca 565 Piso 1º Dpto 1 CABA. Se designa Presidente: Mirta Noemi Ramallo y Director Suplente: Lihuen Andrea Acosta ambos constituyendo domicilio especial en la

Av. Nazca 565 Piso 1º Dpo 1 CABA. Se autoriza en el acto constitutivo de fecha 22/03/2017 a suscribir el presente aviso al Contador Público Marcelo Fernando Alvarez, TOMO 241 FOLIO 88 (CPCECABA), DNI 23.249.500.

El Autorizado

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 156 de fecha 22/03/2017 Reg. Nº 1396

Marcelo Alvarez - T°: 241 F°: 88 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33552/17 v. 19/05/2017

PATAGONIA SHIPPING SERVICES S.A.

Se hace saber por 1 día que por Escritura 161 del 28/04/2017, Registro 137, se protocolizo la Asamblea del 7/12/2015 que reformó el Artículo Cuarto del Estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de agente general y marítimo, operador logístico, proveedor marítimo, y/o consignatario de aeronaves y de toda clase de naves y artefactos navales, pudiendo actuar como agente de transporte aduanero realizando todas las actividades destinados a tal actividad y tendientes al cumplimiento del objeto social. La Sociedad podrá ejercer la representación de otras empresas, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; b) El desempeño de agencias o representaciones de proveedores de rancho de naves, de embarcadores, de expedidores o de consignatarios de carga de cabotaje, tránsito o transporte marítimo, terrestre o aéreo, nacional o internacional; c) La actuación como comisionista en la venta de fletes marítimos, terrestres o aéreos, ya sea de firmas de transporte nacional o internacional. d) Reparación y prevención de daños ambientales al medio acuático y sus costas, especial pero no limitativamente la prestación de servicios a terceros dedicados al control de derrames de hidrocarburos y otras sustancias nocivas y sustancias potencialmente peligrosas ocurridas en mares, ríos, lagos y sus puertos y costas.- Asimismo, la sociedad podrá participar con personas físicas o jurídicas –sean públicas o privadas, mixtas o sociedades del Estado- en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley General de Sociedades 19.550, y relacionadas con las actividades mencionadas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 161 de fecha 28/04/2017 Reg. Nº 137.

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33787/17 v. 19/05/2017

PROMOCIONAR S.A.

Por Asamblea de Accionistas del 08/04/2015, se resolvió, por unanimidad, designar como miembros del Directorio de la Sociedad a los Sres. Fernando Ignacio Man como Presidente, Ariel Gustavo Man como Vicepresidente, Norberto Raúl Dursi como Director Titular y Ricardo Antonio Rainieri como Director Suplente, por el término de un ejercicio contable, quienes por Acta de Directorio del 14/04/2015 aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial los Sres. Fernando Ignacio Man, Norberto Raúl Dursi y Ricardo Antonio Rainieri en Ciudad de la Paz 2749 C.A.B.A. y el Sr. Ariel Gustavo Man en Bauness 2173 Piso 1° C.A.B.A. Por Asamblea de Accionistas de fecha 04/04/2016 se resolvió, por unanimidad, designar como miembros del Directorio de la Sociedad a los Sres. Fernando Ignacio Man como Presidente, Ariel Gustavo Man como Vicepresidente, Norberto Raúl Dursi como Director Titular y Ricardo Antonio Rainieri como Director Suplente, por el término de un ejercicio contable, quienes por Acta de Directorio del 5/4/2016 aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial los Sres. Fernando Ignacio Man, Norberto Dursi y Ricardo Antonio Rainieri en Ciudad de la Paz 2749 C.A.B.A. y el Sr. Ariel Gustavo Man en Bauness 2173 Piso 1° C.A.B.A. Por Asamblea de Accionistas del 01/03/2017, se resolvió, por unanimidad, 1) Mudar la Sede Social a la Av. Federico Lacroze 2827 Piso 8° Dpto. "B" C.A.B.A., 2) Reformar el artículo 9° del Estatuto Social por el cual se establece que el término de la duración en el cargo de los miembros del Directorio será de tres ejercicios contables. 3) Aceptar la renuncia al cargo de Director Titular del Sr. Norberto Raúl Dursi. 4) Designar como miembros del Directorio de la Sociedad a los Sres. Fernando Ignacio Man como Presidente, Ariel Gustavo Man como Vicepresidente, Gonzalo Ezequiel Man como Director Titular y Ricardo Antonio Rainieri como Director Suplente, por el término de tres ejercicios contables, quienes por Acta de Directorio del 01/03/2017 aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Av. Federico Lacroze 2728 Piso 8 Dpto. "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 01/03/2017

Elena Soledad Flotta - T°: 100 F°: 494 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33707/17 v. 19/05/2017

SOLANTU S.A.

La Asamblea Extraordinaria del 31.03.2016 resolvió reducir el capital social de $ 8.413.160 a $ 4.337.503 a fin de absorber las pérdidas acumuladas al 31.12.2015; cancelar 4.075.657 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de V/N $ 1 p/acción, con derecho a 1 voto c/a y reformar el art. 4° del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 31/03/2016 Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 31/03/2016

Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33751/17 v. 19/05/2017

TALUC S.A.

Constitución por escritura 71, folio 358, de fecha 16/05/2017, Reg 1551, Cap. Fed., integrada por los cónyuges en primeras nupcias Cynthia Viviana GOTELLI, argentina, nacida el 10/10/1970, empresaria, D.N.I. 21.850.343, CUIL 27-21850343-3 y Guido Martín MIGUEZ, argentino, nacido el 19/7/1970, D.N.I. 21.730.310, CUIT 23-21730310-9, empresario, domiciliados en Virrey Loreto 1721, piso 11 CABA.- Duración: 99 años a partir de su inscripción.- Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) la promoción y ejercitación de la educación física, gimnasia, tenis, paddle, squash, deportes acuáticos, futbol y deportes en general, sauna y afines, mediante la adquisición, dirección, y explotación de gimnasios. b) La comercialización, importación, exportación y distribución de aparatos de gimnasia, articulos deportivos, indumentaria, calzado, gorras y demas productos vinculados al deporte y la gimnasia. Asi como mandatos, representaciones, comisiones, gestiones de negocios y la explotación de patentes y marcas comerciales e industriales relacionadas con su objeto. Las actividades que asi lo requieran seran desempeñadas por personas con titulo habilitante o idoneas en la especialidad que se trate. c) la construcción y/o locación de centros destinados a la realización de actividad fisica. d) Asimismo podran comercializar bebidas y alimentos que beneficien el desarrollo de la actividad fisica. Todos las actividades detalladas se encuentran relacionadas entre si, siendo un objeto único y conexo.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL ($ 100.000), dividido en CIEN MIL acciones ordinarias, nominativas no endosables, de UN PESO cada una de valor nominal con derecho a un voto cada una.- Directorio: 1 a 6 miembros, duración 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. PRESIDENTE: Guido Martín MIGUEZ.- DIRECTOR SUPLENTE: Cynthia Viviana GOTELLI, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinden sindicatura; Representación: presidente o vicepresidente en su caso; Sede Social: Neuquén 777, piso 8, CABA.- Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 16/05/2017 Reg. Nº 1551.

María Gracia Caso - Matrícula: 4204 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33794/17 v. 19/05/2017

TCMP S.A.

Esc. 117 del 11/5/17: Fabricio MATTANA BESOZZI, Ingeniero, casado, 7/10/63, DNI 16.672.845, Rondeau 443 Beccar; Nicolás IRAETA, Abogado, soltero, 17/11/89, DNI 34.905.918, Posadas 1.436 Piso 2º CABA; ambos argentinos. TCMP S.A. 99 años. Sede: Uruguay 318 de CABA. Consultoría: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, de Asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia operativa, comercial, sistemas y técnica, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización de empresas y organizaciones. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: administración de contratos, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos y de comunicaciones,

relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento, informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social, apoyo y soporte a las operaciones, y asistencia técnica. Se excluyen las actividades comprendidas en las Leyes 20.488 y 23.187. Las restantes que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Representación de empresas: A través de mandato y/o contratos de representación, distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. Capital: $ 100.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 31/5. Presidente: Fabricio MATTANA BESOZZI; Director Suplente: Nicolás IRAETA; ambos con domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 11/05/2017 Reg. Nº 1122

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33831/17 v. 19/05/2017

TUCUMAN 2662 S.A.

Constituida Por Esc. Nº: 141 del 03/05/2017 por ante el registro 1685 de C.A.B.A.; Socios: Rubén Favio CHAMI, nacido el 03/03/1965, D.N.I.: 16.480.694, casado en primeras nupcias con Anabella Divinsky, comerciante, domiciliado en Avda. Belgrano 1670, piso 4º, depto. “408”, de C.A.B.A.; Carolina DAYAN, nacida el 02/05/1980, casada en primeras nupcias con Marco Nicolás Federico Salem, D.N.I.: 28.322.730, licenciada en comercio exterior, domiciliada en Avda. Del Libertador 2740, piso 4º, de C.A.B.A.; Alberto Gastón LEVI, nacido el 05/01/1973, casado en primeras nupcias con Romina Amelia Kotlar, comerciante, D.N.I.: 23.124.208, domiciliado en Avda. Córdoba 2762, 1º piso, depto. “B” de C.A.B.A.; Yanina Andrea NAVARRO, nacida el 13/03/1978, casada en primeras nupcias con Martín Mijalevich, comerciante, D.N.I.: 26.365.025, domiciliada en Avda. Del Libertador 8008, depto. “102”, de C.A.B.A.; Marcelo Aarón CASSIN, nacido el 25/04/1966, casado en primeras nupcias con Vanina Yael Wolff, comerciante, D.N.I.: 18.036.566, domiciliado en Lafinur 3050, piso 2º, de C.A.B.A.; todos argentinos, y “TRUMP S.A. DE INVERSIONES INMOBILIARIAS”, CUIT: 33-70730777-9, con domicilio en Avda. Corrientes 2422, 2º piso, depto. “A”, de C.A.B.A., inscripta en la I.G.J. el 06/04/2000, con el número 4877, del libro 10, tomo de S.A., representada por su presidente Roxana Claudia ZYLBERBERG, argentina, nacida el 05/10/1968, casada, D.N.I.: 20.574.275, domiciliada en Avda. Corrientes 2422, 2º piso, depto. “A”, de C.A.B.A. 1) Denominación: “TUCUMAN 2662 S.A.”. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) CONSTRUCCIÓN: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 4) Capital: $ 200.000, representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Un peso ($ 1) valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción. 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios; la representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Prescinde Sindicatura. 6) Cierre de Ejercicio: 30/06. 7) Directorio: PRESIDENTE: Gabriel Diego SALEM, argentino, nacido el 20/04/1970, casado en primeras nupcias con Valeria Yudith Safdie, comerciante, D.N.I.: 21.496.052, domiciliado en Larrea 483, de C.A.B.A.; VICEPRESIDENTE: Marcelo Aarón CASSIN, DIRECTOR SUPLENTE: Rubén Favio CHAMI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. 8) Sede Social: Avenida Corrientes 2422, 2º piso, depto. “A”, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 141 de fecha 03/05/2017 Reg. Nº 1685

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33735/17 v. 19/05/2017

VILLAGAS S.A.

Por Escritura Pública 293 del 15/5/2017 se constituyó la sociedad; accionistas: Juan Martin CARRARO, soltero, DNI 34646494, 31/8/1989, medico; Juan Franco CARRARO, soltero, DNI 36198868, 17/12/1992, empresario; Carlos Donato CARRARO, viudo, DNI 11161950, 27/10/1954, empresario, todos con domicilio real en Urquiza 491 piso 9 dpto A, Concordia, Prov Entre Ríos y Juan Ignacio CARRARO, soltero, DNI 32659202, 12/12/1986, empresario, domicilio real en Urquiza 517, Concordia, Prov Entre Ríos, todos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: I) Explotación de estación de servicios dual, venta de combustibles líquidos y gaseosos, repuestos para todo tipo de vehículos, gomería, colocación de tanques de GNC, taller mecánico, venta de lubricantes, aceites y GNC, lavadero. II) Comercialización de productos para el agro tales como productos agroquímicos, fertilizantes, y otros similares. III) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. Para las actividades que así lo requieran se recurrirá a profesionales con título habilitante; Capital: $ 100.000.-; PRESIDENTE: CARLOS DONATO CARRARO; DIRECTOR SUPLENTE: JUAN IGNACIO CARRARO ambos con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 31/3 de cada año; SEDE: Paraná 426 Piso 3 Departamento I CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 293 de fecha 15/05/2017 Reg. Nº 1123

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33761/17 v. 19/05/2017

Sociedades de Responsabilidad Limitada

ADAPI S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 30/12/2016 se aumento el capital a $ 100.000. Se reformo artículo 4°. Autorizado por acta de reunión de socios del 30/12/2016 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 16/05/2017 Reg. Nº 1751

MARIA LUZ CASAZZA - Matrícula: 5404 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33821/17 v. 19/05/2017

ALECOLOR S.R.L.

Instrumento Privado del 12/05/2017. Victor Claudio FOJGIEL cedió la totalidad de las cuotas sociales, es decir 2.000 cuotas, a favor de la señora Liliana Ester WALITZKY, argentina, nacida el 24 de julio de 1968, con documento nacional de identidad número 20.425.258, CUIT 27-20425258-6, casada en primeras nupcias con Alejandro Daniel Fojgiel, licenciada en sistemas, con domicilio real en Corrientes 5535 piso 10 departamento “A”, CABA. En consecuencia, se modificó el art. 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas con modificacion de Estatuto de fecha 12/05/2017

Laura Jimena Sorondo - T°: 74 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33774/17 v. 19/05/2017

ALMA CONSULTORES S.R.L.

Rectifica publicación Nº 13073/17 del 08/03/2107 y Nº29195/17 del 05/05/2017 respecto a la fecha de nacimiento de FERNANDO JORGE ACEIRO que debería ser 04/04/1965. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 24/02/2017.

Juan Gabriel Scigliano - T°: 21 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33718/17 v. 19/05/2017

ANFE PRODUCTOS Y SERVICIOS S.R.L.

Rectifica aviso N° 32662/17 del 17/5/17, siendo 5) a) Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, concesión, instalación, mantenimiento, importación, exportación e industrialización de equipos de fumigación e insecticidas. b) Servicios de pulverización, desinfección y fumigación terrestre... Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 16/05/2017.

GUILLERMO FEDERICO PANELO - T°: 126 F°: 879 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33773/17 v. 19/05/2017

ASCENSORES ARIES S.R.L.

Por instrumento privado del 20/09/2016, Edith Cristina Marqués cedió 11400 cuotas sociales a Juan Carlos Ibañez, modificándose el art. 4 del Estatuto social. Por instrumento privado del 11/05/2017 se designa nuevo gerente a Ibañez Juan Carlos, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Guardia Vieja 4329 Piso 3 Dpto. F, CABA, Gerente saliente: Edith Cristina Marquez. y se cambio la sede social a Perú 247 Piso 4 Dpto. H Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 22/09/2016
Alejandro Javier Apicella - T°: 126 F°: 904 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 34174/17 v. 19/05/2017

BAHU S.R.L.

Por Esc. 52 del 3/4/2017 Socios: Carina María Verónica SOLARI, argentina, 1/4/1970, DNI 21.653.627, comerciante, divorciada, y Juan Manuel de las HERAS SANTIAGO, español, 1/5/1955, DNI. 92.879.352, jubilado, divorciado, ambos domiciliados en Guardia Vieja 3670 CABA. OBJETO: instalación, explotación y representación de bares, restaurantes y/o comedores; compra, venta, distribución y comercialización de alimentos y bebidas; realización de proyectos, administración, construcción y refacción de todo tipo de obras y a la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación al por mayor y menor de materias primas, mercaderías, maquinarias y/o herramientas Duración de la sociedad: 99 años a contar de su inscripción ante IGJ. Cierre ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Gerente: Carina María Verónica SOLARI, quienes constituyen domicilio especial en el social. Domicilio: Maza 846, planta baja CABA. Capital: $ 100.000 dividido en cien mil cuotas de un peso valor nominal cada una.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 03/04/2017 Reg. N° 1741
Silvia Sandra Bai - Matrícula: 4094 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33830/17 v. 19/05/2017

BETA SOLUTIONS S.R.L.

1) Juan Francisco VITELLI, argentino, nacido 03/06/1978, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, DNI. 26.621.040 y CUIT 20-26621040-0, domicilio real Tinogasta 3933, Departamento "7", C.A.B.A. y Gustavo Alberto RODRIGUEZ, argentino, nacido 23/04/1972, Licenciado en Comercialización, soltero, DNI. 22.573.336 y CUIT 20-22573336-9, domicilio real Pinto 3931, 2° piso, Departamento "A", C.A.B.A.; 2) Escritura 488 del 05/05/2017 Registro 359 C.A.B.A.; 3) BETA SOLUTIONS S.R.L.; 4) 99 años; 5) Tinogasta 3933, Departamento "7", C.A.B.A.; 6) A) Fabricación, venta, exportación, importación, distribución y almacenamiento de una amplia gama de productos químicos, bioquímicos e insumos para la industria química, el sector agropecuario, la industria petrolera y la petroquímica, asi como la destrucción de los restos no reutilizables. B) Financieras, otorgamiento de préstamos y/o realización de aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, financiación y otorgamiento de créditos sin garantías o con cualquiera de las garantías previstas en la ley vigente relacionadas con el inciso anterior. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley 21.526; 7) $ 30.000; 8) 31 de diciembre de cada año; 9) Representación Legal: uno ó más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación; 10) Gerentes: Juan Francisco VITELLI y Gustavo Alberto RODRIGUEZ, quienes constituyen domicilio especial en Tinogasta 3933, Departamento "7", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 488 de fecha 05/05/2017 Reg. N° 359
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33662/17 v. 19/05/2017

CAISFOPAR S.R.L.

Socios: Carlos Omar Miele, argentino, DNI 11.310.000, CUIL 20-11310000-2, soltero, 11/05/1956, comerciante, Pandih Neru 1558, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Prov. De Buenos Aires. Y Marcos Cesar Rossi, argentino, DNI 30.780.984, CUIL 20-30780984-3, soltero, 29/12/1983, comerciante, Sanchez de Loria 2165, CABA. Constituida el 11/05/2017 mediante instrumento privado. Denominación: CAISFOPAR S.R.L. Sede social: Libertad 434 PB oficina 3, CABA. Objeto: Compraventa, distribución, instalación, montaje, reparación y mantenimiento de aparatos elevadores, ascensores, montacoches, montacargas y puertas automáticas; a la comercialización de repuestos y accesorios afines; Financieras: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, realizar o recibir aportes de capital, financiamiento, prestamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que hagan a su objeto y que no sean expresamente prohibidos por leyes o estos estatutos. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Duración 99 años a contar desde su inscripción. Capital: $ 20.000. Integración 25%. Administración y representación a cargo de 1 gerente por 2 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se designa gerente al socio Marcos Cesar Rossi, domicilio especial Libertad 434 PB oficina 3, CABA.

Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 11/05/2017

FEDERICO EDUARDO OLIVERA - T°: 126 F°: 681 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33667/17 v. 19/05/2017

CARVER SURF S.R.L.

1) Manuel Juan Deferrari, ingeniero agrónomo, 15/3/83, DNI 30181612, Burela 2134, piso 5, CABA y Eduardo Gastón Deferrari, administrador empresas, 15/7/78, DNI 26786464, 164 Arbuckle ave, Folsom, CA 95630, California, EEUU; argentinos y casados; 2) documento del 26/4/17; 3) CARVER SURF S.R.L.; 4) Nahuel Huapi 4729 CABA; 5) a) importación y exportación toda clase de mercaderías; b) construcción total o parcial de inmuebles; sean públicos o privados, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad; d) compraventa, permuta, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con régimen de Propiedad Horizontal; d) ejercicio de todo tipo de mandatos, servicios y representaciones; 6) 99 años; 7) $ 40.000.-; 8) Gerente Manuel Juan Deferrari por termino social con domicilio especial en el social. 9) indistinta; 10) 31 diciembre. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 26/04/2017

Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 19/05/2017 N° 33624/17 v. 19/05/2017

CASTEX 3515 S.R.L.

Se constituye por escisión de COMINSA S.A., escritura pública 51 del 10/06/2016. Socios: INES FERRECCIO, nacida 24/02/1957, casada, profesora, DNI 12946357, CUIT 27-12946357-6, Comodoro Rivadavia 550, lote 4, Barrio Rey Moro, San Isidro, Pcia Buenos Aires; MARIA FERRECCIO, nacida 24/04/1959, casada, empresaria, DNI 12946317, CUIT 27-12946317-7, Ayacucho 2115, Piso 3º, CABA; TERESA FERRECCIO, nacida 27/07/1960, soltera, Licenciada en psicología, DNI 14391556, CUIT 27-14391556-0, De la Cárcova 515, Barrio San Ignacio, San Carlos de Bariloche, Pcia Río Negro; PAULA FERRECCIO, nacida 06/11/1962, casada, ama de casa, DNI 16336171, CUIT 27-16336171-5, Lisandro de la Torre 4935, Venado Tuerto, Pcia Santa Fe; PEDRO FERRECCIO, nacido 21/03/1964, casado, empresario, DNI 16892154, CUIT 20-16892154-4, Aristóbulo del Valle 276 San Antonio de Areco, Pcia Buenos Aires; CLARA FERRECCIO, nacida 25/08/1965, divorciada, empresaria, DNI 17686856, CUIT 27-17686856-8, Av. Las Heras 4051, Piso 2º "A", CABA; ANA FERRECCIO, nacida 19/11/1970, casada, empleada, DNI 21843269, CUIT 27-21843269-2, Uriburu 1126, Piso 6º "B", CABA; PABLO FERRECCIO, nacido 08/01/1972, casado, empresario, DNI 22533525, CUIT 20-22533525-8, Junín 1343, Piso 1º "B", CABA; todos argentinos. Nombre: CASTEX 3515 SRL. Sede: Castex 3515, piso 10, Depto. "A", CABA. Objeto: la realización en propiedades urbanas, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, alquiler, subdivisión en propiedad horizontal, permuta, hipotecas y toda clase de derechos reales en forma activa o pasiva. Para el ejercicio de sus actividades puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias siempre realizando sus actos por intermedio de profesionales habilitados al efecto. Plazo: 20 años desde inscripción; Capital: $ 100.000. Administracion y representación. Gerencia unipersonal: María Ferreccio, por todo el plazo de la sociedad, constituye domicilio en Castex 3515, piso 10, Depto "A", CABA. Sindico: prescinde. Cierre Ejercicio: 31.12. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/05/2017

Pablo José Fortin - T°: 16 F°: 270 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33506/17 v. 19/05/2017

DB MUSIC S.R.L.

Omar DO BRITO, DNI. 14407775, y Angel Omar DO BRITO, DNI. 34391738, GERENTES, ambos argentinos, mayores, empresarios, casados, domicilio real Carhue 4380 Fondo, Caseros, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, y especial en SEDE SOCIAL: Talcahuano 55, CABA. 1.99años. 2. $.20.000.3. Comercialización, importación, exportación, distribución y soporte técnico de todo tipo de instrumentos musicales, equipos de grabación y de audio. Representación, reproducción, distribución e instalación de sonido y audio. Asistencia técnica en audio y video. Las actividades que lo requieran se realizarán a través de los profesionales respectivos. 4. Cierre Ejercicio: 31/12. Todo en Escritura de Constitución 398 del 16/5/17. Reg. 531 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 398 DE CONSTITUCION de fecha 16/05/2017 Reg. Nº 531
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 19/05/2017 N° 33840/17 v. 19/05/2017

DOÑA BARBARA S.R.L.

1) 15/5/17; 2) Elaine Mabel Sanchez, argentina, 23/1/51, divorciada, DNI 6706954, Elpidio González 3675, Planta Baja Departamento 1, Caba; Vicente Marcelino Chávez Callejas, boliviano, 15/6/59, soltero, DNI 92571536, Grito de Alcorta 3206, Morón, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, comerciantes; 3) DOÑA BARBARA S.R.L.; 4) 99 años; 5) operaciones de compraventa, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos y rurales, así como los loteos, fraccionamientos, financiaciones, administración y explotación de inmuebles. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con matrícula habilitante; 6) $ 200.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 30/4; 9) Bolivia 57, Planta Baja, Caba; 10) Gerente: Elaine Mabel Sanchez, domicilio especial: Bolivia 57, Planta Baja, Caba; Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 15/05/2017
Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33742/17 v. 19/05/2017

DROGUERIA T.M. S.R.L.

Por Esc. Nº 26 Fº 69 del 16/03/2017, Paola Elizabeth Dávalos renuncia a la Gerencia. Se designa gerente a Gisele Emilce Leaniz, quien constituye domicilio especial en Urdaneta 14 C.A.B.A. Se reforma la cláusula QUINTA, fijándose el plazo de duración de la Gerencia, por el tiempo de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 16/03/2017 Reg. Nº 1008
Mónica Beatriz Martinez - Habilitado D.N.R.O. N° 2771

e. 19/05/2017 N° 33494/17 v. 19/05/2017

DTHINK S.R.L.

A) Instr. Privado 11/05/2017 B) Pablo CIGLIUTI, 01/06/1976, argentino, DNI 25386555, CUIT 20-25386555-6, casado, empresario, domicilio Av. Indalecio Chenaut 1773, piso 3, dpto. A CABA y María Sol RIZZO, 4/10/1979, argentina, DNI 27418700, CUIT 27-27418700-5, casada, periodista, domicilio Ortega y Gasset 1649, piso 1, dpto A CABA C) DTHINK SRL D) 99 años E) La sociedad tiene por objeto realizar, por sí o por intermedio de terceros, o asociada a terceros, mediante el establecimiento de agencias o sucursales, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) La creación, diseño, desarrollo, implementación, compra, venta, importación, exportación, comercialización y explotación, cualquiera sea su forma, de sistemas informáticos, estructuras de software, servicios de programación y sistemas operativos de computación y de procesamiento electrónico de datos e información, aplicaciones informáticas y servicios basados en Internet, servicios de correo electrónico, seguridad informática, Hosting y Housing a medida. B) La compra, venta, consignación, importación, exportación, alquiler y cualquier otra forma de comercialización de hardware e insumos informáticos en general. C) El asesoramiento, análisis, evaluación, capacitación, mantenimiento, actualización, soporte y servicio técnico especializado en los productos y aplicaciones del objeto social enunciado, servicios de e-learning, así como consultoría en tecnología informática, servicios de infraestructura, de instalación de redes informáticas, soporte técnico en servidores, servicio técnico de máquinas, equipos y sistemas informáticos, de sus insumos, partes y accesorios. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar toda clase de actos jurídicos vinculados, directa o indirectamente, al cumplimiento de su objeto social, que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por estos estatutos F) Capital $ 80.000, 8.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una Pablo CIGLIUTI 7.200 cuotas y María Sol RIZZO 800 cuotas. G) 31/05 de cada año. H) Distribución de pérdidas y ganancias: en proporción a los aportes I) Sede: Ortega y Gasset 1635 piso 2º Dpto 28 CABA H) Gerentes: Pablo CIGLIUTI y María Sol RIZZO quienes constituyen domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 11/05/2017
María Julieta Sanchez Moreno - T°: 91 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33486/17 v. 19/05/2017

ECHALE S.R.L.

Por Esc. 117 del 5/05/2017, Fº 329, Reg. 434 CABA, con la presencia de la totalidad de los socios, se efectuó: 1) Lautaro SOTO, VENDIÓ, CEDIÓ y TRANSFIRIÓ la totalidad de las cuotas sociales, es decir 300 cuotas sociales a favor de Hernán Roberto Suárez y Pablo Gastón Sanguinetti, en iguales proporciones, es decir, 150 cuotas sociales a cada uno de ellos, modificándose el art. 4º del contrato social; 2) cambio de domicilio de la sede social a la calle General Enrique Martínez 2183 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo que no implica reforma del contrato social ya que la sede social se encuentra establecida por fuera del articulado; 3) Lautaro SOTO RENUNCIÓ al cargo de Gerente; Y 4) Se ratificó en el cargo de GERENTES a Hernán Roberto SUÁREZ y Pablo Gastón SANGUINETTI, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad según surge del artículo 5º del Contrato; constituyendo domicilio especial en General Enrique Martínez 2183, C.A.B.A. Escribano Leandro Adrián CORVALAN OLIVERA, Mat. 5293, Adscripto Reg. 434, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 05/05/2017 Reg. Nº 434
Leandro Adrian Corvalan Olivera - Matrícula: 5293 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33593/17 v. 19/05/2017

EDICIONES MUSICALES MBF S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 122 del 16/5/17, ante Esc. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (argentinos, empresarios, TODOS GERENTES) Luis Santiago MENDEZ, casado, 11/6/52, DNI 10.457.297 domicilio real/especial Los Jazmines 1365, Villa Adelina, Prov. Bs. As.; Horacio Antonio BERTELLA, casado, 31/6/53, DNI 10.939.560 domicilio real/especial 9 de Julio 1550, Turdera, Prov. Bs. As.; y Néstor Eduardo FELMAN, divorciado, 28/8/57, DNI 13.211.338, domicilio real/especial Malabia 2387, piso 1, unidad “A”, C.A.B.A. SEDE: Malabia 2387, piso 2, unidad “A”, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: Edición, impresión, difusión, promoción, administración y distribución en todos sus aspectos de obras musicales, celebrando los contratos de estilo, venta de partituras en papel, promoción y autorización de sincronizadores musicales y grabaciones de las obras cedidas o administradas, celebrar como sub-editora o representante, convenios de representación o sub-edición con editoriales extranjeras, autorizar la sub-edición o representación de las obras de su catálogo, integrar sociedades de gestión colectiva de derechos autorales, auditar y gestionar en las sociedades de gestión colectiva el cobro de los derechos fonomecánicos y de ejecución pública de las obras cedidas, administradas o representadas y, en fin, cualquier otro acto o gestión como derechohabiente de las obras musicales de su catálogo.- Edición, impresión, promoción y distribución en todos sus aspectos de folletos, libros, revistas.- Representación, de entidades, marcas, sellos, obras intelectuales o vinculadas a las actividades intelectuales y artísticas.- Representación de autores, compositores, intérpretes musicales y/o intérpretes o artistas de cualquier otra naturaleza, con relación a todas las actividades que puedan desarrollar los mismos. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: $ 100.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/7 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 122 de fecha 16/05/2017 Reg. Nº 159.
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33763/17 v. 19/05/2017

EL ROSARIO DEL MONTE S.R.L.

Por reunion de socios del 8/3/2017 se resolvio la reconduccion de la sociedad. Nuevo plazo: 50 años a partir de la inscripción de la reconduccion. Se designan gerentes a Juan Carlos Grimalt y Hebe Carolina Grondona, ambos con domicilio especial en San Martin 683, Piso 4, Oficina C, CABA. Se traslada la sede social a calle San Martin 683, Piso

4, oficina C, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 555 de fecha 17/05/2017 Reg. Nº 553.
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33767/17 v. 19/05/2017

ENTERTAINMENT MUNRO S.R.L.

1) 15/5/17; 2) Yanina Beatriz Inveninato, 25/1/76, DNI 25097781; Sebastián Nicolás De Carlo, 14/6/74, DNI 23944704, ambos argentinos, casados, comerciantes, Galván 3456, Departamento B, Caba; 3) ENTERTAINMENT MUNRO S.R.L.; 4) 99 años; 5) realización de operaciones de importación y/o exportación de productos, bienes y servicios no prohibidos por las disposiciones legales vigentes, en especial: artículos de recreación y lúdicos, de mesa, de salón, artículos de gimnasios, deportivos, de camping, para el hogar, sus accesorios, conexos y complementarios de la actividad; 6) $ 50.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/12; 9) Galván 3456 Departamento B, Caba; 10) Gerente: Yanina Beatriz Inveninato, domicilio especial: Galván 3456, Departamento B, Caba; Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 15/05/2017
Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33739/17 v. 19/05/2017

FINCA LOS GIGANTES S.R.L.

Esc. 10 del 10/5/17, reg. 816. 1) Juan Manuel Kohon, 36 años, soltero, DNI 28697025, Santiago de las Carreras 252, CABA; Ezequiel Pablo Jorge De Stefano, 42 años, casado, DNI 24365211, General Pintos 659 de Villa Madero, Prov. Bs. As; Facundo Kohon, 41 años, casado, DNI 24775783, Canónigo Miguel Calixto del Corro 494, CABA; Raúl Luis Naffa, 58 años, casado, DNI 12629956, Juan de Dios Sepulveda 2356, Cipoletti, Prov. de Río Negro y Alejandro Isaias Brant, 34 años, casado, DNI 29911724, Quinquela Martín 305, San Rafael, Mendoza; todos argentinos. 2) 99 años. 3) Sede: Santiago de las Carreras 252, CABA. 4) a) Producción, fabricación, elaboración, fraccionamiento y envasado de vinos, cervezas, licores y cualquier tipo de bebidas, con o sin alcohol; b) Transporte, venta y comercialización, de todo tipo de bebidas; c) Exportación e Importación y d) El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos. 5) $ 100000. 6) Adminsitracion: 1 o mas gerentes socios o no indistinta por el plazo de duracion. 7) 31/12. Gerente: Juan Manuel Kohon con domicilio especial en la sede. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33681/17 v. 19/05/2017

FNET SYSTEM S.R.L.

Se hace saber que por Reunión de Socios unánime formalizada por Escritura Nº 21 del 15/05/2017 del Reg. 2153 de CABA se resolvió: 1) Prorrogar el plazo de duración por Diez años a contar desde el día 17/08/2017, reformando el artículo segundo del contrato social, y 2) trasladar la sede social de Av. Roque Sáenz Peña 893, Piso 7º Of. "T" a Av. Roque Sáenz Peña 893 piso 1º Of. "A", ambas de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 15/05/2017 Reg. Nº 2153.
MARIA CRISTINA FERNANDEZ - Matrícula: 4519 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33768/17 v. 19/05/2017

FRATELLI DUE FRATELLI S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 16/05/2017. 2) FRATELLI DUE FRATELLI S.R.L. 3) Gabriel DE LUCA, DNI: 18.545.275, divorciado, 14/07/1967, con domicilio real en Portela 852, Villa Sarmiento, Haedo, Part. de Moron, Provincia de Buenos Aires; y Carina Andrea PERELLO, DNI: 20.610.876, casada, 29/12/1968, con domicilio real en Avellaneda 515, piso 1º, depto. C, Ramos Mejia, Part. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, comerciantes y con domicilio especial en Jose Pedro Varela 4866 GP 1 20 C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la explotación gastronómica bajo cualquiera de sus modalidades: confiterías, casas de lunch, heladerías, pastelerías, bares, restaurantes, cafeterías, comedores, servicios de catering y eventos; elaboración de toda clase de artículos y productos alimenticios y su distribución; dar o tomar franquicias, servicios y asesoramiento a empresas y particulares en dicho rubro; como asimismo, la comercialización, importación y exportación de materias primas, maquinarias y accesorios y toda actividad anexa, derivada o análoga, que se vincule con el objeto. 5) JOSE PEDRO VARELA 4866 LOCAL GP1- 20, (C1417EYZ) C.A.B.A. 6) 99 años 7) $ 70.000 8) $ 17.500 9) Cierre 30/06. 10) Gerente: Gabriel De Luca

Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 16/05/2017

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33564/17 v. 19/05/2017

GSL COMERCIO EXTERIOR S.R.L.

Por escritura 402 de 15/5/2017, Reg. 2084, CABA. Fernando SEGURA, nacido 21/03/1965, DNI 17.362.325; y Amalia Soledad SERAFINI, nacida 18/11/1983, DNI 30.413.922. Ambos argentinos, divorciados, comerciantes y domiciliados en Vidal 2566, piso 5º dto A, CABA. 99 años. Constituyen "GSL COMERCIO EXTERIOR S.R.L". La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina y/o del extranjero, las siguientes actividades: Consultoría y Servicios de Comercio Exterior; Aduanas; Gestión de documentación y tracking de embarques, administración de contenedores, asesoramiento comercial, legal y técnico, inscripciones, gestión de licencias automáticas, despachos de aduana, reintegros, gestión de certificaciones de productos; Consultoría de procesos y proyectos para Empresas; Rediseño y optimización de procesos administrativos, reingeniería de aplicaciones de sistemas, seguimiento y control de proyectos, diseño de licitaciones estratégicas. Para la realización de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad legal para contraer derechos, asumir obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por la Ley o por este Contrato Social. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante en la materia. Cap. $ 100.000.- cierre ejercicio: 31/12. Gerente: Amalia Soledad SERAFINI por tiempo indeterminado. Domicilio especial de gerente y sede social Vidal 2566 piso 5º, Dpto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 402 de fecha 15/05/2017 Reg. Nº 2084.

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33762/17 v. 19/05/2017

INDIA PALACE S.R.L.

Edicto complementario del de fecha 12/05/2017 T.I 31476/17. El gerente designado constituye domicilio especial en la calle Laprida 1293 CABA Autorizado según instrumento privado Cert. de firma de fecha 10/05/2017

Sebastian Galo Montes - Matrícula: 4365 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33694/17 v. 19/05/2017

JV&A S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 16/05/2017. 2) JV&A S.R.L. 3) Jorge Carlos VAHEDZIAN, D.N.I. 12.332.918, 19/01/56, casado; y Nicolas Jorge VAHEDZIAN, D.N.I. 32.845.861, 15/01/87, soltero; ambos argentinos, arquitectos y con Domicilio real en Monseñor Calcagno 131, Boulogne, Prov. Bs. As.; y especial en La Pampa 2326, Piso 1º, Oficinas 109 y 110, C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales correspondientes a la profesión de arquitecto. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con las incumbencias profesionales que faciliten o permitan su mejor ejercicio. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. Para ser socio se requiere poseer título habilitante y obligatoriamente se requiere la inscripción en las respectivas matrículas de los Consejos de Profesionales del País de cada socio, conforme a la jurisdicción en que se desarrolle su ejercicio. 5) LA PAMPA 2326, PISO 1º, OFICINAS 109 y 110, (C1428EAP) C.A.B.A. 6) 99 años 7) $ 70.000 8) $ 17.500 9) Cierre 31/12. 10) Gerentes: Jorge Carlos VAHEDZIAN y Nicolas Jorge VAHEDZIAN. Autorizado según instrumento privado de Constitucion de S.R.L. de fecha 16/05/2017

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33567/17 v. 19/05/2017

L&A S.R.L.

Instrumento privado 17/05/2017; Andrea Verónica Krzywak, argentina, DNI 31.541.448, licenciada en comercio internacional, soltera, domiciliada en Vieytes 645, Puerto San Julián, Santa Cruz, CUIL 27-31541448-8 y Martin Nicolás Olmedo Rodriguez, argentino, DNI 32.783.682, licenciado en comercio internacional, soltero, domicilio en Vucetich 2025, Castelar, Buenos Aires, CUIT 20-32783682-0. Domicilio especial de los socios en la sede social. Duración 99 años. Objeto: el desarrollo, dentro del país y en el exterior, de operaciones de logística, distribución, coordinación, almacenaje, embalaje, reembalaje, importación y exportación de mercaderías ya sean materias primas o productos elaborados o subelaborados de producción nacional o extranjera, compra, venta y reventa de las mismas. El objeto social podrá ser desarrollado por cuenta propia o asociada terceros, ya se trate de personas físicas o jurídicas, privadas o estatales, nacionales y/o extranjeras, pudiendo suscribir todo tipo de convenios con entidades públicas o privadas para cumplir dicho objeto. Capital: $ 200.000 en 2.000 cuotas de $ 100 suscriptas por cada uno de los socios en las siguientes proporciones: 51% por Andrea Verónica Krzywak y 49% por Martin Nicolás Olmedo Rodriguez. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente: Martín Nicolas Olmedo. Sede social: Nicasio Oroño 1614, piso 2º oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 17/05/2017 Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 17/05/2017
Esteban Martín Borgani - T°: 49 F°: 672 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33464/17 v. 19/05/2017

LESTRA S.R.L.

Contrato social de 11/05/2017 Rodrigo Martín STRAZZULLO (GERENTE) DNI 36171745 25 años domicilio real Avenida Constituyentes 3645 departamento 6 CABA Nahuel Facundo LEMA DNI 31175437 32 años domicilio real en Juárez 3978 San Martín Provincia de Buenos Aires argentinos cocineros y solteros Plazo 99 años Objeto: la explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros. Realización de shows, espectáculos, y/o reuniones sociales Capital: $ 30.000 Cierre del ejercicio 30/04 Administración: duracion de la sociedad SEDE SOCIAL y domicilio especial del gerente manzanares 3068 piso 1 CABA Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 11/05/2017
Vanesa Edith Zudaire - T°: 123 F°: 730 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33352/17 v. 19/05/2017

M.BONO E HIJO S.R.L.

Contrato: 10/1/17. Reforma art. 5º. Administracion: 1 o mas gerentes socios o no indistinta designados por acuerdo de socios por el plazo de duracion. Renuncia de Victoria Scarafioca y Luciano Jose Bono como gerentes. Se ratifica Marcelo Luciano Bono como gerente y se designa a Marcelo Bono y Marco Bono todos con domicilio especial en Anchorena 347, CABA. Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33685/17 v. 19/05/2017

MINIBUS ARCANGEL S.R.L.

Por Instrumento Privado del 04/05/17 se fija sede social en Montes de Oca 796 Piso 8 Departamento A CABA; y se aumenta el capital social de $ 30.000 a $ 530.000 reformando Artículo 4° del Estatuto Social Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 04/05/2017
maria constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33744/17 v. 19/05/2017

NEWTEC ARG S.R.L.

Esc. 93 del 3/5/17: Pablo Juan VUKASOVIC, 4/12/74, casado, Ingeniero en Telecomunicaciones, DNI24.229.656, Marcos Paz 2825, Unidad 14, Troncos del Talar, PBA; y Ángel BRESCIA, 25/5/59, divorciado, comerciante, DNI12.912.424, Estomba 1410 CABA; ambos argentinos. NEWTEC ARG S.R.L. 5 años. a) Venta al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de maquinas y equipos de comunicaciones, control y seguridad, así como también sistemas de seguridad, tales como: circuito cerrado de cámara y televisión, sistemas de rastreo satelital, sistemas de alarmas, sistemas de control de acceso, de equipos de rastreo satelital, materiales relacionados con los sistemas antes mencionados, diseños de plataforma tecnológica para la localización y monitoreo a vehículos, motos, embarcaciones, flotas remolques, personas y mascotas, así como instalación de centros de atención a clientes relacionados con esta actividad en todas sus clases y tipos. b) Servicios: Prestación integral de servicios vinculados a la instalación, reparación, asesoramiento y dirección técnica de maquinas y equipos de control y seguridad. c) Desarrollo e implementación de sistemas inalámbricos WIFI, brindando los servicios de Internet, Telefonía IP, Sistema de Video Conferencia, Video Vigilancia, servicio de IPTV y otros. d) Fabricación, distribución, arrendamiento, leasing, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización y el desarrollo, por cuenta y orden propia o ajena o asociada con terceros, de: programas y equipos de informática, así como su servicio técnico, dictado de cursos de capacitación y entrenamiento, procesamiento de datos. e) Prestación, por cuenta y orden propia o ajena o asociada con terceros, de servicios de asesoramiento y consultoría dirigido a empresas y a personas físicas en el área de la informática y computación. El desarrollo, por cuenta y orden propia o ajena o asociada con terceros, de nuevos negocios o tecnología y su aplicación. La prestación, por cuenta y orden propia ó ajena ó asociada con terceros del servicio de monitoreo de sistemas, controles, auditorias, soportes informáticos, desarrollo de métodos, sistemas y mejoramiento en el funcionamiento de actividades, operaciones, sistematizaciones, producción y/o de aplicación de nuevas metodologías o tecnologías. f) La fabricación y comercialización, por cuenta y orden propia o ajena o asociada con terceros, de aparatos telefónicos, fax, telex, celulares móviles y software para telefonía móvil. La creación, desarrollo, explotación o prestación de servicios de data center; desarrollo de aplicaciones de tecnología IP, provisión e integración de infraestructura, redes y conectividad, transmisión de datos, acceso a Internet, outsourcingit, seguridad informática, data center, colocation, soporte y mantenimiento de conectividad. Capital: $ 50.000. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: FRANKLIN 770 de CABA.Gerentes: Pablo Juan VUKASOVIC y Ángel BRESCIA, ambos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 03/05/2017 Reg. Nº 1415
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33829/17 v. 19/05/2017

NIKOLA S.R.L.

1) Juan Carlos MILBERG, argentino, nacido el 13/12/1965, licenciado en administración de empresas, casado, DNI 17.902.417, con domicilio en Husares 2150 CABA y Nicanor SEGURA, argentino, nacido el 3/10/1976, casado, licenciado en marketing, DNI 25.431.723, con domicilio en Av. Alvear 1870 CABA. 2) 8.5.2017. 4) Husares 2150 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) fabricación, ensamblado, importación, exportación, comercialización y distribución de todo tipo de productos eléctricos tales como bicicletas eléctricas, productos de movilidad eléctrica y equipos de energía así como también brindar asesoramiento sobre energías renovables y desarrollar aplicaciones relacionadas con equipos eléctricos. Importación de todo tipo de bicicletas. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Se designó gerentes Juan Carlos MILBERG y Nicanor SEGURA con domicilio especial en la sede social. 9) Individual e indistinta. 10) 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 524 de fecha 08/05/2017 Reg. Nº 841
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33596/17 v. 19/05/2017

OMETEPEX S.R.L.

Por Esc. N°978 del 16/05/2017, Folio 285, se constituyo OMETEPEX S.R.L. Socios: Saul Ernesto HANONO, 12/01/1955, divorciado, comerciante, DNI 11.361.071, CUIT 23-11361071-9, domiciliado en Av.del Libertador 8400, Piso 10, Dto. "B" CABA; y Agustin HANONO, 20/10/1980, comerciante, casado, DNI 28.462.420, CUIL 20-28462420-4, domiciliado en Cespedes 3250, Piso 3, Dto. 18 CABA, ambos argentinos.- OBJETO: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias pri-

mas que los componen. Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir.- Duración: 99 años. Administración Gerentes.- Domicilio Social: Larrea 618 CABA.- Cierre: 31/12. Capital: $ 100.000.- Gerentes: Saul Ernesto HANONO y Agustin HANONO, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en sede social sita en Larrea 618 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 16/05/2017 Reg. Nº 213
Federico Lipoff - Matrícula: 5119 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33848/17 v. 19/05/2017

ONEBIRD ARGENTINA S.R.L.

Complementaria de publicación del 5/5/17 T.I. 29208/17: Socios: Ramiro Insua, nacido el 4/5/86; y María Clara Gallardo, nacida el 16/9/70. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 27/04/2017 Reg. Nº 1019
PAULA DANIELA AGOGLIA - Matrícula: 5239 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33670/17 v. 19/05/2017

PIEDRANEGRA ADVISORS S.R.L.

Según Enmienda al Contrato Constitutivo del 11.5.2017 se resolvió cambiar la denominación de PiedraNegra Advisors S.R.L. a Piedra-Blanca Advisors S.R.L. y reformar la cláusula 1º del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 15/03/2017
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33750/17 v. 19/05/2017

PIEDRANEGRA ADVISORS S.R.L.

Comunica que según aviso de constitución publicado el 27.3.2017, factura N° 0005-00043422, T.I. 18136/17, según vista cursada por la Inspección General de Justicia, se rectifica lo siguiente: Objeto social: TERCERA: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, dentro del país o en el extranjero, a la identificación de oportunidades de negocio, proyección de estrategias comerciales, y a la prestación de servicios de consultoría y de gestión administrativa en general. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 15/03/2017
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33752/17 v. 19/05/2017

PIG NEW S.R.L.

Escritura 43 del 11/05/17, folio 115 Registro 1493, C.A.B.A. Socios: Sergio Ariel Moreira, nacido el 13/10/79, soltero, DNI 27.674.523, domiciliado en Boedo 185, C.A.B.A.; y Carlos Guillermo Esteban Aramburu, nacido el 19/07/60, divorciado, DNI 14.211.144, domiciliado en Álvarez Thomas 2392, P.A., C.A.B.A. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la producción agropecuaria y comercialización de sus productos y subproductos, elaboración de aceites y grasas vegetales, compra venta de cereales y oleaginosas, compra y venta de ganado, compra y venta al por mayor de chacinados, cerdos y aves de corral. Duración: 99 años. Capital $ 100.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Domicilio: Giribone 2336, C.A.B.A. Gerente: Sergio Ariel Moreira; quien constituye domicilio especial en Giribone 2336, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 11/05/2017 Reg. Nº 1493
Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33747/17 v. 19/05/2017

SEARCH OPTICS AR S.R.L.

Comunica que según Reunión de Socios del 16.12.16 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 199.947, elevándolo de la suma de $ 429.451 a $ 629.398, y reformar la cláusula 4º del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 16/12/2016
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33713/17 v. 19/05/2017

SOUTHERN COPPER ARGENTINA S.R.L.

Según Reunión de Socios del 28.03.2017 se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social es $ 139.943.200 (pesos ciento treinta y nueve millones novecientos cuarenta y tres mil doscientos) dividido en 13.994.320 cuotas de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota. En caso de aumento de capital, dicho aumento se realizará de acuerdo a lo previsto por el artículo 160 de la ley Nº 19.550 y sus modificatorias. El aumento de capital podrá ser efectuado por instrumento privado, con lo cual no será necesaria una escritura pública al efecto". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/03/2017.
Ignacio Ezequiel Cortinez Furfaro - T°: 118 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33792/17 v. 19/05/2017

SOUTHERN COPPER ARGENTINA S.R.L.

Según Reunión de Socios del 19.04.2017 se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social es $ 144.623.200 (pesos ciento cuarenta y cuatro millones seiscientos veintitrés mil doscientos) dividido en 14.462.320 cuotas de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota. En caso de aumento de capital, dicho aumento se realizará de acuerdo a lo previsto por el artículo 160 de la ley Nº 19.550 y sus modificatorias. El aumento de capital podrá ser efectuado por instrumento privado, con lo cual no será necesaria una escritura pública al efecto". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 19/04/2017.
Ignacio Ezequiel Cortinez Furfaro - T°: 118 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33793/17 v. 19/05/2017

TACH&PAUL S.R.L.

Aviso rectificatorio. En aviso N° 30489/17 de fecha 10/5/17 donde dice "Tach & Paul S.R.L." debe leerse "Tach&Paul S.R.L." Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/05/2017.
María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33782/17 v. 19/05/2017

TEXTIL HEIM S.R.L.

Socios: Eun Jung SHIN, coreana, 05/02/1985, DNI 92.901.162; y Jae Young SHIN, brasilero, 04/11/1989, DNI 92.901.163; ambos solteros, comerciantes y domiciliados en la calle Venancio Flores 3245 3º CABA. Constituyen por escritura del 16/05/2017, folio 142, Registro 1046 CABA. Denominación: TEXTIL HEIM S.R.L. Domicilio: Campana 192, C.A.B.A. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución, comercialización mayorista-minorista de productos textiles, materias primas, hilos, tejidos, telas, prendas de vestir, indumentaria en general, accesorios para la indumentaria, productos elaborados y manufacturados textiles y sus insumos, nuevos y/o usados. Capital Social: $ 100.000. Administración: Gerente: Eun Jung SHIN, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde a uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 16/05/2017 Reg. Nº 1046
Estefanía Mariel Alvarez - Matrícula: 5249 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33644/17 v. 19/05/2017

TREMAN S.R.L.

Esc 93, 12/5/17, Registro, 1128, de CABA. Francisco Adrian MANDARONI, 22/3/67, DNI 18152922 CUIT 23181529229, divorciado, Gianfranco

MANDARADONI, 9/2/97, DNI 40133830, CUIT 20401338307, soltero, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Dorrego 363, Lomas del Mirador Pcia. Bs. As. Domicilio C.A.B.A. 99 años. Objeto: la vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas, transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito conforme las disposiciones legales lo permitan, vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas, obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal, y cualquier otro objeto que las disposiciones legales locales permitan en los distintos distritos provinciales que se intente la habilitación a los fines del funcionamiento de la sociedad. $ 50.000. Cierre 31.12. Sede social Manuel Artigas 6151 CABA. Dirección y administración Gerencia 1 o más. Gerente: Francisco Adrian MANDARADONI, Acepta cargo en acto constitutivo y constituye domicilio especial en Manuel Artigas 6151 CABA. representacion legal gerente

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 12/05/2017 Reg. Nº 1128

Claudia alejandra Morano - Matrícula: 5025 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33563/17 v. 19/05/2017

TU VIAJE CON AMIGOS S.R.L.

1) Santiago GONZALEZ COLLAZO, 4/1/77, DNI 25.744.944, con domicilio en Carlos Calvo 447 piso 7º departamento H CABA y Ezequiel Nicolás GARCIA, 10/10/93, DNI 37.904.012, con domicilio en Pasaje Bariloche 329, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, ambos, argentinos, solteros y comerciantes. 2) 17/5/2017 3) TU VIAJE CON AMIGOS S.R.L. 4) Sede social y domicilio especial gerente: Carlos Pellegrini 331 7 piso departamento C CABA. 5) a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes “a forfait”, en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. f) La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; g) La formalización, por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; h) Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados; i) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; j) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. 6) 99 años desde su inscripción en IGJ 7) $ 100.000 8) Representante legal: Gerente: Santiago González Collazo por plazo de duración de la sociedad. 9) 31/12 cierre ejercicio Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 17/05/2017 Reg. Nº 512

Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33760/17 v. 19/05/2017

TUNELERIA TECSA S.R.L.

Escritura 72 del 15/5/17: Martín Osvaldo RAMOS, soltero, 14/5/73, DNI 23374186, Ricardo Rojas 3571, Quilmes Oeste, Pcia. Bs. As y Adelaida Beatriz CORREA, divorciada, 1/1/48, DNI 5710239, Calle 876 N° 5075, Villa La Florida, Quilmes, Pcia. Bs. As; ambos argentinos y comerciantes. TUNELERIA TECSA SRL. 99 años. a) INSTALACIONES: de todo tipo de redes telefónicas, eléctricas, satelitales, televisión por cable y conexiones de banda ancha para Internet. b) Realización de obras públicas y privadas, obras viales, viaductos, desagües, canalizaciones, caminos, puentes, diques, puertos, pavimentación de calles y toda otra obra relacionada con el ramo de la Ingeniería o la Arquitectura, como así también todo lo relacionado con el estudio y el movimiento de suelos y su explotación. Las actividades que así lo requieras serán ejercidas por profesionales con título habilitante. $ 100.000. Administración: Martín Osvaldo Ramos, con domicilio especial en la sede social. 28/02. Sede: Av. Córdoba 836, piso 11, oficina 1105, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 15/05/2017 Reg. Nº 1011

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 19/05/2017 N° 33476/17 v. 19/05/2017

UTEPLIM SALUD S.R.L.

1. MIGUEL ANGEL MUGA, 72 años, soltero, argentino, comerciante, domicilio Teodoro García 2375, Piso 2, Departamento B, CABA, DNI Nº 6.259.246, y MIGUEL ANGEL MUGA (H), 45 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domicilio San Gerónimo 6858, Santa Fe, Provincia de Santa Fe, DNI Nº 22.070.998; 2. Instrumento Privado del 11 de mayo de 2017; denominación: UTEPLIM SALUD S.R.L.; sede social: Avenida Belgrano 1180, primer piso, CABA; 5. Objeto: a) la organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios, centros médicos y odontológicos, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de profesionales de la salud con título habilitante y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directamente con la salud humana; b) la contratación de obras sociales, prepagas y dar prestaciones médicas a través de clínicas, hospitales y centros médicos. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello; c) financieras: dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía de prenda o hipoteca u otras de las permitidas por la legislación vigente, excepto las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; 6. Plazo: 99 años; 7. Capital: DOSCIENTOS MIL PESOS; 8. Representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el plazo de vigencia de la Sociedad; Se designa Gerente a MIGUEL ANGEL MUGA, domicilio especial Teodoro García 2375, Piso 2, Departamento B, CABA; 9: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 11/05/2017

Horacio Eugenio Quintana - T°: 91 F°: 218 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33716/17 v. 19/05/2017

VISION NORTE S.R.L.

Edicto complementario al publicado el día 28/12/2016 (N° 99439/16). Se informa que la profesión del socio Facundo José Mones Cazon es la de Empresario. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 05/12/2016

Rafael Pereyra Zorraquin - T°: 93 F°: 244 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33487/17 v. 19/05/2017

WEB CALL S.R.L.

María Paula del CASTILLO, DNI. 24365688, Barrio Los Lagos, Lote 120, Nordelta, Tigre, y Silvana Jesús ISA, DNI. 28854651, Manuel Obarrio 957, Boulogne, ambas de Provincia de Buenos Aires, GERENTES, argentinas, mayores, empresarias, solteras, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Reconquista 737,4ºpiso, Dpto. G, CABA. 1.99años. 2.$.100.000.3. Consultoría, asesoramiento, promoción, publicidad, oferta y venta de bienes y servicios por: vía telefónica, Internet, redes sociales, sistemas de captación de datos propios o ajenos, o a través de correos electrónicos. Las actividades que lo requieran se realizarán a través de los profesionales respectivos. 4. Cierre Ejercicio: 31/12. Todo en Escritura de Constitución 400 del 16/5/17. Reg. 531 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 400 DE CONSTITUCION de fecha 16/05/2017 Reg. Nº 531

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 19/05/2017 N° 33841/17 v. 19/05/2017

WINXS S.R.L.

Por Acta de Reunióm de socios n° 7 del 20/04/2017 se resuelve reformar objeto social: “ARTICULO TERCERO: “La sociedad tendrá por objeto…: fabricación, instalación, venta y mantenimiento de: carpinterías de PVC y aluminio; griferías y todo artefacto de baño; iluminación en general; pisos de madera, cerámicos y porcelanatos; refrigeración y calefacción de ambientes mediante la utilización de energías renovables, energía eólica y energía geotérmica, incluyendo paneles solares, bombas de calor, y accesorios de todo tipo; cortinas de enrollar. ….”. 2) Se designa nueva sede social en Avenida Santa Fe 768 piso 2° Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios n° 7 de fecha 20/04/2017

Esteban Mazzinghi - T°: 108 F°: 250 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33553/17 v. 19/05/2017

Convocatorias y Avisos Comerciales

Convocatorias

NUEVOS

AITOR S.A.

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 09/06/2017, a las 14hs en primera convocatoria, y a las 15hs, en segunda convocatoria, en la sede de Reconquista 520, Piso 10, de la CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación relacionada al ejercicio cerrado el 31/12/2016. 3) Ratificación de lo actuado por el Directorio. 4) Designación de un nuevo Directorio. 5) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nº 60 de fecha 30/04/2014 MANUEL ORLANDO PEREZ - Presidente

e. 19/05/2017 N° 33592/17 v. 26/05/2017

CLUB HINDU S.A.

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria de CLUB HINDU S.A. para el día 7 de Junio de 2017 a las 16 horas a celebrarse en la calle 25 de Mayo 516 4o Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sede de la Federación Lanera Argentina, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Otorgamiento en Usufructo de bienes inmuebles de Club Hindú S.A. a favor de Fundación Club Hindú, por un periodo de 20 años. Autorización al Directorio para llevar a cabo las gestiones de Inscripción y obtención de beneficios fiscales. En el futuro posibilidad de desafectar alguna parcela a fin de usar la misma como garantía real 3) Autorización al Directorio para comercializar cualquier espacio correspondiente a los bienes de la sociedad y de la Fundación Club Hindú con fines que el Directorio determine 4) Autorización al Directorio para acordar con la Municipalidad de Tigre aspectos vinculados al corredor vial, concesión parcial de tierra y negociación de deuda de impuestos y contribuciones. 5) Autorización al Directorio para tomar deuda a través de mutuos hasta la suma de U$S 1.500.000.- hasta 10 años de plazo, tasa 4% anual y 6 meses de gracia para el pago de intereses semestrales. 6) Autorización al Directorio para ofrecer garantía real de la sociedad de contraerse la deuda del punto anterior.
Designado según instrumento privado Acta directorio de fecha 30/01/2015 Julio Eduardo Aisenstein - Presidente

e. 19/05/2017 N° 33594/17 v. 26/05/2017

COMUNIDAD BET HILEL (CASA DE HILEL) ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocase a Asamblea General en primera convocatoria para el día7 de junio del 2017 a las 18 hs. y en segunda convocatoria una hora más tarde, en el domicilio de la sede social, Sita en la calle Arenales 3648, 3* A, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Firma del libro de Actas por parte de los asociados presentes para ratificar su presencia.
2º) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
3º) Validez de la asamblea
4º) Consideración de los estados contables, inventario y memoria correspondientes al Ejercicio económico iniciado el 01.01.2016 al 31.12.2016
5º) Elección de las siguientes autoridades:
a) Revisores de cuenta(titulares y suplentes).
6) Otros asuntos de importancia
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/5/2012 ISAAC ISIDORO DANIEL SAPOZNICOFF - Presidente

e. 19/05/2017 N° 34012/17 v. 19/05/2017

CONGREGACION ISRAELITA DE LA REPUBLICA ARGENTINA ASOCIACION CIVIL

Convóquese a la Asamblea Ordinaria a realizarse en Libertad 769 CABA, el 01/06/2017 a las 17 hs. en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum, una hora después en segunda convocatoria, que se celebrará con cualquier número de socios para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Motivos que justifican el llamado tardío y la no presentación de la documentación por el lapso 01/07/2014 al 30/06/2015 y 01/07/2015 al 30/06/2016. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventarios e Informes de los Revisores de Cuentas por el ejercicio 147 desde el 01/07/2014 al 30/06/2015 y ejercicio 148 desde el 01/07/2015 al 30/062016. 3) Designación de 3 socios para la Comisión Escrutadora si se presentan varias listas de candidatos. 4) Elección total del Consejo Directivo compuesto de un Presidente, un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero, cuatro Vocales titulares y dos Vocales Suplentes y dos Revisores de Cuentas titulares uno de los cuales deberá ser Contador Público. Todos ellos por dos años. 5) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta en representación de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. Se hará saber a los socios que conforme al Estatuto sólo podrán intervenir personalmente en la Asamblea con voz y voto si tienen un año de antigüedad como asociados y estando al día con Tesorería a la fecha de Asamblea. Para electo se podrán solo proponer asociados que a la fecha de la Asamblea tengan 2 años de antigüedad ininterrumpidos como socio y que estén al día con la Tesorería, y que hayan aceptado por escrito su candidatura por lo menos 10 días antes de la Asamblea, conforme art. 27. En el caso de socios familiares, protectores, benefactores, grandes benefactores, grandes benefactores familiares y grandes benefactores de honor pueden intervenir con voz y votos sus cónyuges y ser propuestos para ocupar cargos, reuniéndose la antigüedad antes indicada. Por razones de economía la documentación indicada en el punto 2º estará a disposición de los asociados en secretaría desde el 09 de mayo de 2017. Las listas de candidatos y aceptaciones de los propuestos se podrán presentar hasta el 16/05/2017 a las 12 hs.
Designado según instrumento privado Acta de Consejo Directivo Nº 1190 de fecha 27/01/2016 MARIO ROBERTO VOLOSIN - Presidente

e. 19/05/2017 N° 33524/17 v. 19/05/2017

FEDERACION ARGENTINA DE PENTATHLON MODERNO Y BIATHLON

FEDERACION ARGENTINA DE PENTATHLON MODERNO Y BIATHLON. La Federación Argentina de Pentathlon Moderno y biathlon, CONVOCA a las entidades afiliadas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevara a cabo el día 13 de junio de 2017, a las 12 horas en la calle Juncal 1662 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, según el siguiente ORDEN DEL DIA
1. Designación de dos socios para la firma del Acta y control de poderes de representantes.
2. Consideración de las Memorias, Balances Generales e Inventarios del periodo 1 de abril de 2016 al 31 de marzo de 2017.
Jorge Orencio José Salas-Presidente
designado segun instrumento privado acta de asamblea general ordinaria n° 63 de fecha 1/6/2016 jorge orencio jose salas - Presidente

e. 19/05/2017 N° 33695/17 v. 19/05/2017

HIDROCARBUROS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de Hidrocarburos Argentinos S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Junio de 2017, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Rivadavia 877, 9º Piso, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración motivos por convocatoria tardía, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 23, cerrado al 31-12-16
3) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1ero. de la Ley 19.550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al Ejercicio Económico Nº 23, cerrado al 31-12-16.
4) Consideración de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico Nº 23, cerrado al 31-12-16, de los Resultados Acumulados y sus destinos.
5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico Nº 23, cerrado al 31-12-16.

6) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por sobre el porcentaje establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 23, cerrado al 31-12-16.
7) Consideración elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para la Comisión Fiscalizadora todos por un (1) ejercicio.
EL DIRECTORIO-GUILLERMO NESTOR DIORNO-PRESIDENTE
NOTA: A los fines del Art. 238 Ley 19550, la comunicación de depósito se recepcionará de Lunes a Viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas, en Rivadavia 877, 9 Piso, C.A.B.A.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/04/2015 GUILLERMO NESTOR DIORNO - Presidente

e. 19/05/2017 N° 33734/17 v. 26/05/2017

MOBLAN S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de junio de 2017 a las 16 hs. en la sede social de la calle Talcahuano 464 1 depto. A de CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designacion de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los que se ha convocado fuera del plazo legal. 3) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, Inc. 1 de la ley 19550, referidos al ejercicio económico Nº4 cerrado al 31 de mayo de 2016.
Designado según instrumento público Esc. Nº 311 de fecha 26/6/2012 Reg. Nº 1545 Florindo Blandi - Presidente

e. 19/05/2017 N° 33703/17 v. 26/05/2017

OSDE ORGANIZACION DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS

CONVOCATORIA A ELECCIÓN DE AUTORIDADES
Período 2017/2021
Inscripción INOS ANSSAL SSSALUD Nro. 40080/0. Considerando que de acuerdo con lo establecido en el artículo veinticinco del Estatuto Social, la duración del mandato de las Autoridades de la Institución, es de cuatro (4) años, con posibilidad de reelección indefinida; que el mandato de las actuales autoridades expira el 31 de agosto de 2017; que se entiende apropiado y conveniente planificar con suficiente anticipación la convocatoria electoral y el eventual acto eleccionario para contar con el tiempo necesario para organizar tal evento y permitir una transición ordenada en el cambio de autoridades; que por ende, es necesario preparar con suficiente anticipación el esquema electoral por si se presentare más de una lista de candidatos para integrar el Consejo Directivo, la Asamblea de Representantes y la Comisión Revisora de Cuentas durante el período 2017/2021: que según lo expresa el artículo treinta y cuatro, inciso f) del Estatuto Social, es función de este Consejo Directivo "Convocar a Asambleas y a elección de autoridades"; que el mismo Estatuto Social contempla expresamente el ineludible cumplimiento de requisitos y plazos para que las elecciones de autoridades se celebren en legal forma, a saber: que corresponde al Consejo Directivo fijar el tiempo de duración del acto electoral; que la convocatoria a elecciones se efectuará mediante la publicación de avisos en el Boletín Oficial de la República Argentina durante cinco días y que el primer aviso deberá publicarse con una anticipación mínima de diez (10) días hábiles a la fecha de iniciación del acto electoral (artículo veintiséis); que al efectuarse la convocatoria, cada Filial confeccionará un padrón de asociados en condiciones de intervenir en las mismas, el cual será puesto a disposición de los socios con diez (10) días hábiles de antelación al día del inicio del acto electoral (articulo veintisiete); que las listas de candidatos deberán presentarse en la Secretaría de la Asociación hasta cinco (5) días hábiles antes del inicio del acto electoral (artículo veintiocho); que cada lista propuesta deberá reunir los candidatos a integrar la Asamblea de Representantes, el Consejo Directivo y la Comisión Revisora de Cuentas (artículo veintiocho); que el Consejo Directivo deberá constituir una Comisión Escrutadora de cinco (5) socios titulares como mínimo dentro de los seis (6) días corridos previos a la iniciación del acto eleccionario (artículo veintinueve); que la votación se hará por lista completa y se elegirá un (1) Presidente, once (11) vocales titulares, seis (6) vocales suplentes, hasta tres (3) revisores de cuentas titulares y hasta tres (3) revisores de cuentas suplentes (artículo veinticinco), más la elección, conjuntamente, de los miembros de la Asamblea de Representantes (artículo veintidós); que por lo aquí indicado y por las demás previsiones contempladas en el estatuto social, y considerando prudente proceder con la debida antelación, a efectos de propender a una transición ordenada ante el cambio de autoridades, este Consejo Directivo resuelve por unanimidad fijar como fecha del acto electoral para elegir autoridades de la Asociación para el período 2017/2021 el día 7 de junio de 2017, en el horario de 10 a 18 horas y designar a los señores Gerentes de cada una de las Filiales como Autoridades locales del acto electoral en sus respectivos ámbitos geográficos de actuación. Para integrar la Asamblea de Representantes se elegirán treinta y nueve (39) Representantes Titulares. Se elegirán también treinta y nueve (39) Representantes Suplentes. La nómina de Representantes Titulares y de Representantes Suplentes, se ajustará al siguiente detalle: Un (1) Representante Titular y un (1) Representante Suplente por cada una de las siguientes Filiales: Bahía Blanca, Buenos Aires Centro, Catamarca, Comodoro Rivadavia, Córdoba, Corrientes, Chaco, Chivilcoy, Del Paraná, Formosa, Jujuy, Junín, La Pampa, La Plata, La Rioja, Lobos, Mar Del Plata, Mendoza, Misiones, Norpatagónica, Pergamino, Río Cuarto, Río Uruguay, Rosario, Salta, San Carlos De Bariloche, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago Del Estero, Tierra Del Fuego, Trelew, Trenque Lauquen, Tucumán y Villa María. Y tres (3) Representantes Titulares y tres (3) Representantes Suplentes por la Filial Metropolitana. Para integrar el Consejo Directivo se elegirán un (1) Presidente y once (11) Vocales Titulares. Se elegirán también seis (6) Vocales Suplentes. Para integrar la Comisión Revisora de Cuentas se elegirá un (1) Revisor de Cuentas Titular. Se elegirá también un (1) Revisor de Cuentas Suplente. Los Gerentes serán presidentes de mesa en su respectiva Filial y quienes designarán a las autoridades de las demás Mesas donde se vote. Se resuelve asimismo ordenar la confección de las urnas a utilizar en el evento electivo y disponer la publicación durante cinco (5) días, con la suficiente y estatutaria anticipación en el Boletín Oficial de la República Argentina de los correspondientes avisos de la convocatoria. Conforme lo ordena el artículo veintisiete del estatuto social, al efectuarse esta convocatoria se confeccionará un padrón de asociados en condiciones de emitir su voto por cada Filial. Los padrones sólo podrán ser conocidos por las listas oficializadas, bajo la firma de un compromiso de confidencialidad. Asimismo y considerando la eventualidad de la presentación de más de una lista de candidatos a integrar los órganos estatutarios de la entidad se resuelve por unanimidad encomendar a la Comisión Escrutadora que se constituya al efecto, según lo establece el artículo veintinueve del estatuto social, para que sea la encargada de oficializar las listas y las boletas para emisión de votos, tramitar y resolver las observaciones que se efectuaren a los padrones, las impugnaciones a los candidatos o a las listas, la sustitución de candidatos, las impugnaciones u observaciones a los sufragios y demás cuestiones relativas al acto electoral, sus participantes y sus consecuencias; y que sus decisiones serán recurribles ante el Consejo Directivo. También se resuelve por unanimidad aprobar y fijar las siguientes pautas para el desarrollo de los eventuales comicios: El eventual acto eleccionario se llevará a cabo entre las 10 horas y las 18 horas, en la sede de cada Filial y en las Delegaciones, labrándose el acta de apertura con la firma del Presidente de Mesa y de los fiscales, dejándose constancia en la misma de las circunstancias relevantes producidas en el evento. Las campañas de difusión de los mensajes de las listas no excederán de 30 (treinta) días y no podrán contener agravios o contenidos que perjudiquen a la Asociación, considerándose falta grave en los términos del artículo doce del estatuto social, con descalificación de la lista responsable de ello, la emisión de mensajes que cuestionen la probidad de candidatos o agrupaciones que no encuentren sustento objetivo. Las listas deberán acreditar la participación de sus integrantes mediante constancia certificada por Escribano Público. Cada lista podrá elegir una denominación de no más de dos palabras con una conjunción y la Secretaría de la entidad o la Comisión Escrutadora le asignará un número. La elección se hará por lista única, completa y cerrada. Cada boleta tendrá impresa y centrada con letras en color negro la sigla OSDE en Arial veinte, las partes comunes en Arial 14, la denominación en Arial veinte y los nombres de los candidatos en Arial 12. Las boletas de las listas de candidatos deberán ser oficializadas por la Comisión Escrutadora o por la Secretaría de la entidad. Las boletas se confeccionarán en papel obra de setenta gramos, color blanco, de treinta centímetros por treinta centímetros, divididas en tres secciones, una donde figurarán los candidatos a integrar el Consejo Directivo, otra donde figurarán los candidatos a Representantes y la tercera para los candidatos a integrar la Comisión Revisora de Cuentas. Cada elector se identificará con su documento nacional de identidad. Si se dudare de la identidad del votante se impugnará su voto, se labrará acta al efecto y todo se enviará en sobre cerrado a la Comisión Escrutadora. Al finalizar el comicio se labrará acta de cierre suscripta por el Presidente y los fiscales en el que constará la cantidad de votantes concurrentes y la cantidad de sobres existentes en cada urna. De cualquier diferencia se dejará constancia en el Acta. Si la diferencia entre una y otra cantidad fuese superior al cinco por ciento, se consignará en el Acta y los sobres, sin abrirlos, junto con la urna y demás documentación se enviarán a la Comisión Escrutadora. Luego se procederá a la apertura de los sobres y en una planilla se detallarán la cantidad de votos emitidos, de impugnados, de observados, anulados, en blanco y de votos afirmativos por cada lista. Los votos en blanco y los anulados no serán tenidos en consideración. Se considerarán votos afirmativos y válidos para el escrutinio y para el resultado de la elección a los que hayan sido emitidos en boletas oficializadas, sin raspaduras, ni tachaduras, ni enmiendas, ni agregados, ni sustituciones, aplicándose en subsidio las pautas y criterios que rigen al efecto para las elecciones nacionales. Los votos impugnados, nulos, y observados y demás observaciones se enviarán a la Comisión Escrutadora quien decidirá sobre la materia. Hecho

ello, se enviarán a la Comisión Escrutadora los sobres, los votos válidos afirmativos emitidos, los votos impugnados, los nulos, el acta y la urna. El material restante será destruido. En las Delegaciones no se abrirán las urnas. Ellas se harán llegar cerradas a la Filial respectiva, junto con las Actas de apertura y de cierre o sus copias. La Filial expedirá recibo del material recibido de cada Delegación. Las Filiales, una vez obtenidos los resultados de sus Delegaciones, informarán a la Comisión Escrutadora los resultados finales en cada una de ellas. La Comisión Escrutadora resolverá sobre las impugnaciones y observaciones y hará el recuento y escrutinio final, informándolo al Consejo Directivo. Las listas tienen el derecho y el deber de acreditar un apoderado titular y uno suplente. Y también un fiscal por cada mesa. En ambos casos con las mismas calidades que para ser elector. Deberán presentar la solicitud de acreditación conjuntamente con la inscripción de la lista o hasta cinco (5) días antes del inicio de la elección. Toda decisión de la Comisión Escrutadora será revisable por recurso interpuesto dentro de las veinticuatro (24) horas ante el Consejo Directivo. Este se expedirá dentro de las veinticuatro (24) horas, pudiendo en caso de necesidad disponer la postergación de la fecha de la elección por no más de ocho (8) días. Se dispone enviar a todas las Filiales un completo instructivo sobre la elección de autoridades. Conforme con el artículo veintisiete del Estatuto Social se encuentran a disposición de los asociados los padrones confeccionados de acuerdo con el citado artículo.
Presidente: Juan Carlos Palacios
Designado según instrumento privado acta de consejo directivo N° 292 de fecha 29/8/2013 Juan Carlos Palacios - Presidente

e. 19/05/2017 N° 33740/17 v. 26/05/2017

TRANSCONTINENTAL HOTEL S.A.

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el 07/06/2017 en Bernardo de Irigoyen 434 CABA a las 17 hrs. y 18 hrs. en primera y segunda convocatoria respectivamente a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de presidente para presidir la asamblea. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Situación financiera actual de la empresa. 4) Consideración de la rescisión unilateral del contrato de operación por parte de Howard Johnson Argentina SA. Lectura carta documento de la renuncia unilateral. 5) Nombramiento gerente general. 6) Consideración venta inmueble y fondo de comercio sito en Bernardo de Irigoyen 434 CABA. Determinación valor mínimo de venta. 7) Autorizaciones para negociar e implementar la venta indicada en punto 6. 8) Temas varios. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el art. 258 - ley 19550
Designado según instrumento privado acta de comprobacion de fecha 12/09/2016 Dionisio Gerónimo Villamil Sierra - Presidente

e. 19/05/2017 N° 33605/17 v. 26/05/2017

TRANSPORTES MARTIN MARTINEZ S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de junio de 2017 a las 17:30 horas en primera convocatoria y para las 18.30, en segunda, en Lima 131, piso 1, oficina “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-11-2016; 3) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30-11-2016; 4) Consideración de la remuneración del Directorio por su desempeño durante el ejercicio cerrado el 30-11-2016; 5) Recomposición del Directorio. Otorgamiento de autorizaciones para efectuar publicaciones y trámites ante la Inspección General de Justicia. Se recuerda el cumplimiento del art. 238 de la ley Nº 19.550.
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/3/2017 gustavo luis santamaria - Presidente

e. 19/05/2017 N° 33679/17 v. 26/05/2017

Transferencias de Fondo de Comercio

NUEVOS

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: HORACIO ANTONIO PARDO, VENDE A ELIZABET CLAUDIA ANTONUCCI, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDAS (700.110), SITO EN AV. BELGRANO 2393, PLANTA BAJA, 1º Y 2º PISO, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 19/05/2017 N° 33704/17 v. 26/05/2017

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: MARIA FERNANDA MACHADO, VENDE A CANDELA BELEN LOPEZ SU FONDO DE COMERCIO DE HOTELES SIN SERVICIO DE COMIDA (300023), SITO EN DEAN FUNES 358, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 19/05/2017 N° 33705/17 v. 26/05/2017

Avisos Comerciales

NUEVOS

2006 S.A.

Esc. 120 del 1/12/16, reg. 984. Acta: 29/4/16. Cesacion de: Presidente: Pablo Sebastian Garrido y Suplente: Hernan Ariel Diaz. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33683/17 v. 19/05/2017

4IC S.A.

Comunica que: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 1/03/2016 se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente: Gustavo HENDERSON, DNI 17.331.875, Vicepresidente: Hernán Ariel RODRÍGUEZ, DNI 17.482.268 Directores Suplentes: 1) Walter Manfredo KOHLMAIER, DNI 16.893.304 y 2) Ernesto SANDÁ, DNI 16.974.089, quienes expresamente aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Belgrano 2449, 5º piso, depto “C”, CABA. Firma Lorena Soledad Mazza. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 04/05/2017 Reg. Nº 510
lorena soledad mazza - T°: 110 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33588/17 v. 19/05/2017

ABO WIND ENERGIAS RENOVABLES S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/01/2017, se resolvió designar por 1 ejercicio, al Sr. Alejandro Enrique Werner como Presidente y al Sr. Juan Carlos Berisso (h) como Director Suplente, quienes constituyen domicilio especial en Maipú 267, Piso 13º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/01/2017.
sabrina belen hernandez - T°: 116 F°: 137 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33757/17 v. 19/05/2017

AGROEDERA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 5/10/16 y Acta Directorio del 18/12/15 transcriptas en Escritura 32 del 16/5/2017, Fo. 102, Registro 1635, Cap. Fed. AGROEDERA SOCIEDAD ANÓNIMA por vencimiento de mandato DESIGNÓ: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Ciro José POLANO, DNI. 10.964.459; DIRECTORES TITULARES: José Daniel ABELOVICH, DNI. 12.076.652 y Marcelo Héctor FUXMAN, DNI. 11.889.826; SÍNDICO TITULAR: Pablo Enrique RASMUSSEN DNI. 10.747.683 y SÍNDICO SUPLENTE: Jorge Alberto RUBINSKA, DNI. 11.251.342, todos con mandato por dos ejercicios, y domicilio especial en la sede social.- TRASLADA DOMICILIO SOCIAL a 25 de Mayo 596- Piso 10- Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 16/05/2017 Reg. Nº 1635 Ines Raquel Grinjot Caillava - Matrícula: 2824 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33660/17 v. 19/05/2017

ALERE S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 11/05/2017 se designó a los Sres. Daniel Jorge Horan como Presidente y Gabriel Spinazzola como Director suplente, quienes constituyeron domicilio especial en la calle 14 de Julio 618 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/05/2017
LAURA INES KURLAT - T°: 81 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33753/17 v. 19/05/2017

ALPE S.A.C.I.F. Y A.

Por acta de Directorio de fecha 28.04.2017 se resolvió fijar la sede social en Suipacha 1111, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/04/2017.
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33736/17 v. 19/05/2017

AMABLE S.R.L.

Por Instrumento Privado, contrato, del 22/07/2016, se resolvió:
I) Aceptar la renuncia al cargo de gerente de Luciana Elsa ETCHEVERRY, designando en su reemplazo a Pablo Javier ETCHEVERRY, quien acepta el cargo y constituye domicilio en la nueva sede social, sita en Avda. Jujuy 1963, piso 9°, depto. "D", de C.A.B.A..- II) Trasladar la sede social desde Dean Funes 1994, piso 5to, depto "D", de C.A.B.A., hacia Jujuy 1963, piso 9°, depto. "D", de C.A.B.A..- Autorizado según instrumento privado nota de fecha 17/05/2017
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33779/17 v. 19/05/2017

ARGENTINA BUSES S.R.L.

LA UNION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ARGENTINA BUSES S.R.L., AUTOTRANSPORTE BOWEN S.A. (Escisión-Fusión).
Por 3 Días. A los fines dispuestos en el Art. 83 y 88 Inc: 4) de la Ley General de Sociedades 19.550, se hace saber por tres días la escisión-fusión celebrada entre "La Unión Sociedad de Responsabilidad Limitada, Argentina Buses S.R.L., Autotransporte Bowen S.A." Que por reunión de socios del día 1° de septiembre de 2014, aprobó la escisión de "La Unión S.R.L." con domicilio en Centenario 150, Bowen, General Alvear, Provincia de Mendoza, inscripta en el Registro Público de Comercio N° 32, fs. 273, T° 1-B y N° 193 T° 1, del Registro de Sociedades y de Comerciantes, respectivamente, con fecha 04/05/1979. Y en Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza N° 405 - L 2015. Valuación del activo de la sociedad escindente al 31 de mayo de 2014: $ 37.749.825,15. Valuación del pasivo de la sociedad escindente al 31 de mayo de 2014: $ 14.072.112,26. Valuación del activo destinado a las sociedades escisionarias $ 10.409.846,60; correspondiendo a Autotransporte Bowen S.A.: $ 3.674.890,54 y a Argentina Buses S.R.L.: $ 6.734.956,06. Valuación del pasivo de las sociedades escisionarias que se transfieren a La Unión S.R.L. $ 2.410.379,40. Valuación del pasivo de La Unión S.R.L. que se transfiere a la sociedad escisionaria: $ 979.160,36. Total del Pasivo Neto Transferido/Recibido: $ 1.431.219,04. Sociedades escisionarias: Autotransporte Bowen S.A. con domicilio en Colón Oeste 149, Bowen, General Alvear, Provincia de Mendoza, Inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el número 7365, de fecha 30/05/2011. Que por acta de asamblea de accionistas unánime de fecha 02 de septiembre de 2014, se aprueba, la Escisión-Fusión. Argentina Buses S.R.L. con domicilio en Castro Barros 746, Departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Inscripta bajo el número correlativo I.G.J.: 1.813.905, e inscripta en el Registro bajo el número 2648, del libro 131, tomo - de SRL, de fecha 30/03/2009. Que por acta de reunión de socios de fecha 04 de septiembre de 2014, se aprueba, la Escisión-Fusión. Reclamos de ley en: Paraná 275, piso 1, oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por "AUTOTRANSPORTE BOWEN S.A." por Acta de Directorio del 02/01/2017 y por "LA UNION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por Reunión de socios N° 82 del 02/01/0217.
Designado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 10/03/2016 Reg. Nº 465 HEBER CESAR SILVA - Socio Gerente

e. 19/05/2017 N° 33666/17 v. 23/05/2017

ARRIBOS S.A.

Esc. 126 del 7/12/16, reg. 984. Acta: 25/4/16. Cesacion de: Alfredo Hilding Reganzani, Carlos Manuel Rodriguez, Antonio Rodriguez y Carlos Gutierrez como titulares y Jose Antonio Rodriguez Carballas como suplente. Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33684/17 v. 19/05/2017

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A. Y PRODUCCIONES YAQ S.A.

Arte Radiotelevisivo Argentino S.A. una sociedad anónima con sede social en la calle Lima 1261 Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 12/10/1989 bajo el N° 578, L. 107, TA de SA; y Producciones YAQ S.A. una sociedad anónima con sede social en la calle Leandro N. Alem 1026, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 20 de octubre de 2014 bajo el Nº 20309 del libro 71 tomo - de sociedades por acciones, hacen saber a los efectos de lo dispuesto en el artículo 83 inc. 3º de la Ley 19.550, que el 31 de marzo de 2017 suscribieron un compromiso previo de fusión el que fue aprobado por la Asamblea de Producciones YAQ S.A. de fecha 21/4/2017 y Asamblea de Arte Radiotelevisivo Argentino S.A. de fecha 25/4/2017, mediante el cual Arte Radiotelevisivo Argentino S.A. como sociedad absorbente continuará con efecto al 1º de abril de 2017 los negocios sociales de Producciones YAQ S.A. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas realizado sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 31 de diciembre de 2016 arroja los siguientes importes: Arte Radiotelevisivo Argentino S.A., Total del Activo: $ 2.560.181.155, Total del Pasivo: $ 1.278.056.242; Producciones YAQ S.A., Total del Activo: $ 10.956.400, Total del Pasivo: $ 4.068.263. Domicilio para oposiciones: Lima 1261 Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de ambas Sociedades de ambas Sociedades de fecha 21/04/2017
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33519/17 v. 23/05/2017

B.A. CHARTERING S.A.

Por asamblea y directorio del 5.12.2016 se designó presidente a Kurt Walter Gansicke y director suplente a Christopher Gansicke, ambos con domicilio especial en Av. Rivadavia 755, piso 5, oficina 21 CABA.
Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 05/12/2016
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33824/17 v. 19/05/2017

BANCO SUPERVIELLE S.A.

Escritura 18/05/2016.- Transcribe: a) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04/05/2017 que resolvió designar como Directores Titulares con mandato por dos ejercicios a los señores Emérico Alejandro Stengel, Carlos Martín Noel y José Luis Panero; y al señor Santiago Enrique Batlle como director suplente; y b) Acta de Directorio 3149 del 05/05/2017 que resolvió distribuir los cargos del Directorio del siguiente modo: Presidente.- Julio Patricio Supervielle.- Vicepresidente 1° Jorge Oscar Ramírez.- Vicepresidente 2° Emérico Alejandro Stengel.- Directores Titulares: Carlos Martín Noel, Atilio María Dell'Oro Maini; José Luis Panero y Santiago Enrique Batlle.- La designación de los señores Panero y Batlle se efectúa "ad-referéndum" de la aprobación del Banco Central de la República Argentina.- Todas las personas designadas aceptan su cargo constituyendo domicilio especial para el ejercicio de su función en la calle Bartolomé Mitre 434, piso 5, CABA.- Escribano Jorge A. MOLINARI, Titular Registro 24 CABA autorizado por escritura 597 del 18/05/2017.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 597 de fecha 18/05/2017 Reg. Nº 24
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 34085/17 v. 19/05/2017

BE SINGULAR S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 del 29/04/16, se aprueba por unanimidad: i) la renuncia de Matías Ezcurra como Presidente y la de Hernán Vázquez como Director Suplente; ii) designar Presidente a

Mariano Cornejo y Director Suplente a Matías Ezcurra, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle Nicaragua 5651, 5° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACION DE FACULTADES de fecha 17/05/2017
María del Carmen Alonso - Matrícula: 3118 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33693/17 v. 19/05/2017

BELEZA S.A.

En asamblea del 21/4/2017 se resolvió designar Presidente a María Silvia Claria Olmedo y Andrea Lorena Souto como directora suplente. En reunión de directorio del 21/4/2017, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Juramento 2520 1º piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 15/05/2017 Reg. Nº 512
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33507/17 v. 19/05/2017

BOX RENTAL S.A.

Se hace saber que por escritura 534 del 16/05/2017 Registro Notarial 359 C.A.B.A. se protocolizaron Actas de Asamblea y Directorio ambas del 03/01/2017, en las cuales se resolvió renovar las autoridades, quedando compuesto por: Presidente: Juan Carlos Coradeghini y Director Suplente: Claudio Ernesto Urcera, constituyendo ambos domicilio especial en Viamonte 1345, 3º piso, Oficina "G" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 534 de fecha 16/05/2017 Reg. Nº 359
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33663/17 v. 19/05/2017

BULNES 2215 S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios N° 29 del día 7/3/2017 se resolvió fijar en dos (2) el número de Gerentes Titulares y en uno (1) el de Gerentes Suplentes, designándose a tal efecto a los Sres. Martín César Álvarez Morales con domicilio especial en la calle Beruti 3399, Piso 5º, C.A.B.A. y Pablo Javier Alliani con domicilio especial en la calle Reconquista 458, Piso 14º, C.A.B.A., como Gerentes Titulares y al Sr. Valmir Fernandes como Gerente Suplente, con domicilio especial en la calle Beruti 3399, Piso 5º, C.A.B.A. Por Acta de Gerencia N° 130 del 7/3/2017 se resolvió designar como Gerente General al Sr. Martín César Álvarez Morales, con domicilio especial en la calle Beruti 3399, Piso 5º, C.A.B.A. y como Sub-Gerente General al Sr. Pablo Javier Alliani, con domicilio especial en la calle Reconquista 458, Piso 14º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 07/03/2017
Esteban Roberto Ebrecht - T°: 126 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 34132/17 v. 19/05/2017

CABAÑA EL MANGRULLO S.A.

Asamblea 23/04/2016 se designó Presidente Alfredo Martin Esteves DNI 12910543, Vicepresidente Carlos Maria Prado, DNI 10203888 y Director Suplente Jose Miguel Lizzi, DNI 25022838 domicilio especial Marcelo T de Alvear 548 Piso 11 "H", Caba. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 23/04/2016
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33525/17 v. 19/05/2017

CAMPO AVAL S.G.R.

Se comunica a los socios de Campo Aval S.G.R. que la Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2017, ha resuelto distribuir dividendos en efectivo por la suma de $ 2.100.000 de conformidad con el tratamiento asignado por el art. 48 del estatuto social. A tales fines los socios deberán comunicarse con la sociedad.
Designado según instrumento privado Acta de Consejo de Administración Nº 595 de fecha 27/04/2016 Osvaldo Luis Dadone - Presidente

e. 19/05/2017 N° 33645/17 v. 19/05/2017

CARILO VIEJO S.A.

Se hace saber que por escritura 506 del 10/05/2017 Registro 359 C.A.B.A, se protocolizó: a) Actas de Asamblea del 30/11/2015 y Directorio del 23/12/2015, en la cual se designaron autoridades: Presidente: Alejandro Frías Ayerza, Vicepresidente: Tomás Eduardo Buchanan, Directores Titulares: Carlos Alfredo Pourtalé y Cecilia Vivot y Directores Suplentes: Carlos Juan Pourtalé y Juan Francisco Vivot, constituyendo todos domicilio especial en Paraguay 2019, 5º piso "J" CABA; b) Actas de Asamblea y Directorio ambas del 10/11/2016, en las cuales se designaron autoridades: Presidente: Tomás Eduardo Buchanan, Vicepresidente: Alejandro Frías Ayerza, Directores Titulares: Carlos Alfredo Pourtalé y Jorge Enrique Buchanan y Directores Suplentes: Juan Carlos Pourtalé y Juan Francisco Vivot, constituyendo ambos domicilio especial en Paraguay 2019, 5º piso "J" CABA y c) Trasladar la sede social de la calle Perú 590, 7º piso, CABA a la calle Paraguay 2019, 5º piso, Oficina "J", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 506 de fecha 10/05/2017 Reg. Nº 359
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33665/17 v. 19/05/2017

CENTRO CARD S.A.

NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Conforme lo establecen los artículos 1614 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación se notifica a los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CENTRO CARD SA con domicilio en calle Republica 681 de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 17 de Abril de 2017, suscripto entre CENTRO S.A. y el Banco BICA SA con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CENTRO CARD S.A. ha cedido en propiedad al Banco BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza por: número DNI, Numero de Operación y fecha de otorgamiento:

18399333 - 100095478 - 26/01/2017; 18357668 - 100095481 - 26/01/2017; 20071995 - 100095498 - 26/01/2017; 25773616 - 100095503 - 26/01/2017; 14602178 - 100095511 - 26/01/2017; 26198470 - 100095548 - 26/01/2017; 5395872 - 100095559 - 27/01/2017;23699525 - 100095573 - 27/01/2017; 23854065 - 100095579 - 27/01/2017; 26118195 - 100095589 - 27/01/2017; 28198239 - 100095628 - 27/01/2017; 33056707 - 100095635 - 27/01/2017; 22872989 - 100095665 - 28/01/2017; 22447928 - 100095670 - 28/01/2017;24763525 - 100095676 - 30/01/2017; 26628851 - 100095683 - 30/01/2017; 24865540 - 100095701 - 30/01/2017; 16216637 - 100095726 - 31/01/2017; 12779275 - 100095727 - 31/01/2017; 20501503 - 100095740 - 31/01/2017; 5102597 - 100095757 - 31/01/2017;5950198 - 100095760 - 31/01/2017; 6961087 - 100095761 - 31/01/2017; 25117439 - 100095762 - 31/01/2017; 16569037 - 100095783 - 01/02/2017; 10733432 - 100095799 - 01/02/2017; 7818260 - 100095808 - 01/02/2017; 22248431 - 100095853 - 02/02/2017;20308931 - 100095873 - 02/02/2017; 26143921 - 100095902 - 03/02/2017; 21704719 - 100095903 - 03/02/2017; 17529766 - 100095904 - 03/02/2017; 13398347 - 100095914 - 03/02/2017; 23255944 - 100095938 - 03/02/2017; 12856983 - 100095941 - 03/02/2017;31382635 - 100096028 - 06/02/2017; 14058274 - 100096044 - 06/02/2017; 5112166 - 100096068 - 07/02/2017; 22515540 - 100096089 - 07/02/2017; 30679005 - 100096099 - 07/02/2017; 24010798 - 100096147 - 08/02/2017; 21326671 - 100096148 - 08/02/2017;13013530 - 100096153 - 08/02/2017; 14616305 - 100096154 - 08/02/2017; 37164754 - 100096162 - 08/02/2017; 21929989 - 100096195 - 08/02/2017; 12855378 - 100096216 - 09/02/2017; 6359317 - 100096308 - 10/02/2017; 4238560 - 100096348 - 10/02/2017;18357717 - 100096356 - 10/02/2017; 12123696 - 100096359 - 10/02/2017; 16213363 - 100096370 - 10/02/2017; 17505649 - 100096371 - 10/02/2017; 12896048 - 100096386 - 11/02/2017; 35391161 - 100096405 - 11/02/2017; 5734830 - 100096413 - 11/02/2017;21728769 - 100096422 - 11/02/2017; 32687869 - 100096423 - 13/02/2017; 16512717 - 100096428 - 13/02/2017; 27786271 - 100096445 - 13/02/2017; 10332298 - 100096461 - 13/02/2017; 21679981 - 100096484 - 13/02/2017; 22219514 - 100096505 - 13/02/2017;24865574 - 100096508 - 13/02/2017; 20155623 - 100096535 - 13/02/2017; 4168241 - 100096547 - 14/02/2017; 21326564 - 100096551 - 14/02/2017; 11173004 - 100096621 - 14/02/2017; 24939099 - 100096622 - 14/02/2017; 27917389 - 100096636 - 14/02/2017;14422465 - 100096639 - 14/02/2017; 18536465 - 100096689 - 15/02/2017; 5395890 - 100096711 - 15/02/2017; 17763008 - 100096746 - 15/02/2017; 37306907 - 100096774 - 16/02/2017; 29527299 - 100096783 - 16/02/2017; 29814417 - 100096810 - 16/02/2017;17408396 - 100096826 - 17/02/2017; 17284279 - 100096828 - 17/02/2017; 5602051 - 100096870 - 17/02/2017; 28456135 - 100096873 - 17/02/2017; 24508461 - 100096874 - 17/02/2017; 25660738 - 100096877 -

17/02/2017; 31450930 - 100096885 - 17/02/2017;20155623 - 100096903 - 17/02/2017; 22949051 - 100096906 - 17/02/2017; 33550342 - 100096932 - 18/02/2017; 13391192 - 100096954 - 18/02/2017; 24508465 - 100097019 - 20/02/2017; 34187194 - 100097030 - 21/02/2017; 8040107 - 100097095 - 22/02/2017;13550409 - 100097103 - 22/02/2017; 12531371 - 100097125 - 22/02/2017; 31745064 - 100097126 - 22/02/2017; 14473795 - 100097160 - 22/02/2017; 16670483 - 100097177 - 23/02/2017; 24398560 - 100097214 - 23/02/2017; 26220765 - 100097215 - 23/02/2017;23535738 - 100097221 - 23/02/2017; 22512695 - 100097225 - 23/02/2017; 27455248 - 100097231 - 23/02/2017; 28172547 - 100097238 - 23/02/2017; 14041976 - 100097240 - 23/02/2017; 12379787 - 100097241 - 23/02/2017; 33438122 - 100097249 - 24/02/2017;21944390 - 100097273 - 24/02/2017; 20884037 - 100097275 - 24/02/2017; 28885626 - 100097282 - 24/02/2017; 24302691 - 100097283 - 24/02/2017; 16276486 - 100097314 - 24/02/2017; 28198239 - 100097316 - 24/02/2017; 31376906 - 100097334 - 25/02/2017;4639571 - 100097345 - 25/02/2017; 25305734 - 100097348 - 25/02/2017; 8014290 - 100097355 - 01/03/2017; 35286374 - 100097367 - 01/03/2017; 22661183 - 100097369 - 01/03/2017; 4784072 - 100097371 - 01/03/2017; 13921238 - 100097377 - 01/03/2017;20072120 - 100097382 - 01/03/2017; 25305787 - 100097386 - 01/03/2017; 27256089 - 100097392 - 01/03/2017; 33550200 - 100097395 - 01/03/2017; 22677501 - 100097399 - 01/03/2017; 17341425 - 100097401 - 01/03/2017; 18209033 - 100097407 - 01/03/2017;8560217 - 100097410 - 01/03/2017; 24309034 - 100097424 - 01/03/2017; 23239067 - 100097426 - 01/03/2017; 14714998 - 100097444 - 01/03/2017; 34765152 - 100097456 - 01/03/2017; 20247943 - 100097460 - 02/03/2017; 6228097 - 100097466 - 02/03/2017;6028390 - 100097474 - 02/03/2017; 6965047 - 100097478 - 02/03/2017; 21944758 - 100097480 - 02/03/2017; 14899430 - 100097484 - 02/03/2017; 14324791 - 100097496 - 02/03/2017; 16152866 - 100097509 - 02/03/2017; 26856047 - 100097514 - 02/03/2017; 31197033 - 100097517 - 02/03/2017; 20159869 - 100097526 - 03/03/2017;5936166 - 100097532 - 03/03/2017; 17763317 - 100097536 - 03/03/2017; 26433372 - 100097543 - 03/03/2017; 22290839 - 100097546 - 03/03/2017; 17128905 - 100097560 - 03/03/2017; 36035988 - 100097567 - 03/03/2017; 31379302 - 100097572 - 03/03/2017;11983958 - 100097578 - 04/03/2017; 25950443 - 100097581 - 04/03/2017; 23081745 - 100097583 - 04/03/2017; 32282209 - 100097584 - 04/03/2017; 29187314 - 100097589 - 04/03/2017; 10010918 - 100097595 - 04/03/2017; 11302138 - 100097601 - 06/03/2017;11779805 - 100097607 - 06/03/2017; 21520130 - 100097610 - 06/03/2017; 23309856 - 100097622 - 06/03/2017; 10985210 - 100097627 - 06/03/2017; 8042709 - 100097639 - 06/03/2017; 21597329 - 100097640 - 06/03/2017; 8304346 - 100097643 - 06/03/2017;29651387 - 100097647 - 06/03/2017; 10028892 - 100097652 - 06/03/2017; 20253184 - 100097661 - 06/03/2017; 37532888 - 100097675 - 06/03/2017; 13938386 - 100097679 - 06/03/2017; 28780870 - 100097680 - 06/03/2017; 16934163 - 100097681 - 06/03/2017;35081485 - 100097687 - 07/03/2017; 8218517 - 100097688 - 07/03/2017; 10241687 - 100097689 - 07/03/2017; 11182886 - 100097691 - 07/03/2017; 26861435 - 100097693 - 07/03/2017; 26903551 - 100097712 - 07/03/2017; 13341120 - 100097714 - 07/03/2017;26629533 - 100097723 - 07/03/2017; 6086960 - 100097724 - 07/03/2017; 33960452 - 100097725 - 07/03/2017; 13494678 - 100097728 - 07/03/2017; 16567248 - 100097737 - 07/03/2017; 29651270 - 100097742 - 07/03/2017; 42799053 - 100097744 - 07/03/2017;16442593 - 100097754 - 07/03/2017; 11682834 - 100097763 - 08/03/2017; 14717731 - 100097766 - 08/03/2017; 11856449 - 100097775 - 08/03/2017; 32367895 - 100097779 - 08/03/2017; 26123768 - 100097782 - 08/03/2017; 13398211 - 100097783 - 08/03/2017;14572355 - 100097785 - 08/03/2017; 26724170 - 100097792 - 08/03/2017; 29263436 - 100097793 - 08/03/2017; 12775891 - 100097796 - 08/03/2017; 13141178 - 100097807 - 08/03/2017; 27351186 - 100097815 - 08/03/2017; 10560561 - 100097826 - 08/03/2017;8041834 - 100097832 - 09/03/2017; 6965842 - 100097834 - 09/03/2017; 14834609 - 100097848 - 09/03/2017; 28076245 - 100097894 - 09/03/2017; 11366837 - 100097896 - 09/03/2017; 13341147 - 100097901 - 09/03/2017; 26565889 - 100097906 - 09/03/2017;29414435 - 100097914 - 09/03/2017; 23389868 - 100097921 - 09/03/2017; 11649430 - 100097928 - 09/03/2017; 22248429 - 100097929 - 09/03/2017; 23854307 - 100097945 - 10/03/2017; 28532214 - 100097947 - 10/03/2017; 25768903 - 100097960 - 10/03/2017;16029370 - 100097971 - 10/03/2017; 17583786 - 100097972 - 10/03/2017; 26171377 - 100097977 - 10/03/2017; 8413291 - 100097980 - 10/03/2017; 18534779 - 100097987 - 10/03/2017; 11366027 - 100097992 - 10/03/2017; 17019668 - 100098005 - 10/03/2017;23854570 - 100098006 - 10/03/2017; 13141821 - 100098020 - 10/03/2017; 5338237 - 100098028 - 10/03/2017; 25547706 - 100098032 - 10/03/2017; 14058197 - 100098049 - 10/03/2017; 30032305 - 100098050 - 10/03/2017; 17428262 - 100098057 - 10/03/2017;13707511 - 100098061 - 10/03/2017; 11682839 - 100098062 - 10/03/2017; 24959609 - 100098073 - 11/03/2017; 10011120 - 100098077 - 11/03/2017; 22379858 - 100098078 - 11/03/2017; 23122500 - 100098096 - 11/03/2017; 27913953 - 100098097 - 11/03/2017;17529766 - 100098098 - 11/03/2017; 10154647 - 100098102 - 11/03/2017; 6719299 - 100098104 - 11/03/2017; 11366982 - 100098106 - 11/03/2017; 14899255 - 100098120 - 13/03/2017; 13918635 - 100098122 - 13/03/2017; 37319553 - 100098124 - 13/03/2017;14422465 - 100098125 - 13/03/2017; 27917690 - 100098135 - 13/03/2017; 14719326 - 100098144 - 13/03/2017; 25375579 - 100098145 - 13/03/2017; 10241780 - 100098150 - 13/03/2017; 23140059 - 100098154 - 13/03/2017; 21944618 - 100098157 - 13/03/2017;10011084 - 100098159 - 13/03/2017; 33619670 - 100098160 - 13/03/2017; 34219207 - 100098167 - 13/03/2017; 14602120 - 100098174 - 13/03/2017; 27582947 - 100098178 - 13/03/2017; 27053456 - 100098179 - 13/03/2017; 27568460 - 100098191 - 13/03/2017;24508310 - 100098195 - 13/03/2017; 11682523 - 100098200 - 13/03/2017; 4168241 - 100098207 - 14/03/2017; 21944972 - 100098216 - 14/03/2017; 24424687 - 100098218 - 14/03/2017; 11682464 - 100098228 - 14/03/2017; 21905953 - 100098235 - 14/03/2017;20178121 - 100098246 - 14/03/2017; 30207151 - 100098247 - 14/03/2017; 27785628 - 100098248 - 14/03/2017; 11908808 - 100098249 - 14/03/2017; 27786271 - 100098251 - 14/03/2017; 30858897 - 100098252 - 14/03/2017; 14765899 - 100098256 - 14/03/2017;10241645 - 100098258 - 14/03/2017; 21776373 - 100098261 - 14/03/2017; 24605129 - 100098265 - 14/03/2017; 35286072 - 100098272 - 14/03/2017; 31991414 - 100098273 - 14/03/2017; 30634388 - 100098274 - 14/03/2017; 27351686 - 100098276 - 14/03/2017;23765428 - 100098284 - 14/03/2017; 24309393 - 100098289 - 15/03/2017; 17546155 - 100098291 - 15/03/2017; 28647101 - 100098294 - 15/03/2017; 4999697 - 100098295 - 15/03/2017; 23451599 - 100098301 - 15/03/2017; 4409127 - 100098302 - 15/03/2017;21325626 - 100098304 - 15/03/2017; 10733969 - 100098313 - 15/03/2017; 18398477 - 100098316 - 15/03/2017; 28647388 - 100098335 - 15/03/2017; 16283267 - 100098336 - 15/03/2017; 14601834 - 100098338 - 15/03/2017; 20071642 - 100098350 - 15/03/2017;27917002 - 100098371 - 16/03/2017; 27547621 - 100098379 - 16/03/2017; 26358810 - 100098380 - 16/03/2017; 7854319 - 100098388 - 16/03/2017; 17217077 - 100098390 - 16/03/2017; 8218722 - 100098396 - 16/03/2017; 29527118 - 100098402 - 16/03/2017;12433361 - 100098418 - 16/03/2017; 10602816 - 100098424 - 17/03/2017; 11366729 - 100098425 - 17/03/2017; 16180160 - 100098427 - 17/03/2017; 20159869 - 100098430 - 17/03/2017; 13042031 - 100098442 - 17/03/2017; 6650286 - 100098447 - 17/03/2017;35239690 - 100098452 - 17/03/2017; 5950198 - 100098457 - 17/03/2017; 17728743 - 100098463 - 17/03/2017; 22515268 - 100098467 - 17/03/2017; 14785166 - 100098470 - 17/03/2017; 12038866 - 100098471 - 17/03/2017; 17060796 - 100098474 - 17/03/2017;26476757 - 100098482 - 17/03/2017; 25746234 - 100098501 - 17/03/2017; 14285910 - 100098506 - 17/03/2017; 16934510 - 100098514 - 18/03/2017; 14602215 - 100098523 - 18/03/2017; 14239681 - 100098526 - 18/03/2017; 33360457 - 100098527 - 18/03/2017;17028763 - 100098528 - 18/03/2017; 23035667 - 100098531 - 18/03/2017; 20308087 - 100098541 - 18/03/2017; 16193685 - 100098548 - 18/03/2017; 21861714 - 100098550 - 20/03/2017; 21944840 - 100098593 - 20/03/2017; 34765152 - 100098607 - 20/03/2017;14616407 - 100098630 - 21/03/2017; 5920715 - 100098637 - 21/03/2017; 31037942 - 100098667 - 21/03/2017; 11685400 - 100098675 - 21/03/2017; 34803933 - 100098676 - 21/03/2017; 5920714 - 100098695 - 21/03/2017; 14058955 - 100098725 - 22/03/2017;31128986 - 100098733 - 22/03/2017; 12322621 - 100098738 - 22/03/2017; 27917357 - 100098748 - 22/03/2017; 10241119 - 100098751 - 22/03/2017; 36577139 - 100098757 - 22/03/2017; 16667215-100098784-23/03/2017;

Designado según instrumento privado acta asamblea 16 de fecha 21/11/2016 facundo agustin prado - Presidente

e. 19/05/2017 N° 33849/17 v. 19/05/2017

CLINICA ESPORA S.A.

CLINICA ESPORA S.A. Por Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio ambas de fecha 14 de noviembre de 2016, se designó integración de su directorio, fijándose el número de tres directores titulares y un suplente, con la siguiente distribución final de cargos: Presidente: Francisco Javier Bengoechea; Vicepresidente: Hugo Enrique Di Stéfano; Vocal Titular: Carmelo Rafael Colucci; Vocal Suplente: Pablo Ignacio Molina. Todos con mandato por un ejercicio, aceptaron sus cargos y fijaron domicilios especiales: Francisco Javier Bengoechea en Ruta 52 Nº 3350, Canning, Prov. Bs. As.; Hugo Enrique Di Stéfano en Mitre 2534 José Mármol, Prov. Bs. As.; Carmelo Rafel Colucci en Cabildo 257, Turdera, Prov. Bs. As.; Pablo Ignacio Molina en O´Higgins 3534 Depto. “5” C.A.B.A.- Luis Alberto Gareca, abogado autorizado por instrumento privado de fecha 16 de noviembre de 2016.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/11/2016 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/11/2016

Luis Alberto Gareca - T°: 70 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33627/17 v. 19/05/2017

CODIPA S.A.

Por Escritura 15 pasada al folio 37 del 17/5/2017, por ante Mauricio Gabriel Lorenzo, escribano titular Registro Nº 23 de esta Ciudad, "CODIPA SA". Designó nuevo directorio: Presidente: Ramón Antonio Chozas, argentino, 01/05/1928, casado, DNI 4.227.800. Vicepresidente: Ramón Manuel Chozas, argentino, 08/02/52, divorciado, DNI 10.202.864. Director Titular: Carl Michael ERIKSSON, finlandés, 14/04/1965, casado, D.N.I. 92.902.247. Director Suplente: Rolando Eduardo ESTEBENET, argentino, 26/06/1958, D.N.I. 12.474.095. Director Suplente: Gerardo Darío PEREIRA, argentino, 20/12/1969, casado, D.N.I. 21.432.011. Director Suplente: Martín Adrián PELLEGRINI, argentino, 04/03/1978, DNI 26.466.685. Todos los directores constituyen domicilio especial en la sede social: San Martín Nº 627, 5º Piso C.A.B.A. Se ratifican todas las demás cláusulas sociales. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 17/05/2017 Reg. Nº 23
Mauricio Gabriel Lorenzo - Matrícula: 4049 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33669/17 v. 19/05/2017

COMPAÑIA ARGENTINA DE TE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Por Escritura 37 del 11/05/17 R° 1812 de CABA se protocolizó Asamblea y Directorio con distribución ambas del 07/10/16 donde se aprobó gestión y reeligió el mismo Directorio Presidente: Santiago Manuel Llorente, Vicepresidente: Galo José Llorente (h), Titulares: Jorge Ignacio Llorente y Jaime Rodolfo Peña, y Suplentes: Julio Alberto Llorente y Juan José Llorente. Aceptan cargos y constituyen domicilio en Catamarca 70 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 11/05/2017 Reg. Nº 1812.
Luisa María Zuloaga de Quintela - Matrícula: 3601 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33766/17 v. 19/05/2017

COMPAÑIAS MINERAS INTEGRADAS S.A.

Comunícase que por resolución de la asamblea general ordinaria del 3/4/2017 se organizó el directorio así: Directores titulares: Ricardo Raúl Román (presidente) y Leonardo Pablo Román (vocal). Directores suplentes: Ariel Ricardo Román y Enrique José Rivas. Todos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Av. Ramón S. Castillo 750, CABA. Alberto Enrique Eugenio Royón. Contador público autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/04/2017.
Alberto Enrique Eugenio ROYON - T°: 171 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33726/17 v. 19/05/2017

COVERSUD S.A.

Por Asamblea 23/3/17; escritura 91 del 5/4/17 ante ESC. ADRIAN COMAS: Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Javier Eduardo ESQUIVEL (Av. Del Libertador 780, piso 7, Vicente López, Prov. Bs. As.); y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Pablo ESQUIVEL (Av. Forest 1155, piso 5, unidad "D", C.A.B.A.) Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 05/04/2017 Reg. Nº 159.
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33765/17 v. 19/05/2017

CREDI PAZ S.A.

Se notifica que en fecha 05 de Mayo de 2017, Credi Paz S.A. en su carácter de Fiduciante ha cedido en propiedad fiduciaria a Banco de Valores S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Credipaz Serie 16 (el "Fideicomiso"), la cartera de créditos que se encuentra detallada en el disco compacto no regrabables marca Teltron, bajo la denominación "Fide16. Vencimientos. Mantenimiento/ Fide16. Datos Filiatorios. Mantenimiento/ Fide16. Saldos. Mantenimiento" indicado en la Comunicación de Cesión de fechas 05 de Mayo de 2017, respectivamente (los "Créditos"). En consecuencia, cualquier deudor que quisiera verificar si su Crédito se encuentra cedido al citado Fideicomiso, deberá contactarse con Credi Paz S.A. en su carácter de Agente de Cobro y Administración de Fideicomiso al Tel/Fax 4664-5599. Fdo. Ricardo José López Champané. Presidente de CREDI PAZ S.A
Designado según instrumento privado acta 316 de fecha 18/5/2015 Ricardo José Lopez Champane - Presidente

e. 19/05/2017 N° 33823/17 v. 19/05/2017

CREDI PAZ S.A.

Se notifica que en fecha 16 de Mayo de 2017, Credi Paz S.A. en su carácter de Fiduciante ha cedido en propiedad fiduciaria a Banco de Valores S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Credipaz Serie 16 (el "Fideicomiso"), la cartera de créditos que se encuentra detallada en el disco compacto no regrabables marca Teltron, bajo la denominación "Fide16. Datos Filiatorios. Lote 3/ Fide16. Saldos. Lote 3/ Fide16. Vencimientos. Lote 3" indicado en la Comunicación de Cesión de fechas 16 de Mayo de 2017, respectivamente (los "Créditos"). En consecuencia, cualquier deudor que quisiera verificar si su Crédito se encuentra cedido al citado Fideicomiso, deberá contactarse con Credi Paz S.A. en su carácter de Agente de Cobro y Administración de Fideicomiso al Tel/Fax 4664-5599. Fdo. Ricardo José López Champané. Presidente de CREDI PAZ S.A.
Designado según instrumento privado acta 316 de fecha 18/5/2015 Ricardo José Lopez Champane - Presidente

e. 19/05/2017 N° 33818/17 v. 19/05/2017

DATACAPIO S.R.L.

Por Asamblea del 15/11/16. Renuncia del Gerente: Laura Bolognini. Designa Gerente: Boris Groisman con domicilio especial en Rocamora 4445, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Nro 11. Reunión de Socios del 15 de noviembre de 2016 de fecha 15/11/2016
Andres Gustavo San Juan - T°: 85 F°: 197 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33844/17 v. 19/05/2017

DELFAU S.A.

Por esc. 56 del 11/05/2017 ante el registro 1625 de C.A.B.A. se protocolizaron Actas de Asamblea N°:36 y de Directorio N°: 185 del 28/02/2017, en las que se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: María Marcela MOLERA, Vicepresidente: Raúl Bartolomé BRESSO, y como Director Suplente: Nicolás Carlos ÁLVAREZ, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle Manuel García 276, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 11/05/2017 Reg. Nº 1625
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33780/17 v. 19/05/2017

DICONEX S.A.

Acta de asamblea N° 19 del 23/09/16 y actas de directorio N° 99 del 25/08/2016, N° 100 del 26/09/16 y N° 101 del 30/09/16. Se renueva directorio y se distribuyen cargos: Presidente: Carlos Enrique Hernández Moris, DNI 92.333.534, Vicepresidente: Pablo Ricardo Muller, DNI 18.409.700; Director Titular: Norberto Luis Lopo, DNI 14.468.705; Director Suplente: Fernando Miguel Zuloaga, DNI 11.704.015. Duración del mandato: 3 años. Todos ellos fijan domicilio especial en Paraná 275, piso 2, oficina 3, CABA. Autorizada en Acta de Directorio N° 101 del 30/09/2016.
johanna valeria sacco - T°: 103 F°: 400 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33851/17 v. 19/05/2017

DIMAGRIRE S.A.

En Asamblea del 7/4/17 se resolvió designar a Maria Silvia Claria Olmedo como presidente y como suplente a Andrea Lorena Souto. En reunión de directorio de igual fecha aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Juramento 2520 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 15/05/2017 Reg. Nº 512
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33503/17 v. 19/05/2017

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Dowers Company S.A. de Capitalizacion y Ahorro informa el resultado del sorteo del dia 06/05/2017 1) 705, 2) 948, 3) 198, 4) 895, 5) 116. Designado segun instrumento privado de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/05/2016 Maria Veronica Boso. Presidente-

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 05/05/2016 Maria Veronica Boso - Presidente

e. 19/05/2017 N° 33814/17 v. 19/05/2017

DROGUERIA LIBERTAD S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 12/4/17 se eligió Directorio por 2 ejercicios: Presidente: Pablo Augusto VARAS; Vicepresidente: María Virginia LOPEZ MORILLO; Directores Titulares: Marcos Javier VARAS, María Belén VARAS y Pablo Ignacio VARAS; Director Suplente: Pablo Alberto NIÑO, todos con domicilio especial en Estados Unidos 1846, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/05/2017
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33826/17 v. 19/05/2017

E.A. BALBI E HIJOS S.A.

Por Actas de Asamblea ordinaria y directorio del 17/12/2015 se designa: Presidente: Ernesto Martín BALBI, D.N.I. 18.585.083, Vicepresidente: Ernesto Armando Balbi, D.N.I. 4.414.839; Directores titulares: Rodolfo Horacio Vicente Terrile, D.N.I. 4.930.774; Franco Balbi, D.N.I. 37.035.494 y Giuliano Balbi, D.N.I. 37.993.458 y Directora suplente: Bianca Balbi DNI 40.830.148, todos con domicilio especial en Venezuela 1370, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 17/05/2017 Reg. Nº 1746
Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33828/17 v. 19/05/2017

EL WADI S.R.L.

Por reunión de socios del 19/05/2008 Damián Oscar JALUF y Carla Fernanda SCHABRICH renunciaron a sus cargos de Gerentes. Se aceptó la renuncia y se aprobó la gestión. Permanece como Gerente Paula Valeria Alonso. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/05/2008
CARLOS IGNACIO ALLENDE - Matrícula: 3799 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33543/17 v. 19/05/2017

ENEL GREEN POWER ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio Nº 10 del 24/04/2017, los Sres. Directores resolvieron por unanimidad trasladar la sede social de la calle Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 13 CABA, a la calle San José 140, Piso 3, CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 10 de fecha 24/04/2017
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33837/17 v. 19/05/2017

ENLACE EXPRESS S.R.L.

Reunión de socios del 20/4/17: 1) se aceptó la renuncia de Pedro Martin Gutiérrez al cargo de Gerente; 2) se designaron Gerentes a Federico Fidalgo DNI 30556455 y Lucas Martin Constantino DNI 29865428 quienes fijan domicilio especial en Avenida José María Moreno 1359, Planta Baja CABA; 3) se traslada la sede social a Avenida José María Moreno 1359, Planta Baja CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato cesion cuotas de fecha 20/04/2017
Eduardo Diego Ferrari - Matrícula: 4212 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33544/17 v. 19/05/2017

ESTANCIA LA JOSEFINA S.A.

Por Asamblea Nº 52 y Acta de Directorio, ambas del 29/10/2015, el Directorio se integra: PRESIDENTE: Aldo Alberto ALVAREZ, Vicepresidente: Gustavo Javier ALVAREZ, y DIRECTOR SUPLENTE: Román Ezequiel BRANC, todos con domicilio especial en Sarmiento 539 Piso 9º, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 29/10/2015
Maria Marta Luisa Herrera - Matrícula: 4789 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33769/17 v. 19/05/2017

EXTERRAN ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 7/04/2017 se resolvió: revocar sin causa del cargo de Vicegerente General al Sr. Juan Carlos Oxoby y designar en su reemplazo al Sr. Daniel Boschetto, quien aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en Talcahuano 833, Piso 11 "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 07/04/2017
maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33677/17 v. 19/05/2017

EXTERRAN ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 15/05/2017 se resolvió: revocar sin causa del cargo de Gerente General al Sr. Ronaldo Reimer y designar en su reemplazo al Sr. Girishchandra Krishnamurty Saligram, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Talcahuano 833, Piso 11 "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 15/05/2017
maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33678/17 v. 19/05/2017

FABBRI ARGENTINA S.R.L.

Hace saber que por Reunión de Socios del 15/05/17, se resolvió por unanimidad de votos: (i) aceptar la renuncia del Sr. Franco Donini; (ii) dejar constancia que ante la renuncia del Sr. Franco Donini, conforme la cláusula vigésima del estatuto social, la totalidad de los miembros de la Gerencia resultan removidos de sus cargos automáticamente; (iii) fijar en dos el número de gerentes titulares y en uno el número de gerentes suplentes; (iv) designar a los Sres. Simone Roccella (Presidente) y Ariel Fernando Squeff como Gerentes Titulares; (v) mantener al Sr. Paolo Fabbri como Gerente Suplente; (vi) dejar constancia que la totalidad de los Gerentes designados permanecerán en sus cargos por el término de un ejercicio. El Sr. Roccella y el Sr. Squeff constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 498, Piso 13° Sur, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 15/05/2017.
Maria Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33722/17 v. 19/05/2017

FLEHNER FILMS S.A.

Por Asamblea de Accionistas de fecha 05/12/2016 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social dentro del quíntuplo, llevándolo a la suma de $ 1.465.345, representado por 1.465.345 acciones de $ 1 valor nominal y de 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/12/2016
Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33691/17 v. 19/05/2017

FOODRUSH GASTRONOMIA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 28/2/17 se eligió por 3 ejercicios: Presidente: Claudia Vanina MELGAREJO; Directora Suplente: Andrea Fabiana PERALTA, ambas con domicilio especial en Corrientes 5683 Piso 1° Dto. A de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/02/2017
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33825/17 v. 19/05/2017

FRAGVA S.A.

Cambio de sede, renuncia de directorio y designación de autoridades: Esc. Nº 159 del 11/05/17 Fº399 Reg. 1527. Por asamblea extraordinaria

del 12/12/16 cambio su sede social de Billinghurst 75 piso 7 UF 31 CABA a Otamendi 157 Piso 7 Oficina B CABA. Por asamblea ordinaria del 11/05/2017 renunció el directorio Presidente: Leandro Ezequiel MURAS y Directora Suplente: María Belén MURAS, se le aceptó la renuncia y aprobó la gestión y se procedió a la elección de los nuevos integrantes que por reunión de directorio de igual fecha aceptaron y distribuyeron cargos así: PRESIDENTE: Cristian Emanuel MURAS. DIRECTOR SUPLENTE: María Belén MURAS, ambos constituyeron domicilio especial en la sede social en Otamendi 157 Piso 7 Oficina B CABA – aceptaron los cargos Autorizado según instrumento público Esc. Nº 159 de fecha 11/05/2017 Reg. Nº 1527

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33629/17 v. 19/05/2017

FRESENIUS KABI S.A. IG CENTER S.R.L.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83 inc. 3 de la ley 19.550, se hace saber que Fresenius Kabi S.A. (IGJ N° 1.715.821 fecha inscripción 31/01/2003, Nº 1530, Lº 19 de SA, con sede en Av. Cabildo 2677 piso 10, C.A.B.A.) e IG Center S.R.L. (IGJ N° 319.609 fecha inscripción 15/09/1986, Nº3956, Lº 87 de SRL), con sede en Pringles 10, 1° piso, Depto A, C.A.BA), han resuelto fusionarse disponiendo la disolución sin liquidación de la última y la transferencia total de su patrimonio a la primera, que aumentará su capital social de $ 402.729.333 a $ 411.939.083, reformando en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Valuaciones de activos y pasivos al 31/12/2016: Fresenius Kabi S.A.: Activo: $ 1.131.079.232 Pasivo: $ 427.204.952. IG Center S.R.L.: Activo: $ 16.402.728, Pasivo: $ 7.239.711. Compromiso previo de fusión suscripto el 28/03/2017. Resoluciones aprobatorias: Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Socios del 28/03/2017 Y 31/03/2017. Oposiciones: Av. Cabildo 2677 piso 10, C.A.B.A., de 11 a 17 horas. Autorizada por Instrumento Privado Nota de IG Center SRL de fecha 14/05/2017 Autorizado según instrumento privado Nota de Fresenius Kabi S.A. de fecha 14/05/2017

Maria Fernanda Sandoval - T°: 94 F°: 784 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33978/17 v. 23/05/2017

GAMANA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 15/09/2016 se designaron Directores: Presidente Adrián Ángel Mascioni, Vicepresidente Natalia Verónica Parma y Director Suplente Patricio Emmanuel Parma, todos con domicilio especial en Lugones 1931 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 105 de fecha 10/05/2017 Reg. Nº 1929.

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33770/17 v. 19/05/2017

GEA WESTFALIA SEPARATOR ARGENTINA S.A.

Por Escritura 383 del 17/05/2017, Registro 222, se protocolizó el Acta de Directorio del 15/12/2016 que resolvió trasladar la sede social a la calle Arias 3751 4° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 383 de fecha 17/05/2017 Reg. Nº 222.

Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33786/17 v. 19/05/2017

GESTION AMBIENTAL PETROLERA S.A. (EN LIQUIDACION)

Hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 29/04/2016 se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad y la designación de los Sres. Alfredo Alberto Ricigliano y Ricardo Luis Mentasti como liquidadores de la sociedad. El Sr. Ricigliano constituyó domicilio en Tronador 4890, Piso 11º, Ala Norte, C.A.B.A., y el Sr. Mentasti en la Av. Belgrano 258, Piso 2º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2016

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33606/17 v. 19/05/2017

GLOBERT S.A.

GLOBERT S.A. - Nº CORRELATIVO: 204.679 De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 28/04/2017 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Pablo Raimundo Bolgar, D.N.I. 14.564.399, Vicepresidente: José Beltrán Bolgar, D.N.I. 13.782.684, Director Titular: María Inés Bolgar, D.N.I. 17.359.224, y Director Suplente: Gloria Eugenia Gisela Bolgar, D.N.I. 13.232.401, todos con domicilio especial en la sede social de Paraguay 577, Piso 10, Dto. A, de la Ciudad Autónoma de Bs. As.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/04/2017

Osvaldo Rubén Dolisi - T°: 173 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33522/17 v. 19/05/2017

GREEN SERVICIOS DE LIMPIEZA S.R.L.

Comunica que el Gerente con fecha 15/05/17 trasladó la sede social a Av. Santa Fe 768 piso 5 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 990 de fecha 15/05/2017 Reg. Nº 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33523/17 v. 19/05/2017

GRUPO SUPERVIELLE S.A.

Escritura 18/05/2017.- Transcribe: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/04/2017 en la que se designan como directores titulares por dos ejercicios a los señores Julio Patricio Supervielle, Atilio María Dell'Oro Maini, Richard Guy Gluzman y Jorge Oscar Ramírez.- Asimismo se acepta la renuncia de la Directora Diana Mondino, designando en su reemplazo hasta el ejercicio que finaliza el 31/12/2017 al señor Jorge Luis Mocetti; quedando los cargos distribuidos por Reunión de Directorio 483 del 28/04/2017 del siguiente modo: Presidente.- Julio Patricio Supervielle.- Vicepresidente 1° Jorge Oscar Ramirez.- Vicepresidente 2° Emérico Alejandro Stengel.- Director Titular y Secretario del Directorio Atilio Dell'Oro Maini y por los Directores Independientes Laurence Nicole Mengin de Loyer; Jorge Luis Mocetti, Richard Guy Gluzman y María Gabriela Macagni.- Todos los Directores designados aceptan sus respectivos cargos y constituyen domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 434, piso 5°, CABA.- Escribano Jorge A. MOLINARI, Titular Registro 24 CABA autorizado por escritura 591 del 18/05/2016.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 591 de fecha 18/05/2017 Reg. Nº 24

Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 34083/17 v. 19/05/2017

H.J BISCOTTI Y CIA S.A.

Por Acta Asamblea Gral Ordinaria 06/09/2016 se designan autoridades por finalizacion mandato Presidente Fabian Sergio Biscotti argentino casado 21/01/67 DNI 18286786 CUIT 20182867862 comerciante Avenida Acoyte 776 PB CABA y Director Suplente Gustavo Horacio Biscotti argentino 17/05/65 casado DNI 17333759 CUIT 20173337591 comerciante Av Brasil 2850 CABA Ambos directores constituyen domicilio especial en la sede Parana 489 piso 5 of 28 CABA. Fabian Sergio Biscotti presidente por Acta Asamblea Gral Ordinaria del 06/09/2016. Designado segun instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 6/9/2016 Fabian Sergio Biscotti - Presidente

e. 19/05/2017 N° 33733/17 v. 19/05/2017

HARAS VACACION S.A.

Por asamblea del 20/03/2017 se resolvió designar a Adriana Noemi Caprari, Mariano Agustin Conde, Agustin Ventemiglia, Pablo Jose Zavaleta, Ignacio Maria Zavaleta, Damasia Maria Lottero de Zavaleta como directores de la sociedad por tres años. Los directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en 25 de Mayo 555, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Adriana Noemi Caprari, Vicepresidente Mariano Agustin Conde, Director Titular: Agustin Ventemiglia, y Director suplente: Pablo Jose Zavaleta, Ignacio Maria Zavaleta, Damasia Maria

Lottero de Zavaleta. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/03/2017.

Sofia Fernandez Quiroga - T°: 91 F°: 243 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33756/17 v. 19/05/2017

HILANDERIA PASO DEL REY S.A.

Por Asamblea de 30/10/2015 y reunión de 02/11/2015 se elige: Presidente: Jorge Eduardo Bienati; Vicepresidente: Florencia Camila Valente; Director Suplente: Marco Eduardo Bienati. Por reunión de 05/01/2016 trasladan la sede social a Av. Rivadavia 4423, piso 1, dpto. 11, CABA. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado reunión de fecha 25/01/2017

Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 19/05/2017 N° 33843/17 v. 19/05/2017

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ el 14/08/1992, bajo el Nº 7560, Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases del 27 de mayo de 2016 se designaron los integrantes del Directorio, por dos ejercicios. El Directorio quedo conformado de la siguiente manera: Presidente: Federico M. de Achával, Vicepresidente: Guillermo Ardissone; Directores Titulares: Nestor Aquilino Camino, Andrea Besana y Porfirio Carreras. Los citados aceptaron las respectivas designaciones y constituyeron domicilio en Av. Libertador 4103, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/05/2016

Cecilia María Pasqualis - T°: 105 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33748/17 v. 19/05/2017

HOYA LENS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Autoconvocada del 28/03/2017, el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Enrique Gustavo Gibert; Vicepresidente: Pedro Aladrén; Director Titular: Rubén Juan González. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, 13° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 16 de fecha 28/03/2016

Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33642/17 v. 19/05/2017

HRC AIR S.A.

Por escritura 559 del 24/11/2016, se protocolizó el Acta de Asamblea del 12/5/2016 por la cual se aprobó la renuncia del Presidente Sr. Fernando Nicolas Luchelli y se designó: Presidente: Guillermo Franco Pino; quedando vigente el cargo de la directora suplente; fijando domicilio especial en la Av. Santa Fe 1780, Piso 8, Oficina 807, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 559 de fecha 24/11/2016 Reg. Nº 1405

Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33784/17 v. 19/05/2017

HYDRO KLEEN SYSTEMS ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que, por Acta de Directorio del 20/04/2017, se resolvió trasladar la sede social a la calle Maipú 942, Piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 11, Fº 165, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Acta de Directorio del 20/04/2017. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/04/2017

Elsa Beatriz Reinozo - T°: 11 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33473/17 v. 19/05/2017

ISACAR S.A.

Comunica que: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/10/2016 y Acta de Directorio del 27/10/2016, se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente: Carlos Juan PACHECO SANTAMARINA, DNI 4186369; y Director Suplente: Isabel LLAVALLOL, DNI 5591487; quienes expresamente aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Adolfo Alsina 547, Piso 2º, CABA. Firma Lorena Soledad Mazza. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 02/05/2017 Reg. Nº 510

lorena soledad mazza - T°: 110 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33589/17 v. 19/05/2017

LABORATORIO HELVETICA S.A.

Por Esc. 393 del 10/05/2017 por ante el registro 1622 de C.A.B.A., se protocolizaron: I) Acta de Asamblea del 30/11/2012, donde se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Ramón Alberto ALEGRE y como Director Suplente: Narciso Teodoro BARIAIN.- II) Acta de Asamblea del 23/10/2015, donde se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Ramón Alberto ALEGRE y como Director Suplente: Ernesto Osvaldo ORTIZ; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle Paraná 976, piso 6º, Depto. "A", de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 393 de fecha 10/05/2017 Reg. Nº 1622

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33781/17 v. 19/05/2017

LE BONTA S.R.L.

Hace saber que por Reunión de Socios del 15/05/17, se resolvió por unanimidad de votos: (i) aceptar la renuncia del Sr. Franco Donini; (ii) designar al Sr. Ariel Fernando Squeff como Gerente Titular en reemplazo de Gerente saliente, mantener en dos el número de gerentes titulares y mantener en uno el número de gerentes suplentes; (iii) dejar constancia que como consecuencia de lo resuelto, la Gerencia quedará compuesta por los Sres. Simone Roccella como (Presidente) y Ariel Fernando Squeff como Gerentes Titulares y el Sr. Andrea Fabbri como Gerente Suplente; (iv) dejar constancia que la totalidad de los Gerentes designados permanecerán en sus cargos por el término de un ejercicio. Los gerentes constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 498, Piso 13° Sur, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 15/05/2017.

Maria Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33723/17 v. 19/05/2017

LIMA JULIET YANKE S.A.

Por Acta de directorio de fecha 30/01/2017. Se designa Presidente: Javier Alejandro Tuñon dni 27.780.939 Director Suplente: Paola Andrea Tuñon dni 29.014.807 ambos con domicilio especial en Martin Garcia 415 piso 2º depto. J C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/01/2017

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 19/05/2017 N° 33706/17 v. 19/05/2017

MANAGEMENT LIBERTADOR S.A.

Rectifica parcialmente el aviso del 11/05/2017, N° 30836/17. Por error se publicó la renuncia del DIRECTOR SUPLENTE: Alfredo German KLEIN, quien no renunció, sino que asumió como Director Titular y Presidente del directorio, siendo los únicos renunciantes: Cesar Felipe TISCORNIA como PRESIDENTE y Miguel Eduardo LUDMER como VICEPRESIDENTE.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 98 de fecha 20/04/2017 Reg. Nº 1913

Judith Soboski - Matrícula: 4232 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33741/17 v. 19/05/2017

MB-GEOAIR S.A.

MB- GEOAIR S.A Por asamblea del 22/01/2016 se designo por 3 ejercicios a Victor Hugo Martinon como Presidente y Maria del Carmen

Lasbias como Director Supl ente, estos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/01/2016
Eduardo Rodolfo Liguori - T°: 16 F°: 138 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 34176/17 v. 19/05/2017

MEDIASOFT S.A.

El 17/5/17 se renovo autoridades Presidente Jorge Luis Jones Suplente: Geraldine Fano Martinez ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Cesantes presidente Jorge Luis Jones Suplente: Geraldine Fano Martinez. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 393 de fecha 17/05/2017 Reg. Nº 172
Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 34002/17 v. 19/05/2017

MENADER S.A.

Por Asamblea del 29/07/16 y Directorio del 30/07/16 por vencimiento de mandato se aprobó gestión y se reeligió el mismo Directorio: Presidente: Blanca Estela Putignano y Suplente: Norma Noemí Putignano, aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Uruguay 385 Piso 3 Oficina 301 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 29/07/2016
maria constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33743/17 v. 19/05/2017

MERCER (ARGENTINA) S.A.U.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fechas 2/5/17 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Presidente: Cecilia Inés Giordano; (ii) Vicepresidente: Ana Maria Weisz, (iii) Directora Titular: Valeria Bohorquez y (iv) Director Suplente: Daniel Alejandro Nadborny. Todos ellos constituyen domicilio especial en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, en Av. Leandro N. Alem 855, piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 02/05/2017
Karina Judith Spagnolo - T°: 124 F°: 638 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33816/17 v. 19/05/2017

MERCER ASESORES DE SEGUROS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fechas 2/5/17 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Presidente: Daniel Alejandro Nadborny; (ii) Vicepresidente: Ana Maria Weisz y (iii) Director Suplente: Enrique Alejandro Garcia Ballarati. Todos ellos constituyen domicilio especial en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, en Av. Leandro N. Alem 855, piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 02/05/2017
Karina Judith Spagnolo - T°: 124 F°: 638 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33815/17 v. 19/05/2017

MILIEU S.R.L.

Comunícase que mediante instrumento privado del 20/1/2017, Alejandro Justo González Escudero transfirió su participación en esa sociedad del 50% representada por 6.000 cuotas de VN $ 1,- cada una, a Claudio Arturo Raimundo y ratificó su renuncia al cargo de gerente del día 20/12/2016. No implica reforma. Autorizado según instrumento privado Compra venta de cuotas de fecha 20/01/2017.
Alberto Enrique Eugenio ROYON - T°: 171 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33725/17 v. 19/05/2017



MOA METALIZADO OPTICO ARGENTINO S.A.

Acto privado: 27/4/17. Acta: 21/2/17. Se designo: Presidente: Juan Manuel Noya; Vicepresidente: Carina Bonnet; Titular: Paula Maria Noya y Suplentes: Juan Martin Noya y Maria Cristina Sanchez, todos con domicilio especial en Colpayo 745, CABA. Autorizado por asamblea del 21/2/17
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33687/17 v. 19/05/2017

MOALENT S.A.

Acto privado: 24/4/17. Acta: 4/1/17. Se designo: Presidente: Carina Bonnet; Juan Manuel Noya; Titular: Paula Maria Noya y Suplentes: Juan Martin Noya, Alejandro Martin Gotz y Maria Cristina Sanchez, todos con domicilio especial en Yerbal 1629, CABA. Autorizado por asamblea del 4/1/17
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33686/17 v. 19/05/2017

MOGWLI S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 24/04/2017, designó al Directorio por 1 Año. Presidente: Jorge Gandara Vicepresidente: Jorge Santiago Espinosa Director Suplente: Manuel Perez.. Siendo los Cesantes Jorge Gandara (Presidente), Jorge Santiago Espinosa (Vicepresidente) y Esteban Anastasio Cañete (Dir. Suplente) ,por vencimientos de sus mandatos.. Siendo los cargos designados y aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Av Santa Fé 3586 (6º/B) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/04/2017
Celestino Ferro - T°: 30 F°: 173 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33777/17 v. 19/05/2017

MOLFEDO S.A.

Comunica que por Acta Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 24 de Junio 2016 designo al Directorio por 1 año: Presidente: Hernán Pablo Ramos, Vicepresidente: Sergio Daniel Ramos, Director Suplente Ricardo Dell Avo. Siendo los Cesantes los mismos Directores, renovados por vencimiento de sus Mandatos. Siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 primer piso de CABA.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/04/2017
Celestino Ferro - T°: 30 F°: 173 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33775/17 v. 19/05/2017

MULTI HOUSING LAUNDRY S.A.

Por acta del 17/6/16, que me autoriza, por renuncia de Francisco Eduardo Rueda, Paul Waller y Ana Waller a sus cargos de directores titulares y Tomás Waller a su cargo de director suplente; se designó Presidente: Roberto Pablo Waller, Vicepresidente: Ana Waller; Directores Titulares: Francisco Eduardo Rueda y María Marta Harfuch y Director Suplente: Ian Waller, todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 4133, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/06/2016
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33836/17 v. 19/05/2017

NATIVA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 4/05/2017 se resolvió designar como Directores Titulares a los Sres. Norberto Rubén Domínguez y Matías Tominc; y como Director Suplente al Sr. Raúl Omar Planes, manteniendo el cargo de Director Titular el Sr. Juan de Elizalde. Mediante Reunión de Directorio del 5/05/2017, se aceptaron y distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Juan de Elizalde – Vicepresidente: Norberto Rubén Domínguez – Director Titular: Matías Tominc - Director Suplente: Raúl Omar Planes. Asimismo, se comunica que los mencionados Directores constituyen domicilio especial en los términos del art. 256 de la ley 19.550 en la calle 25 de Mayo 347 Piso 4º Of. 451, CABA.
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/5/2017
juan de elizalde - Presidente

e. 19/05/2017 N° 33680/17 v. 19/05/2017

NATURAL GUMS S.A.

Por acta de Asamblea del 22/09/2016, se resolvió designar a los siguientes directores: Gustavo Prola (Presidente) y Maria Silvina Di Mauro (Directora Suplente). Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Antezana 428, Piso 7°, Depto. 15, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/09/2016
maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33674/17 v. 19/05/2017

NEW VIKING INVESTMENT S.A.

Por escritura 558 del 24/11/2016, se protocolizó el Acta de Asamblea del 19/7/2016 por la cual se aprobó la renuncia del Presidente Sr. Fernando Nicolas Luchelli y se designó: Presidente: Guillermo Franco Pino; quedando vigente el cargo de la directora suplente; fijando domicilio especial en la Av. Pueyrredon 2501, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 558 de fecha 24/11/2016 Reg. Nº 1405
Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33785/17 v. 19/05/2017

NURIA S.A. COM. IND. FIN. INMOB. CONSTR. Y AGROPECUARIA

En aviso Nº 13046/17 del 08/03/2017 donde dice directorio del 17/1/17 debio decir directorio del 16/1/17. Autorizado acta del 16/01/2017.
Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33832/17 v. 19/05/2017

NUTRICIA-BAGO S.A.

En Asamblea General Ordinaria Nº 34 de fecha 26 de septiembre de 2016, resolvió aprobar la renuncia de Edson Massayuki Higo, DNI 95.306.827 (Clase B) y designar en su reemplazo a Javier Lozada, DNI: 16.974.684, quien constituyo domicilio especial en Moreno 877 Piso 5 CABA.
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/09/2016
Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33520/17 v. 19/05/2017

PAMPA DOT S.A.

Por Asamblea del 30/12/16. Renuncia de los Directores: Gonzalo Aranda, Fernando Chalbaud, Bibiana Álvarez, y del Director Suplente: Máximo Chalbaud. Designa Presidente: Matías Alberto Paterlini con domicilio especial en Iberá 3544, CABA; y Directora Suplente: Adelina Reneé Vajñenko, con domicilio especial en Av. Rivadavia 4990, piso 2, dto. “C”, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/12/2016
Andres Gustavo San Juan - T°: 85 F°: 197 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33715/17 v. 19/05/2017

PARANA BRAVO S.A.

Por Asamblea del 30/12/14 designó Directorio por vencimiento de mandatos quedando conformado como el anterior: Presidente: Ricardo José Darnaud, Director Suplente: Olga Pataky, ambos domicilio especial en Av. Corrientes 1296 piso 1° depto. 10, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/12/2014
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 19/05/2017 N° 33845/17 v. 19/05/2017

PCSJB S.A.

Se comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 14/03/2017 cesaron por vencimiento de sus mandatos los Sres. Héctor Antonio De Maio (Presidente) y Raúl Contelli (Vicepresidente) y por renuncia el Sr. Luis Miguel Logran (Director Suplente). Asimismo en dicha asamblea resultaron electos los Sres. Carlos Rodrígues como Presidente, Mario Daniel Campanella como Vicepresidente y Héctor Leonardo Faldetta como Director Suplente. Todos los directores electos han fijado domicilio especial en la calle Paraguay 610, Piso 10, CABA.-
Designado según instrumento público resolucion judicial de fecha 14/10/2016 en los autos CAMPANELLA MARIO DANIEL C/PCSJB S.A. Y OTROS S/MEDIDA PRECAUTORIA DARIO DE LEON - Administrador Judicial

e. 19/05/2017 N° 33819/17 v. 19/05/2017

PHARMACEUTICAL RESEARCH ASSOCIATES LIMITADA

Hace saber que por instrumento de fecha 25/04/2017, otorgado en la Ciudad de San Pablo, Brasil, se resolvió: (i) revocar la designación del Sr. Federico Ezequiel Lerner como representante legal; y (ii) designar como representante legal al Sr. Luis Federico Lanoel, quien fija domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/04/2017.
SOLEDAD BIALET - T°: 119 F°: 612 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33732/17 v. 19/05/2017

PREXSA S.A.

Se comunica que por resolución de asamblea general ordinaria del 10/03/2017 ha cesado en su mandato por renuncia la PRESIDENTE de PREXSA S.A., Lucía Estela Martínez. En el mismo acto se designó en el cargo de Presidente al Sr. MARTIN ENRIQUE OBANDO ASCON. El directorio quedó constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE: MARTIN ENRIQUE OBANDO ASCON; DIRECTOR SUPLENTE: ROBER-

TO GABRIEL DE BIASI. Ambos fijan domicilio especial en Camargo 288, 3° piso, Dpto. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/03/2017
Mayra Yesica Vlajnic - T°: 84 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33595/17 v. 19/05/2017

PRO MAIL S.R.L.

Por Reunion de Socios Unanime del 09/05/2017 se acepta la Renuncia de los Gerentes: Hector Adrian Filice; Mariano Pablo Santolaya y Diego Hernan Filice. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 09/05/2017 Reg. Nº 2045
Juliana Marina Venturelli - Matrícula: 4328 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33661/17 v. 19/05/2017

PUESTO DEL MARQUES S.A.

Comunica que: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/10/2016 y Acta de Directorio del 27/10/2016, se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente: Carlos Juan PACHECO SANTAMARINA DNI 4186369; y Director Suplente: Isabel LLAVALLOL, DNI 5591487; quienes expresamente aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Adolfo Alsina 547, Piso 2º, CABA. Firma Lorena Soledad Mazza. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 02/05/2017 Reg. Nº 510
lorena soledad mazza - T°: 110 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33590/17 v. 19/05/2017

RACK ESTANT S.A.

Asamblea Ordinaria del 25/02/16 reeligió como Presidente a Sergio Oscar García y como Directores Suplentes a Oscar Adolfo Comínguez y a Adriana Beatriz Folla, todos con domicilios especiales en Avenida Boedo 1673, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/02/2016.
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33788/17 v. 19/05/2017

RADIO MEDIOS S.A.

Comunica que según Asamblea del 6/02/2017 se resolvió aceptar la renuncia de Hernán Estrada al cargo de Vice-presidente, y designar a Juan Vergés como Vice-Presidente y a Martín Muner como Director Suplente, hasta completar el mandato en curso. Los Sres. Vergés y Muner con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/02/2017
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33711/17 v. 19/05/2017

RANALLO VALORES S.A.

Inscripta en I.G.J. el 25/09/2014, Nº 18.524, Lº 71 de Sociedades por Acciones. Adriana Alejandra PACHAMÉ, D.N.I. 21.442.668, comunica que por acta de Directorio Nº 43 del 15/05/2017 la sociedad resolvió trasladar la sede social a Av. Alicia Moreau de Justo 1.020, oficina 129 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio 43 de fecha 15/05/2017
Adriana Alejandra Pachame - Matrícula: 5094 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33712/17 v. 19/05/2017

REAL GROUP S.A.

Por asamblea del 8/9/16 se designa Presidente Martín Alejandro Ruggeri Samarra y Director Suplente María del Carmen Samarra, ambos con domicilio especial en Curapaligue 149, pido 4, oficina E, CABA. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 09/05/2017
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 19/05/2017 N° 33625/17 v. 19/05/2017

REUTERS LIMITED

Por Resolucion del 30/01/2017 se designó Representantes Legales a Carlos Gaona Cifuentes, con domicilio constituido en Tucuman 1471, C.A.B.A.; Mariano Jorge Scagliarini, con domicilio constituido en Av Madero 942, C.A.B.A. y Adrian Orlando Fognini, con domicilio constituido en Av Madero 942, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Autorizacion suscripta por el Rep Legal de fecha 16/05/2017
Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33692/17 v. 19/05/2017

RINCON DE LOS LEONES S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15/05/2017, cesan en el cargo Jean Luc Beyeler (Presidente), Juan Pablo Reynal (Director Titular), Miguel Patricio Murray (Director Titular) e Iván Sirito de Zavalía (Director Suplente) y se designo el siguiente Directorio: Presidente: Jean Luc Beyeler, Director Titular: Madina Bairbekova, Director Titular: Miguel Patricio Murray, Director Suplente: Mercedes Yapur, todos con domicilio constituido en Avenida Corrientes 531, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio cerrado el 30/11/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 15/05/2017
Mercedes Yapur - T°: 123 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33608/17 v. 19/05/2017

ROYAL WORLD CRUISES S.A.

Esc. 85 del 23/11/16, reg. 2079. Acta: 19/10/16. Cambio de sede a Palpa 2426, 3ºpiso, CABA. Se designa: Presidente: Gustavo Jose Rodriguez; Vicepresidente: Alberto Jorge Etchebarne y Suplentes: Maria M. Zamarripa y Gabriela Rosana Mendez, todos con domicilio especial en la sede. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33682/17 v. 19/05/2017

SADRO S.A.

Se complementa N° TI 17795/17 de fecha 23/03/2017. EL 13/05/2016 cesaron en sus cargos José Antonio LASCORZ (Presidente) y Álvaro Sebastián LASCORZ (Director Suplente). Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/05/2016
Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33485/17 v. 19/05/2017

SCHOSS S.A.

Comunica que, por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/12/2016, se resolvió designar por 1 año al Sr. Roberto Schulzen como Presidente y a la Sra. Sandra Alicia Ossa Gómez como Directora Suplente, ambos constituyendo domicilio especial en Maipú 267, piso 11°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/12/2016.
sabrina belen hernandez - T°: 116 F°: 137 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33758/17 v. 19/05/2017

SCHRODER S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Schroder S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (Agente de Administración) y Deutsche Bank S.A. (Agente de Custodia) informan que han modificado el reglamento de gestión de SCHRODER RENTA GLOBAL F.C.I. El texto actualizado completo del reglamento se

encuentra disponible en el domicilio del Agente de Administración sito en Ing. Butty 220 piso 12 C.A.B.A. Aprobado por la Comisión Nacional de Valores Resolución 18.618 del 20.04.2017 Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 03/05/2017.
Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33729/17 v. 22/05/2017

SCHRODER S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Schroder S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (Agente de Administración) y Deutsche Bank S.A. (Agente de Custodia) informan que han modificado el reglamento de gestión de SCHRODER RENTA PLUS F.C.I. El texto actualizado completo del reglamento se encuentra disponible en el domicilio del Agente de Administración sito en Ing. Butty 220 piso 12 C.A.B.A. Aprobado por la Comisión Nacional de Valores Resolución 18.618 del 20.04.2017 Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 03/05/2017.
Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33730/17 v. 22/05/2017

SCHRODER S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Schroder S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (Agente de Administración) y Deutsche Bank S.A. (Agente de Custodia) informan que han modificado el reglamento de gestión de SCHRODER PESOS F.C.I. El texto actualizado completo del reglamento se encuentra disponible en el domicilio del Agente de Administración sito en Ing. Butty 220 piso 12 C.A.B.A. Aprobado por la Comisión Nacional de Valores Resolución 18.618 del 20.04.2017. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 03/05/2017.
Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33731/17 v. 22/05/2017

SEGUBROKER S.A.

Asamblea General Ordinaria del 24/04/17 reeligió como Presidente a Marcelo Favio Lanzillotta y como Director Suplente a Luciano Pablo Ciordia ambos con domicilios especiales en Baldomero Fernández Moreno 2334, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/2017.
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33771/17 v. 19/05/2017

SEGURA S.A.I. Y F. - MERIPINK S.A. - EL RINCONAL S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 88, inciso 4º y art. 83, inciso 3º de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad SEGURA S.A.I. Y F., con sede social en Libertad 1386, piso 3, Dpto. A, C.A.B.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 8 de junio de 1954 bajo el número 805, del folio 452 del libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales; y las sociedades EL RINCONAL S.A. con sede social en Cabello 3627, piso 4, Dpto. C, C.A.B.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 30 de noviembre de 2016 bajo el número 23582 del libro 82, Tomo - de Sociedades por Acciones y MERIPINK S.A., con sede social en Libertad 1584 piso 14, Dpto. A, C.A.B.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 13 de diciembre de 2016 bajo el número 24478 de libro 82, Tomo - de Sociedades por Acciones, resolvieron por Asambleas Extraordinarias del 31 de marzo de 2017 aprobar el Compromiso Previo de Escisión-Fusión aprobado por el directorio de cada una de las sociedades intervinientes el 31 de marzo de 2017, por el cual SEGURA S.A.I. Y F. escinde ciertos contratos, activos y pasivos, vinculados con ciertos inmuebles para fusionarlos con MERIPINK S.A. y El RINCONAL S.A. de acuerdo con los balances especiales de la sociedad escindente y fusionante o escisionaria de fecha 31/12/2016, la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de cada una de ellas es el siguiente: SEGURA S.A.I. Y F: Activo $ 7.678.677,77, Pasivo $ 3.324.860,97 y Patrimonio Neto $ 4.353.816,80; EL RINCONAL S.A.: Activo $ 100.000, Pasivo $ 0 y Patrimonio Neto $ 100.000, MERIPINK S.A.: Activo $ 100.000, Pasivo $ 0 y Patrimonio Neto $ 100.000. De SEGURA S.A.I. Y F. se transfiere, según balance al 31/12/2016, a EL RINCONAL S.A., del activo la suma de $ 541.492,03 y del pasivo la suma de $ 524.380; y a MERIPINK S.A. del activo la suma de $ 1.185.192,03 y del pasivo la suma de $ 1.168.080. En virtud de la reorganización: (a) SEGURA S.A.I.F reduce su capital social en la suma de $ 34.224, es decir de los actuales $ 400.000 a $ 365.776, mediante la cancelación de un total de 34.224 acciones de valor nominal $ 1 cada una; (b) EL RINCONAL S.A. aumenta en la suma de $ 17.112, es decir de los actuales $ 100.000 a $ 117.112 mediante la emisión de un total de 17.112 acciones de valor nominal $ 1 cada una; y (c) MERIPINK S.A. aumenta en la suma de $ 17.112, es decir de los actuales $ 100.000 a $ 117.112 mediante la emisión de un total de 17.112 acciones de valor nominal $ 1 cada una. En la calle Libertad 1386, piso 3, Dpto. A, C.A.B.A., en el horario de 9:00 a 17:00 horas, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la escisión-fusión, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto, tal y como lo dispone el artículo 88, inciso, 4º, 5º y 6º y el artículo 83, inciso 3º de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea extraordinaria de SEGURA S.A.I. Y F., MERIPINK S.A., EL RINCONAL S.A. de fecha 31/03/2017
IGNACIO MARIA SAMMARTINO - T°: 46 F°: 31 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33714/17 v. 23/05/2017

SERVIMEDES S.A.

Por escritura 169 del 2/5/2017, se protocolizaron el Acta de Asamblea N° 19 y de Directorio N° 61, ambas del 25/9/2015 y de Directorio N° 59 del 7/6/2015, por las cuales: A) Se designó Presidente a Ricardo Guillermo Esposito, Director Titular a Miguel Marsimian y Director Suplente a Hector Pezzella; fijando los designados domicilio especial en Moreno 490, Piso 2°, CABA. B) Se traslado la sede social de la calle Moreno 490, Piso 2° a la calle Billinghurst 1833, Piso 2°,Oficina B, CABA. El mismo no implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 169 de fecha 02/05/2017 Reg. Nº 1405
Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33783/17 v. 19/05/2017

SIETE DE SEPTIEMBRE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/04/2017 se resolvió: Presidente y Directora Titular: Silvia ANDREASSI; Director Suplente: Sergio GALIANA; Ambos con domicilio especial en la calle Piedras 1141, séptimo piso, departamento "B" C.A.B.A. y por Acta de Directorio del 10/04/2016 se decidió el cambio de domicilio sin modificación de estatutos. Nuevo domicilio: Piedras 1141, piso séptimo, departamento "B", C.A.B.A. Ambas actas fueron protocolizada por Escritura 50 del 16/05/2017 pasada al Folio 132 del Registro Notarial 364 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 16/05/2017 Reg. Nº 364.
GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33791/17 v. 19/05/2017

SILVER CROSS AMERICA INC. S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de 15/07/2016 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/09/2016, Escritura N° 133, del 15/05/2017, Registro 2164 Capital Federal, se aceptó renuncia del Síndico José Luis BIZZOZERO y se designó nuevo síndico Eduardo Marcelo MARCOS; y se designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Mirta Noemí BARRAZA; Director Suplente: Silvia Beatriz PEREZ y Síndico: Eduardo Marcelo MARCOS. Todos con domicilio especial en la sede Av. Córdoba 3933 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 15/05/2017 Reg. Nº 2164
Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33568/17 v. 19/05/2017

SOLUCION GASTRONOMICA S.R.L.

Instrumento Privado 12/05/17 se resolvió: renuncia al cargo de gerente Betzaida Amisadai Cáceres Cruz, se designa por unanimidad al cargo de Gerente a RAMON CESAR CISTERNA, DNI 10.462.953 quien acepta y fija domicilio especial en Rodriguez Peña 635, CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 12/05/2017
Edgardo Ezequiel Cúneo - T°: 41 F°: 58 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33630/17 v. 19/05/2017

STRANGE BREWING S.A.

En edicto N° 31806/17 del 15/05/2017 se omitió publicar el capital resultante del aumento, el que asciende a $ 2.880.800 Autorizado según instrumento privado acta de asamblea libro 1 fojas 12-17 de fecha 10/03/2017
Maria Emilia Nielson Ramella - T°: 123 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33475/17 v. 19/05/2017

TALABARTERIA RUIZ DIAZ S.A.

De acuerdo al artículo 60 de la Ley 19.550 informamos el directorio de TALABARTERIA RUIZ DIAZ S.A., que esta constituido como sigue: Presidente: Sr. Pedro Ruíz Díaz, Directora Suplente: Sra. Marcela Ruíz Díaz. Constituyen domicilio especial en: El Presidente, Sr. Pedro Ruíz Díaz en Cerrito 2465, San Martín, Prov. De Bs. As., La Directora Suplente, Sra. Marcela Ruíz Díaz en Cerrito 2465, San Martín, Prov. de Bs As. Según el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 5 de diciembre de 2016. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 05/12/2016
Carolina ALLERA BALDUZZI - T°: 354 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33842/17 v. 19/05/2017

TIERRA DEL FUEGO ENERGIA Y QUIMICA S.A.

Por asamblea de fecha 09/09/2016 se designó a YOU, Xidi, como Presidente del directorio; WANG, Weifeng como Vicepresidente; LI, Dacan, ZHANG Zhiqiang y YAN, Xinghu como Directores Titulares; LIN, Yun Yo como Director Independiente y DANG, Xianghong como Director Suplente, por el plazo de 3 ejercicios. Todos los designados fijaron domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1150, oficina 204 B, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea nº 18 libro 1 fojas 44 de fecha 09/11/2016
FRANCISCO POCIELLO ARGERICH - T°: 30 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33591/17 v. 19/05/2017

TLI S.R.L.

Complementario de aviso del 28/04/2017, trámite interno Nº: 27446/17. Por Acta de Reunión de Socios del 20/04/2017 se aprobó la renuncia de Alfonso Andrés SCHROEDER CASTAGNO al cargo de Gerente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 98 de fecha 20/04/2017 Reg. Nº 1525
Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33717/17 v. 19/05/2017

TONSAI S.A.

Por Asamblea del 26/01/2017 y ratificación por asamblea del 04/04/2017 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Martin Kogan; Directores Titulares: Agustín Echavarría Coll, Darío Alan Diament, Sebastián Pablo Yoffe; Director Suplente: Juan Echavarría Coll. Todos ellos aceptan los cargos a los que fueron designados y constituyen domicilio especial en Uruguay 763, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Por Asamblea 04/04/2017 se resolvió trasladar la sede social a la calle Araoz 1051, Ciudad de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2017
LAURA INES KURLAT - T°: 81 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33749/17 v. 19/05/2017

TOPGROUP S.A.

Por acta de directorio del 31/10/16 se trasladó la sede a Uruguay 911, 4º piso Depto "A", CABA. Por asamblea ordinaria del 5/4/17 se designó Presidente: Hernán Guillermo Topp-Knudsen, Director Titular: Sergio Leonardo Far, Director Suplente: Eduardo Mario Canteli todos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 15/05/2017 Reg. Nº 2156
CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2017 N° 34172/17 v. 19/05/2017

TRASTUNEL S.A.

Esc. 64 del 27/4/17, reg. 1076. Actas: 22/12/16 y 23/12/16. Se designo: Presidente: José Luis Coronel; Vicepresidente: Herlado Carlos Di Battista y Suplente: Matías Gustavo Aguirre; todos con domicilio especial en Cachimayo 812, Planta baja, dpto C, CABA. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33676/17 v. 19/05/2017

TREND TECHNOLOGIES S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 8/5/17 se aceptó la renuncia de Juan Pablo NORVERTO al cargo de Director Supente, eligiendo como Director Suplente a Ignacio Javier BLANCO con domicilio especial en Juramento 2059 Piso 8° Oficina 806 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/05/2017
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33827/17 v. 19/05/2017

TRIALFER S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 109 y Reunión de Directorio N° 110 celebradas el 11 de marzo de 2016 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Koen Sticker a su cargo de director suplente aprobándose su gestión al día de la fecha; y (ii) designar al Sr. Charles-Henri Deprez como director suplente en reemplazo del director renunciante, permaneciendo los demás directores en su cargo. El Sr. Deprez acepta el cargo mediante instrumento separado y constituye domicilio especial en Arroyo 880, 2° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/03/2016
Diego D'Odorico - T°: 120 F°: 637 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33615/17 v. 19/05/2017

TRIALFER S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 115 y Reunión de Directorio N° 116 celebradas el 01 de agosto de 2016 se se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Daniel Ricardo Gnata a su cargo de director titular y vicepresidente y de la Sra. Lucía Denevi Artola a sus cargo de directora titular aprobándose sus respectivas gestiones al día de la fecha; y (ii) designar a las Sras. Romina Merino y Débora Raquel Ciofani como directoras titulares en reemplazo de los directores renunciantes, permaneciendo los demás directores en su cargo, quedando el directorio conformado de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Eduardo Esteban; Vicepresidente: Romina Merino; Directora Titular: Débora Raquel Ciofani; Director Suplente: Charles Henri Deprez. Las Sras. Merino y Ciofani aceptan los cargos mediante instrumento separado y constituyen domicilio especial en Arroyo 880, 2° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/08/2016
Diego D'Odorico - T°: 120 F°: 637 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33616/17 v. 19/05/2017

TRIALFER S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 124 del 23/01/2017 y Acta de Reunión de Directorio N° 125 del 23/01/2017 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de la Sra. Romina Merino como directora titular y vicepresidente aprobándose su gestión a la fecha; (ii) designar a la Sra. Viviane Bauters como directora titular en reemplazo de la directora renunciante, permaneciendo como director titular y presidente el Sr. Eduardo José Esteban, como directora titular la Sra. Débora Raquel Ciofani y como director suplente el Sr. Charles-Henri Deprez, todos ellos hasta la asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2017; y (iii) proceder a la reorganización del directorio, el cual queda conformado de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Eduardo José Esteban; Vicepresidente: Débora Raquel Ciofani; Directora Titular: Viviane Bauters; Director Suplente: Charles Henri Deprez. Presente en el acto, la Sra. Ciofani acepta el cargo para el que fue designada y la Sra. Bauters acepta mediante instrumento separado. Todos los directores constituyen domicilio especial en Arroyo 880, piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/01/2017
Diego D'Odorico - T°: 120 F°: 637 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33617/17 v. 19/05/2017

UBS SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 10/05/2017, se resolvió por unanimidad que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Enrique Vivot; Vicepresidente: Luciana Carbone; Director Suplente: Federico Isenberg. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Ing. Butty 240, 18° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2017
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33737/17 v. 19/05/2017

UBS TRADING S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 10/05/2017, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Enrique Vivot; Vicepresidente: Luciana Carbone; Director Titular: Federico Isenberg. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Ingeniero Butty 240, Piso 18°, de la CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2017
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2017 N° 33738/17 v. 19/05/2017

UGA SEISMIC S.A.

Por Acta de Asamblea Unánime del 20/04/2017 se designan los cargos vigentes: Presidente: Aldo A. Perrotta, Director Titular: José Sanchez, Director Suplente: Miguel Khouri, Sindico Titular: Nicolás M. Piry, Sindico Suplente: Marcela Lorena Sasso. Por Acta de Directorio Unánime de fecha 20/04/2017 todos aceptan cargos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 675 Piso 8, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado a la Dra. García Bellussi Maria Lorena. Autorizado según instrumento privado Maria Lorena Garcia Bellussi de fecha 20/04/2017
maria lorena garcia bellussi - T°: 280 F°: 7 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33657/17 v. 19/05/2017

UNILOGRO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Informa el resultado del Sorteo de la Quiniela de Lotería Nacional del Día 29 de Abril de 2017.
1º 479; 2º 431
3º 876; 4º 830
Apoderado según instrumento público Esc. Nº 141 de fecha 27/07/2016 Reg. Nº 599 Esteban Mallorca Tebaldi

e. 19/05/2017 N° 33668/17 v. 19/05/2017

UR S.A. DE CONSTRUCCIONES

Por Acta directorio del 30/8/16 se deja constancia que cesan en funciones por finalización de mandato de Presidente Luis H. Biglieri, de Vicepresidente Carlos Llorens, de director titular Luis M. Biglieri y de director suplente Maria del Carmen Biglieri. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 30/06/2016
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 19/05/2017 N° 33626/17 v. 19/05/2017

ZAMORIN S.A.

ZAMORIN SOCIEDAD ANONIMA Nº CORRELATIVO: 910245 De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 28/04/2017 y Reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Daniela Noeli Lanas, D.N.I. 35.323.533, Vicepresidente: Carlos Dante Tomasello, D.N.I. 10.479.401, y Director Suplente: Aida Rosa Calviño, D.N.I. 17.287.574, todos constituyen domicilio especial en la sede social de la calle Simbrón 3128 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Miguel Alfredo Distasio. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/04/2017
Miguel Alfredo Distasio - T°: 89 F°: 208 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/05/2017 N° 33521/17 v. 19/05/2017



Edictos Judiciales

Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 09 de mayo de 2017 se decretó la quiebra de CE EME CE S.R.L. -CUIT 30-63123621-5-, en la cual ha sido designado síndico al Contador Jorge Luis Fernández con domicilio constituido en General Urquiza 1183 5° A, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 18/08/2017 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 03/10/2017 y el general el día 15/11/2017 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "CE EME CE S.R.L. s/QUIEBRA", expte. COM 7892/2017. Buenos Aires, 17 de mayo de 2017. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 19/05/2017 N° 33383/17 v. 26/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 124

El titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 27, Doctor Alberto Julio Baños, Secretaría N° 124, a cargo de la Doctora María Fernanda Martinez, notifica a Osmar Armando Choque Caceres que deberá comparecer dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión de los delitos de lesiones leves y amenazas (artículo 89 y 149bis del Código Penal de la Nación), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. A continuación se transcribe el auto que dispuso su convocatoria "///nos Aires, 28 de abril de 2017 (...). Por recibido, téngase presente. Existiendo mérito suficiente para ello, convóquese a Osmar Armando Choque Cáceres a fin de recibírsele declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en orden a la presunta comisión de los delitos de lesiones leves y amenazas (artículo 89 y 149bis del Código Penal de la Nación). Desconociéndose el actual domicilio del nombrado, notifíqueselo mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante el lapso de 5 días haciéndole saber que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". Firmado Alberto Julio Baños Juez en lo Criminal y Correccional. Ante mí: María Fernanda Martínez Secretaría. Alberto Julio Baños Juez - María Fernanda Martinez Secretaria

e. 19/05/2017 N° 33422/17 v. 26/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 43
SECRETARÍA NRO. 109

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 43, Secretaria109, cita y emplaza por CINCO días, a contar desde la última publicación del presente, a LEONARDO ALBERTO PALAVECINO (Titular del DNI 13.835.950, argentino, casado, desempleado con último domicilio en la calle Brandsen 226, 1er piso, depto. "F" de esta ciudad) a fin de que comparezca ante este Tribunal en la causa Nro. 8371/2017 que se le sigue por el delito de amenazas coactivas (art. 149 bis del C.P.), dentro del tercer de notificado, bajo apercibimiento de ordenar al Sr. Jefe de la P.FA. su Rebeldía y captura, en caso de injustificada incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 17 de mayo de 2017. Alberto Julio Baños Juez - Soledad Nieto Secretaria

e. 19/05/2017 N° 33444/17 v. 26/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar en el marco del expediente N° 31011366/2004, caratulado: "JARA RIFFO, ARMANDO (ACTUACIONES POR SEPARADO DE LA CAUSA N° 11.262, SANTANDER BUSTAMANTE, JOSÉ DOMINGO - EX ACTUACIONES POR SEPARADO DE LA CAUSA N° 3899/99) S/INFRACCIÓN ART. 302" a Armando JARA RIFFO: que en aquel expediente se dispuso: ///nos Aires, 25 de abril de 2017. En atención a lo informado a fs. 114/116, y que de la presente causa no surge otro domicilio en el país respecto de Armando JARA RIFFO, publíquese edicto por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.), a efectos de notificar al nombrado JARA RIFFO de lo resuelto por este juzgado a fs. 108 y vta. Fdo: Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Ante mí Sandra V. GOÑI. Secretaria. Buenos Aires, 23 de febrero de 2017…SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de la presente causa N° 31011366/04, con relación a Armando JARA RIFFO (arts. 62 inc. 2, 67 y 302 del C.P.). II) SOBRESEER por extinción de la acción penal por prescripción con relación a Armando JARA RIFFO, y a la situación fáctica descripta por el considerando 1 de la presente (arts. 336 inc. 1 del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) Regístrese y notifíquese. Fdo: Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Ante mi: Sandra V. GOÑI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - SANDRA VIVIANA GOÑI SECRETARIA

e. 19/05/2017 N° 33468/17 v. 26/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en la causa N° 1178/2006, caratulada "LEIBOVICH, Fernando Carlos s/inf. ley 22415" del registro de la Secretaría N° 13, notifica a "AMERICA TRADE S.R.L." (C.U.I.T. N° 30-70867366-4), "CHANSOCCER S.R.L." (C.U.I.T. N° 30-70767420-9), "GUILLERMVIL INTERNACIONAL S.A." (C.U.I.T. N° 30-66108324-3), Luis Gerardo SEQUEIRA (D.N.I. N° 92.267.248), Roberto Marcelo MARTÍN (D.N.I. N° Ángel BECERRA ABELEDO (D.N.I. N° 93.466.269), María Cecilia MURGÍA (D.N.I. N° 11.030.448) y Marcelo Gabriel D'AGOSTINI (D.N.I. N° 26.498.824): "Buenos Aires, 16 de mayo de 2017. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra "SPEED & WHEELS S.A." (C.U.I.T. N° 30-70748284-9), "AMERICA TRADE S.R.L." (C.U.I.T. N° 30-70867366-4), "THE WORLD OF ATV S.A." (C.U.I.T. N° 30-70965397-3), "CHANSOCCER S.R.L." (C.U.I.T. N° 30-70767420-9), "GUILLERMVIL INTERNACIONAL S.A." (C.U.I.T. N° 30-66108324-3), Luis Gerardo SEQUEIRA (D.N.I. N° 92.267.248), Roberto Marcelo MARTÍN (D.N.I. N° Ángel BECERRA ABELEDO (D.N.I. N° 93.466.269), María Cecilia MURGÍA (D.N.I. N° 11.030.448) y Marcelo Gabriel D'AGOSTINI (D.N.I. N° 26.498.824), y en consecuencia, SOBRESEER PARCIALMENTE en la causa y TOTALMENTE a los nombrados en orden a los hechos descriptos por el considerando 2° de la presente (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 63 del Código Penal, y 334 y 336, inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación, y 863 y 865 inciso "f", del Código Aduanero). II.- SIN COSTAS (confr. artículos 530 y concordantes del C.P.P.N.). fdo. PRS Javier LOPEZ BISCAYART. juez. ante mi: A. Mariana ZABALA DUFFAU. secretaria. Javier LOPEZ BISCAYART Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 19/05/2017 N° 33425/17 v. 19/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 16/05/17 se ha decretado la quiebra de "GELRE SERVICIOS EMPRESARIOS S.A S/QUIEBRA" (Expte. 42421/2014). La sindicatura designada es Estudio Ramil-Bisignano, con domicilio en la calle Lavalle 1619, Piso 11 "D" de esta ciudad, (tel. 4374-4264). Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 7 de agosto de 2017. Intímase a la falente para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en

los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la deudora a la Síndicatura. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 16 de mayo de 2017. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 19/05/2017 N° 33426/17 v. 26/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 77, a cargo de la Dra. G. Adriana Carminati. Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. Lucrecia Dumas, sito en Lavalle 1212, 4º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber el pedido de cambio de nombre de "VICENTA CAUDARELA por VICENTA CAUDARELLA formulado en los autos: "CAUDARELA, VICENTA S/INFORMACION SUMARIA". "Buenos Aires, 10 de junio de 2016.- …publíquense edictos una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial en los términos del art. 70 del CCCN."- fdo. G. Adriana Carminati. Juez.
Buenos Aires, octubre …….. de 2016.
G. ADRIANA CARMINATI Juez - LUCRECIA J. DUMAS SECRETARIA INTRERINA

e. 19/05/2017 N° 12897/17 v. 19/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 97
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado en lo Civil Nº 97 a cargo de la Dra. Cecilia B. Kandus, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Sandra L. Esposito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º capital Federal, cita y emplaza a CANDILER S.A, para que en el término de quince dias comparezca a contestar la demanda entablada en su contra en las actuaciones caratuladas: "SIBONA, JUAN CARLOS C/CANDILER S.A S/ESCRITURACION", Expte Nº 45005/13. Las resoluciones que asi lo disponen dice: "Buenos Aires, 6 de febrero de 2017... RESUELVO: Disponer se notifique el traslado de la demanda a "Candiler S.A" mediante edictos a publicarse por el plazo de dos dias en el "Boletin Oficial" y en la "La Prensa", con las previsiones de los arts. 146 y 147 del Cod. Proc. Registrese- Cecilia Kandus Juez. Buenos Aires, 18 de octubre de 2013....De la demanda instaurada, que tramitara según las normas del proceso ordinario, traslado por el plazo de quince dias, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal. Notifíquese y en su caso en los términos de la ley 22172....Eduardo Gottardi Juez. En Buenos Aires, abril 6 de 2017 CECILIA KANDUS Juez - SANDRA L. ESPOSITO SECRETARIA

e. 19/05/2017 N° 24998/17 v. 22/05/2017

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 5 Secretaría 1, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 2, de esta Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el plazo de diez días a herederos de GARGIULO, TERESA D.U. Nº 441.453 a fin que intervengan en el expediente Nº 16054/2002 caratulado "LENCINA FELIX Y OTROS c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS" con la documental que acredite tal circunstancia, conforme lo dispuesto en el art. 53 5to párrafo, bajo apercibimiento de resolver conforme a derecho y constancias de la causa. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Elvira E. Muleiro. Jueza Federal. Buenos Aires, 01 de agosto de 2016. ELVIRA MULEIRO Juez - JUEZA FEDERAL

e. 19/05/2017 N° 54080/16 v. 23/05/2017



Sucesiones

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	04/05/2017	GELMAN ELISA	29569/17
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	15/05/2017	CHEVNIK ISAAC	32368/17
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	21/04/2017	SALAZAR CLARA	25804/17

e. 19/05/2017 N° 3679 v. 23/05/2017

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	PAULA M. IMBROGNO	10/05/2017	RIZZOLLO MARIA LUISA	31118/17
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	10/05/2017	OLGA HAYDEE DOMINGUEZ	31242/17
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	14/12/2016	FERNANDEZ JORGE HORACIO	95336/16
17	UNICA	MARIEL GIL	05/04/2017	BONETTI SILVIA CLOTILDE	21936/17
17	UNICA	MARIEL GIL	12/05/2017	ANCAROLA NELIDA HAYDEE	32066/17
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	09/05/2017	GUL JULIO MANUEL	30694/17
21	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	07/04/2017	ALARCON ISABEL HAYDEE	22380/17
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	09/03/2017	ELVIRA ALI	14171/17
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	15/05/2017	GRANDE FELIPE BLAS Y EUGENIA VIQUEIRA	32449/17
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	15/05/2017	ERNESTO DANIEL CALIO	32377/17
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	02/05/2017	ROMANO STELLA MARIS	28297/17
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/05/2017	ANNA PAGANELLI O ANA PAGANELLI	33455/17
33	UNICA	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/05/2017	MIGUEL ANGEL INFANTE CAMAÑO	31666/17
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/05/2017	IHLER ROBERTO RAMON Y FRANCISCA DE LA SANTISIMA TRINIDAD MACIAS	31526/17
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/05/2017	JUAN FRANCISCO BISCIA	30655/17
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/05/2017	ELINA MABEL PIPOLA	29775/17
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/03/2017	OSCAR LEYDET	11878/17
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/05/2017	HORACIO ALBERTO GUERRA	31214/17
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	11/05/2017	CARLOS RUBEN MEDOLLA	31617/17
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	17/04/2017	FILOMENA SHEILA FARRELL	24141/17
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	03/05/2017	MARIA NORMA CASAS Y ALBERTO ISMAEL LOPEZ	28813/17
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	02/05/2017	CESAR ANIBAL MELIS	28422/17
42	UNICA	PAULA CICCHINO	11/05/2017	INZILLO ANTONIO Y ALVAR AMALIA ELBA	31628/17
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/05/2017	CHWAT ROBERTO GERARDO	32391/17
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/05/2017	ARCOS JOSE ANTONIO	32392/17
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	09/05/2017	EMILIO ARADAS Y STELLA MARIS ARADAS	30827/17
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	02/05/2017	CARLOS TRUJILLO	28424/17
48	UNICA	PAULA BENZECRY	25/04/2017	ANTONIO HECTOR NERICHE	26679/17
48	UNICA	PAULA BENZECRY	16/05/2017	RICARDO BARBOSA	32964/17
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	02/05/2017	ALVAREZ WALTER OSCAR	28389/17
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	08/05/2017	ORLANDI LIDIA ELISA	30206/17
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	18/04/2017	ERNESTO LUIS PERAZZO	24621/17
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	15/05/2017	VACANI MARTA CARMEN	32396/17
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	03/05/2017	JULIO ANTONIO MENGHI	28940/17
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	26/04/2017	MIRTHA GRACIELA CHIETTI	27158/17
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	18/04/2017	HUGO ALBERTO RIVERO	24689/17
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	17/05/2017	DUHALDE IRENE IRMA	33414/17
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	01/03/2017	FACIO OSCAR LUIS	11844/17
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	28/04/2017	JUANA SILMAN	28213/17
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/04/2017	NELLY MARCENO	27724/17
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	27/04/2017	LILIAN TERESA GOMEZ	27788/17
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	30/04/2017	CARRERA CLARA GRACIELA	28287/17
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	10/05/2017	ANTONIA SCHILLACI	31282/17
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	12/05/2017	MARIA LUISA MALLARDO	32070/17
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	10/05/2017	REGO LELIA ESTHER Y TURTURRO GABRIELA TERESA	31158/17
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	12/05/2017	LOPEZ EDUARDO JOSE	31897/17

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	15/12/2016	GRAVANO MARTHA AMELIA	95888/16
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	03/04/2017	DIAZ ANTONIO Y DI PASQUA CAROLINA	20914/17
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	20/03/2017	CELMAN DOMINGO MORO	17105/17
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	04/04/2017	ALICIA MARTA VARESE	21659/17
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	09/05/2017	GUILLERMO JORGE KOCH	30779/17
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	18/04/2017	ALEJO RODRIGUEZ Y ESTEFANIA AIDEE SORIA	24535/17
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	03/05/2017	GIANNETTI AIDA ELENA	32517/17
78	UNICA	CECILIA CAMUS	03/05/2017	RODRIGUEZ ALICIA CONCEPCION	28807/17
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	04/04/2017	MIGUEL ANGEL DUFOUR Y MARIA ELENA GUERRERO	21507/17
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	17/05/2017	INES GRACIELA GERSCHMAN	33450/17
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	15/05/2017	CASTRO MARIA ROSA CELIA	32514/17
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	07/04/2017	SALVADOR IERARDO	22461/17
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	05/05/2017	MARTINEZ JORGE RAUL	29889/17
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	11/05/2017	FERNANDO HUGO DIAZ UBERTONE	31627/17
96	UNICA	MARIANO CORTESI	11/05/2017	CESAR ROQUE GARCIA	31502/17
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	10/05/2017	NELIDA CATALINA MESSINITI Y VIVIANA ALCANTARA	31120/17
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/02/2017	CIFALA HUGO HORACIO	11066/17
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	29/03/2017	SERRADILLA JUAN DE DIOS	19724/17
103	UNICA	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO (JUEZ)	12/05/2017	MARIA SANTOS MUZZICATO	31999/17
104	UNICA	HERNAN L. CODA	03/05/2017	ROBUTTI ANA SABINA JULIA	29092/17
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	15/05/2017	BERNARDO SANTCOVSKY, ELISA KLEIN Y ERNESTO SANTCOVSKY	32383/17
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	17/05/2017	SANTINA MOLLO.-	33513/17
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	20/04/2017	RAMON AGUIRRE	25556/17
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/05/2017	SALOMON SERGIO FABIAN	31947/17
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/05/2017	ESQUIVEL MIGUEL ANGEL	31948/17

e. 19/05/2017 N° 3675 v. 19/05/2017

Remates Judiciales

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL NRO. 27
CAPITAL FEDERAL

EDICTO DE SUBASTA - BOLETÍN OFICIAL POR DOS DÍAS - SIN PREVIO PAGO

RECTIFICACIÓN AVISO 31946/17 DE FECHA 12/05/2017

El Tribunal Oral en lo Criminal N° 27 de la Capital Federal sito en Paraguay 1536, piso 4°, C.A.B.A., a cargo del Dr. FEDERICO M. SALVÁ, JUEZ DE CÁMARA, en autos "DENUNCIADO: BRAVO WALTER DANIEL Y OTROS s/ASOCIACION ILICITA, ROBO CON ARMA FUEGO- APTITUD DISPARO NO ACREDITADA", Causa N° 40835/11, comunica por dos días en el Boletín Oficial que el Martillero José Luis Arbitman rematará en pública subasta al contado y al mejor postor en dinero en efectivo, el día 26 DE MAYO DE 2017, A LAS 11:30 HS. EN PUNTO, en la Dirección de Subastas Judiciales CSJN, calle Jean Jaures 545 PB, C.A.B.A., una CAMIONETA MARCA HONDA, MODELO CR-V, DOMINIO JRS 396, CHASOS 3CZRE384OBG600371, MOTOR K24Z16405251. Se trata de una camioneta usada, en estado regular, presenta diversos siniestros en el guardabarros delantero, puertas delanteras y traseras, paragolpes delantero y el tapizado interior se encuentra en regular condiciones. La venta se realizará en el estado en que se encuentra el bien, bajo las siguientes condiciones: BASE $ 130.000, SEÑA 30%, COMISIÓN 10%, ARANCEL CSJN 0.25%, EXHIBICIÓN DÍAS 22 Y 23 DE MAYO DE 2017, DE 13 A 15 HS. EN PLAYA POLICIAL DE LA DIVISIÓN FRAUDES BANCARIOS DE LA PFA UBICADA EN AVENIDA LACARRA S/N ESQUINA TTE GENERAL LUIS DELLEPIANE C.A.B.A.. El adquirente en subasta deberá constituir domicilio en radio de C.A.B.A. al momento de firmar el boleto de compraventa judicial. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina en cuenta a nombre de estos autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y perder todo derecho sobre lo abonado como seña, comisión y arancel. Aprobada la subasta y acreditado el pago total del precio, el comprador podrá requerir en el expediente la entrega inmediata del bien. Quedarán a cargo del comprador todos los trámites y erogaciones destinados a la inscripción dominial del bien, siendo responsable del pago de las obligaciones impositivas emergentes a partir de la toma de posesión del mismo. Se ordenó publicar edicto de subasta por dos días, SIN PREVIO PAGO, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina.

Buenos Aires, 12 DE MAYO DE 2017. FEDERICO M. SALVÁ Juez - INÉS BUSTILLO Secretaria
FEDERICO M. SALVÁ Juez - INÉS BUSTILLO SECRETARIA

e. 19/05/2017 N° 33916/17 v. 22/05/2017

Partidos Políticos

NUEVOS

U.S.E.D. (UNIDOS SIEMPRE EN DEMOCRACIA)

Distrito Salta

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal Subrogante, hace saber que en los autos caratulados "U.S.E.D. (UNIDOS SIEMPRE EN DEMOCRACIA) s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. CNE N° 17000672/2015, en fecha 21 de abril de 2017, la agrupación política en formación de autos, ha iniciado el trámite de cambio de denominación partidaria por el de "UNIDOS SIEMPRE EN DEMOCRACIA - USED", adoptado por la Asamblea Fundacional, el día 8 de abril de 2017.

Secretaría Electoral, 3 de mayo de 2017. Fdo. FERNANDO MONTALDI - Secretario Electoral.
Julio Leonardo Bavio Juez - Fernando Montaldi Secretario Electoral.

e. 19/05/2017 N° 33446/17 v. 23/05/2017

NUEVA IZQUIERDA

Distrito Neuquén

EDICTO JUDICIAL
El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a mi cargo, sita en calle Santa Fe N° 318 1er. piso de la Ciudad de Neuquén hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de

la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 que en los autos: "NUEVA IZQUIERDA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO - (art. 53)" (Expte. N° CNE 15000009/2007) por Resolución de fecha 2 de mayo de 2017, registrada electrónicamente -Acordada N° 6/2014 CSJN-, se tuvo al nuevo texto de la Carta Orgánica como adecuada a la Ley 23.298, sus modificatorias, la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos 26.215 y Ley 26.571. Se publica junto al presente el referido instrumento partidario así como la citada resolución.

SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN, 17 de mayo de 2017.
Fdo. Leonardo Luis Zaglio Bianchini - Secretario Electoral.

NEUQUEN, 2 de mayo de 2017.

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en estas actuaciones "NUEVA IZQUIERDA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO - (art. 53)" (Expte. Nº CNE 15000009/2007), sobre las reformas introducidas a la carta orgánica de esta agrupación política; y

RESULTANDO:

Que, por Resolución de 1 de febrero de 2016 registrada electrónicamente –cfr. Ac. 6/2014 C.S.J.N. – obrante a fs. 1266/1271 este Tribunal aprobó el texto de la carta orgánica partidaria obrante a fs. 1216/1219, con excepción de los artículos 55 y 60; haciéndole saber a la agrupación política de autos, mediante el punto III de la parte dispositiva de la referida resolución, que debía presentar una nueva carta orgánica incorporando la previsiones señaladas y subsanando las observaciones realizadas -donde se especificó que debía enmendar los artículos 55 y 60 e incorporar el modo en el cual se garantice que en el sistema de elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias los aportes públicos para campaña e impresión de boleta, como así los espacios de publicidad electoral serán distribuidos en partes iguales entre las listas de precandidatos oficializadas por la junta electoral del partido, así como prever el órgano o autoridad partidaria que ejercerá la representación legal del partido, con facultades suficientes para obligarlo-.

Que, a fs. 1293 compareció el Sr. Apoderado partidario acompañando fotocopia del Acta Nº 18 del Congreso partidario de fecha 27 de febrero de 2016 con su correspondiente planilla de asistencia, que corren agregadas a fs. 1284/1292 mediante la cual se introdujeron modificaciones al estatuto interno del partido.

Que, a fs. 1294 toda vez que las copias presentadas no eran legibles se requirió al Sr. Apoderado que presentara una nueva copia del Acta del Congreso partidario y el texto ordenado de la Carta Orgánica con las modificaciones introducidas por el organismo competente.

A fs. 1352 compareció el Apoderado partidario acompañando fotocopia del Acta N° 18 del Congreso partidario –que luce a fs. 1333/1340– de fecha 27 de febrero de 2016, de la cual surge que en la referida reunión se introdujeron modificaciones a la carta orgánica partidaria así como el nuevo texto de la carta orgánica -obrante a fs. 1344/1350-.

Que a fs. 1353, previo a remitir al Ministerio Público Fiscal las presentes actuaciones a los fines de que se expida acerca de las modificaciones del estatuto interno, se dispuso que por Secretaría se proceda al control del Acta del Congreso partidario de fecha 27 de febrero de 2016 obrante a fs. 1333/1341, con el texto ordenado de la carta orgánica de fs. 1344/1350, así como con el texto actualmente vigente respecto a los artículos no modificados.

A fs. 1361 obra el informe actuarial del que se desprende que el texto ordenado de la carta orgánica presentado se encuentra en un todo de acuerdo con las modificaciones introducidas por el Acta de fecha 27 de febrero de 2016 del Congreso partidario y no presenta errores de transcripción o tipeo con el texto oportunamente aprobado por el Tribunal, respecto de los artículos no modificados.

Que, a fs. 1361 in fine se ordenó remitir las actuaciones al Ministerio Público Fiscal a los fines de que se expidiera acerca de las modificaciones del estatuto interno realizadas por el Congreso partidario mediante Acta Nº 18 del 27 de febrero de 2016 obrante a fs. 1333/1340 y en tal sentido si las mismas se ajustan a la legislación electoral vigente.

A fs. 1374 y vta. obra el dictamen de la Sra. Fiscal Federal Subrogante, quien sostuvo que consideraba cumplidas las exigencias estatutarias respecto al procedimiento y organismo partidario exigidos para reformar la carta orgánica. Agregó que "En cuanto a la cuestión de fondo de la reforma de la Carta Orgánica partidaria, observo que no existe disposición alguna contraria a la normativa vigente.". Concluyó su dictamen considerando que "entiendo corresponde se aprueben las modificaciones introducidas a la Carta Orgánica del partido por el Congreso sin perjuicio de las recomendaciones que V.S. juzgue pertinentes", y

CONSIDERANDO:

Que, corresponde al Tribunal verificar si el texto de la carta orgánica obrante a fs. 1344/1350 se encuentra adecuado a la ley 23.298, sus modificatorias y a las leyes 26.215 y 26.571, así como si se subsanaron las observaciones realizadas mediante la Resolución obrante a fs. 1266/1271. Asimismo, corresponde verificar si las reformas introducidas fueron realizadas de conformidad al procedimiento previsto en el estatuto partidario.

Que respecto a éste último punto, tenemos que conforme al art. 17 inc. a) y b) el Congreso posee facultades para reformar el estatuto interno por el voto afirmativo de las dos terceras (2/3) partes de sus miembros –cinco (5) titulares y dos (2) suplentes cfr. art. 13 del estatuto interno–. Siendo que del Acta Nº 18 del Congreso partidario de fecha 27 de febrero de 2016 –obrante a fs. 1333/1340– surge que en dicha reunión –donde se reformó la carta orgánica– contó con la presencia de cuatro (4) miembros titulares de dicho organismo, aprobándose la reforma por unanimidad de los presentes, estimo que se han cumplido los requisitos formales de la normativa interna.

Sentado ello, en primer lugar cabe destacar, que este Tribunal no entrará a considerar los artículos que se refieren a la elección de candidatos a cargos provinciales y/o municipales, o decisiones partidarias respecto a comicios en el orden provincial o municipal, por no resultar de competencia de este Tribunal el control de legalidad sobre los mismos.

Que, entrando al análisis acerca del cumplimiento por parte del partido de las adecuaciones al texto de la carta orgánica exigidas por el Tribunal mediante la resolución de fecha 1 de febrero de 2016 registrada electrónicamente –cfr. Ac. 6/2014 C.S.J.N. – obrante a fs. 1266/1271, como se dijo, en aquella resolución judicial se objetaron los artículos 55 y 60 en tanto no se adecuaban a las disposiciones estatutarias y legales vigentes.

Esta falta de adecuación a las disposiciones legales vigentes se subsanó con las modificaciones introducidas al art. 55 al rectificar la remisión al artículo que establece las facultades del Congreso y al eliminar la previsión referida a que el Congreso en caso de concretarse una alianza sería el que acuerde las listas; así como al art. 60 donde se rectificó la referencia al 37 de la ley 26.571 por el art. 36 de la citada ley en tanto obligación del responsable económico financiero de la lista de presentar el informe de campaña de las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias.

Por otra parte, en cumplimiento de los extremos exigidos por este tribunal se modificó el art. 17 inc. j) al incorporar entre las atribuciones y deberes del Congreso la representación legal del partido.

Asimismo, se modificó el art. 34 al agregar la facultad de la Comisión Fiscalizadora de controlar la distribución equitativa de los aportes públicos para campaña e impresión de boleta, como así los espacios de publicidad electoral asignados a las listas de precandidatos oficializadas por la junta electoral partidaria y se incorporó el art. 63 en el cual se estableció el procedimiento a realizar ante el incumplimiento de la distribución en partes iguales de los aportes públicos y espacios de publicidad electoral entre las listas de precandidatos oficializadas a los fines de garantizar la distribución equitativa de los mismos.

Por lo que entiendo que el articulado propuesto del estatuto interno armoniza con las disposiciones legales vigentes; por tal motivo, conforme lo dispuesto por el art. 63 de la Ley 23.298, corresponde que el nuevo texto de la carta orgánica se publique en el Boletín Oficial por el término de un (1) día, junto a la presente.

Que, corresponde comunicar -en los términos del art. 6 inc. b) del Decreto 937/2010- a la Excma. Cámara Nacional Electoral la presente resolución así como el nuevo texto de la carta orgánica partidaria.

Por todo ello, lo dispuesto por la ley 23.298 y sus modificatorias, leyes 26.215 y 26.571 y conforme lo dictaminado por la Sra. Fiscal Federal Subrogante;

RESUELVO

I) Tener al nuevo texto de la carta orgánica del partido Nueva Izquierda - Distrito Neuquén, obrante a fs. 1344/1350 como adecuado a la ley 23.298, sus modificatorias y a las leyes N° 26.215 y N° 26.571.

II) Declarar la incompetencia del tribunal a los efectos de considerar las modificaciones introducidas a los artículos que obedecen a la elección de candidatos a cargos provinciales y/o municipales, o decisiones partidarias respecto a comicios en el orden provincial, por no resultar de competencia de este tribunal el control de legalidad sobre los mismos.

III) Regístrese, notifíquese. Firme que se encuentre la presente comuníquese a la Cámara Nacional Electoral, en los términos del art. 6 inc. b) del Decreto 937/2010 y tómese nota del presente decisorio y de la carta orgánica aprobada en el Registro Público de Partidos Políticos del Distrito y en la página web de la Secretaría Electoral.

IV) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un (1) día el texto de la Carta Orgánica, así como de la presente.

Fdo. María Carolina Pandolfi - Juez Federal con competencia Electoral-Distrito Neuquén.

CARTA ORGÁNICA DEL PARTIDO - NUEVA IZQUIERDA -

I

1.- El presente estatuto constituye la Carta Orgánica del partido NUEVA IZQUIERDA. NUEVA IZQUIERDA es una organización política del Distrito electoral de la provincia de Neuquén. Integran NUEVA IZQUIERDA los afiliados que hayan aceptado la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, la presente Carta Orgánica, y que someten su accionar a la Constitución Nacional, Constituciones provinciales, a la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos, nacionales y provinciales y demás leyes y decretos reglamentarios.

II

De los afiliados

2.- Para afiliarse al NUEVA IZQUIERDA, se requiere:

a) Estar domiciliado en la provincia de Neuquén.

b) Aceptar en forma expresa su Declaración de Principios, Bases de Acción Política, la presente Carta Orgánica y las leyes de los partidos políticos (nacional y provincial), y sus reglamentaciones, documentación que estará a su disposición.

c) Tener oficio, profesión o actividad honesta.

3.- Para afiliarse deberá presentar la solicitud y cumplimentar la ficha de afiliación reglamentada por la autoridad competente. La presentación podrá efectuarse personalmente o de acuerdo a otras formas dispuestas en la legislación vigente.

4.- La solicitud de afiliación será tratada por las autoridades partidarias que establezca la presente Carta Orgánica, para su aprobación. En caso de no mediar resolución expresa, cumplidos los plazos establecidos por la legislación vigente, la solicitud se considerará aceptada. En caso de denegación, el interesado podrá recurrir al Congreso partidario. La antigüedad de afiliación se considerara desde la fecha de aceptación expresa o tacita de las autoridades partidarias, o en su caso del Congreso partidario.

5.- El registro de afiliados permanecerá abierto todo el año.

6.- La afiliación se extingue:

a) Por renuncia.

b) Por expulsión debida al incumplimiento o violación de lo dispuesto en la presente Carta Orgánica

c) Por la extinción del Partido.

7.- Toda renuncia presentada con las formalidades establecidas en la normativa vigente, será aceptada de forma automática.

8.- Todos los afiliados tienen las siguientes obligaciones:

a) Difundir el pensamiento y la doctrina del Partido.

b) Efectuar contribuciones para el sostenimiento del Partido de acuerdo a sus posibilidades no pudiendo superar los topes establecidos en los art. 16 y 45 e la ley 26.215.

c) Participar en las actividades partidarias y asistir a las reuniones.

9.- A los afiliados les esta expresamente prohibido:

a) Atribuirse indebidamente la representación del Partido, de otros afiliados, o de los organismos partidarios.

b) Ejercer mas de un cargo en los organismos partidarios, salvo que fuera en el orden provincial y nacional, o sea en el Partido de distrito provincial y en el nacional en su caso.

10.- Los afiliados tienen los siguientes derechos:

a) Participar en las asambleas de los organismos partidarios.

b) Ser electores de todas las autoridades partidarias cuando tuvieran la antigüedad en la afiliación mínima requerida para ello.

c) Postularse para integrar los organismos de dirección, cuando tuvieran la antigüedad en la afiliación requerida para ejercer dichos cargos.

d) Postularse para cargos electivos en el orden nacional, provincial y municipal.

III

De los ciudadanos independientes

11.- La denominación ciudadanos independientes se aplicara a los fines de la presente Carta Orgánica, a aquellos ciudadanos que no se encuentren afiliados a NUEVA IZQUIERDA o cualquier otro partido político, tanto en el orden nacional o provincial.

IV

De las autoridades partidarias del distrito

12.- Son órganos de dirección y administración del distrito:

a) El Congreso.

b) La Comisión de Disciplina

c) La Comisión Fiscalizadora

V

Del Congreso

13.- Es la máxima autoridad del Partido en el Distrito. Tiene facultades deliberativas y resolutivas. Se compondrá de cinco miembros titulares y dos suplentes.

14.- En su primera sesión designara un Presidente y los Secretarios que considere necesarios. El Presidente será el encargado a convocar a las reuniones cuando lo considere o a pedido de la mayoría de sus miembros. El Presidente tendrá a su cargo las funciones descriptas en los artículos 29 y 30 de esta carta orgánica.

15.-. Designara un Comité Central para llevar adelante la dirección y administración cotidiana de las actividades partidarias ajustando su cometido a esta Carta Orgánica, la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política y a las resoluciones del Congreso. Determinara el número de miembros titulares y suplentes que lo integren y podrá designar comisiones especiales que colaboren con dicho organismo para el desarrollo de las actividades que considere necesarias.

16.- De las sesiones del Congreso podrán participar, sin derecho a voto, los miembros de la Comisión de Disciplina y de la Comisión Fiscalizadora.

17.- Son atribuciones y deberes del Congreso:

a) Determinar la orientación política del Partido de conformidad con su Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica

b) Dictar y modificar esta última, las Bases de Acción Política y la Declaración de Principios, por el voto de las dos terceras partes de sus miembros

c) Designar la Junta Electoral partidaria para las elecciones primarias abiertas simultaneas y obligatorias de conformidad con lo normado en el capitulo 3 de la ley 26571. la Junta Electoral se compondrá de 3 miembros, mas la incorporación de 1 integrante por cada lista oficializada.

d) Sancionar la plataforma electoral y el programa que sostendrán los candidatos del partido de Distrito.

e) Concertar alianzas transitorias con motivo de una determinada elección. Deberá establecer al momento del reconocimiento de la alianza la distribución de los fondos del fondo partidario permanente, ajustándose a la normativa vigente.

f) Determinar y reglamentar el funcionamiento de los organismos partidarios, sus autoridades, su ámbito de acción, sus actividades y consecuentemente intervenirlos en forma provisoria mientras subsistan los motivos que obligaron a tomar esa medida.

g) Fiscalizar y controlar la conducta política de los representantes del partido que cumplan funciones parlamentarias, gremiales o ejecutivas.

h) Fijar la retribución de los empleados del Partido.

i) Convocar a elecciones internas del Partido.

j) Ejercer todos los derechos civiles, penales, comerciales, administrativos y electorales que competen al Partido, pudiendo designar apoderados con las facultades necesarias para el desempeño de sus mandatos. Es el órgano con facultades para obligar al partido.

k) Intervenir, a través de sus representantes legales, como parte interesada en cualquier proceso legal, en donde un miembro del mismo, ya sea afiliado o aspirante a tal, sea parte de un proceso, a cualquier titulo, en donde se hallen amenazados o restringidos los derechos humanos, en el más amplio de los sentidos, sobre todo cuando amenacen o restrinjan el derecho al ejercicio de la actividad política partidaria, y/o la difusión de las ideas políticas y/o los principios básicos que sostiene este Partido Político o cualquier otra de índole social.

l) Designar apoderados para actuar ante la Justicia Electoral o ante cualquier otro fuero en representación del Partido.

m) Dirigir la campaña electoral del Partido.

n) Considerar, mediante las autoridades que designe al efecto, las solicitudes de afiliación al Partido.

o) Llevar el fichero y registro de los afiliados en el distrito.

p) Designar la Junta Electoral para las elecciones internas.

r) Administrar el patrimonio del Partido llevando a través de los congresales designados a tal efecto, la contabilidad detallada de todo ingreso

y egreso de fondos, de acuerdo con la normativa vigente, conservando durante diez ejercicios la documentación respaldatoria.

s) Capacitar anualmente a los cuadros partidarios para prepararlos para la función publica, atendiendo a su formación como dirigentes en la problemática local, provincial, nacional e internacional. Destinar para esta actividad así como para la investigación una suma global del veinte por ciento (20%) de lo que se reciba del Fondo Partidario Permanente en concepto de aporte anual para desenvolvimiento institucional, destinando al menos un treinta por ciento (30%) de ese monto a la capacitación de jóvenes menores de 30 años de edad.

t) Actualizar, sistematizar, y divulgar, tanto a nivel nacional como internacional, la doctrina y principios políticos, económicos y sociales del partido.

18.- El Congreso podrá delegar en el Comité Central sus atribuciones establecidas en los incisos g) a o) inclusive del artículo anterior.

19.- Antes del término de la duración de su mandato, el Congreso podrá disolverse cuando así lo apruebe el sesenta por ciento (60%) de sus miembros o a pedido por escrito y firmado por el cincuenta por ciento (50%) de los afiliados del Partido cuando se considere que por la trascendencia y naturaleza de los temas a abordar es necesaria la consulta a los afiliados de un nuevo congreso.

En estos casos se constituirá la Junta Electoral que convoque a elecciones internas para elegir el nuevo Congreso.

En tanto no se constituya el Congreso surgido del acto eleccionario, continuará en sus funciones el Congreso anterior.

VI

De la disciplina - Comisión de Disciplina

20.- Es obligación de todos los afiliados velar por la buena administración y por el respeto y cumplimiento de la Carta Orgánica, la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, las resoluciones del Congreso y Comité Central.

21.- La autoridad partidaria en cuestiones de disciplina es la Comisión de Disciplina. Sus resoluciones podrán ser apeladas ante el Congreso.

22.- Los afiliados responsables de in conducta partidaria serán pasibles, de acuerdo a la importancia y gravedad de la falta cometida, de las siguientes sanciones: amonestación, separación del cargo partidario que ocupan y expulsión.

23.- Se consideran faltas graves:

a) El hecho de que un afiliado pertenezca a otros grupos, agrupaciones o partidos políticos, cualquiera fuese la denominación y la condición legal de éstos.

b) Atentar contra la buena administración del Partido, sustraer y/o utilizar fondos del partido para fines ajenos a los mismos.

c) Incurrir en las incompatibilidades previstas en el capítulo XI.

d) Agraviar públicamente a los símbolos patrios, las tradiciones o los próceres nacionales.

24.- La Comisión de Disciplina estará compuesta por tres miembros titulares y un suplente elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados.

25.- La Comisión de Disciplina actuará de oficio o a pedido de cualquier afiliado u organismo partidario, debiendo expedirse en el término de sesenta (60) días.

26.- Las resoluciones de la Comisión de Disciplina serán de cumplimiento obligatorio e inmediato, siendo apelables ante el Congreso. La apelación deberá presentarse ante el Congreso en al plazo perentorio de 30 días.

27.- El Congreso y la Comisión de Disciplina, antes de adoptar una resolución deberán escuchar los descargos del afiliado y producir la prueba que el mismo proponga, garantizando plenamente el derecho de defensa.

VII

Del patrimonio - de la Comisión Fiscalizadora.

28.- El patrimonio del Partido se forma en el marco de la normativa vigente respecto al financiamiento de los partidos políticos:

a) Con los aportes y contribuciones de los afiliados y simpatizantes conforme lo prescriben los artículos 16 y 45 de la ley 26215.

b) Los subsidios del Estado.

c) Con las retribuciones que por cualquier concepto, perciban los legisladores y los afiliados que desempeñan cargos públicos electivos en representación del Partido.

d) Los ingresos provenientes de cualquier otro medio lícito dentro de la normativa vigente.

29.- El Congreso determinará la manera en que se distribuirán los fondos y la utilización que se dará a los mismos, atendiendo lo estipulado en los incisos r) y s), Art. 17 de esta Carta Orgánica. Designará tres de sus miembros para desempeñar las funciones de Presidente, Tesorero y Subtesorero. Son obligaciones del Tesorero llevar un registro contable que permita conocer en todo momento la situación económico-financiera del Partido, elevar en término la información requerida por la ley 26215, efectuar todos los gastos con cargo a la cuenta única correspondiente al Partido. Al iniciarse la campaña electoral, el Congreso designara un responsable económico financiero para las elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias y oportunamente, dos responsables económicos financieros de la campaña quienes serán solidariamente responsables con el presidente y el tesorero del partido por el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

30.- Los fondos del partido, serán depositados en el Banco del la Nación Argentina o banco oficial de su provincia, a su nombre y a la orden conjunta de hasta cuatro miembros dos de los cuales deberán ser el Presidente y el Tesorero. En el caso que, por razones operativas, se solicite y sea autorizado por la autoridad competente del distrito, se centralizaran los fondos del Partido en las correspondientes cuentas bancarias a nivel nacional.

31.- En caso de concertarse una alianza electoral se abrirá una cuenta corriente en el Banco de la Nación Argentina o banco oficial de la provincia, a nombre de la alianza y a la orden conjunta de los responsables económicos de la alianza.

32.- La Comisión Fiscalizadora estará formada por tres miembros titulares y un suplente elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados. Durarán tres años en sus funciones.

33.- Para ser miembros de la Comisión Fiscalizadora se requerirá una antigüedad de dos años de afiliación.

34.- La Comisión Fiscalizadora será la encargada de vigilar la integridad del patrimonio del Partido, mediante las medidas que considere adecuadas. Ejercerá la supervisión de los registros patrimoniales y contables (inventario, caja, diario), y dictaminará sobre los balances y rendiciones de cuentas cuya confección requiera las disposiciones legales vigentes. También velará por la equitativa distribución de los fondos de campaña y publicidad electoral asignados a las listas internas en las PASO.

35.- La Comisión Fiscalizadora deberá elevar anualmente al Congreso la memoria de su actuación.

36.- Cuando la Comisión Fiscalizadora observe alguna irregularidad que atente contra la integridad patrimonial del Partido, deberá ponerla de inmediato en conocimiento de la Comisión de Disciplina, con los antecedentes del caso.

37.- Los ejercicios económicos anuales cerraran el treinta y uno de diciembre de cada año.

VIII

De los libros y documentos

38.- El Partido hará rubricar por Juez Federal con Competencia Electoral, los siguientes libros:

a) Libro de inventario.

b) Libro de caja.

c) Libro Diario

d) Libro de actas y resoluciones.

39.- El libro de Inventarios, el de Caja, y el Diario serán llevados por los congresales designados tesorero y sub-tesorero, y el libro de actas y resoluciones por los congresales designados secretarios de la presidencia del congreso. En este libro de actas y resoluciones también se incluirán las que emita el Comité Central.

IX

De la elección de las autoridades.

40.- Para ser elector de cualquiera de las autoridades previstas en esta Carta Orgánica se requiere una antigüedad en la afiliación de no menos de tres meses.

41.- Para ser electo como autoridad partidaria se requiere una antigüedad en la afiliación mínima de dos años, al momento de la presentación de la lista.

42.- Todas las autoridades partidarias, con excepción del Comité Central y la Junta Electoral, serán elegidas por el voto directo y secreto de los afiliados en condiciones estatutarias, teniendo sus mandatos una duración de tres años.

43.- Se convocará a elecciones internas cada tres años, debiendo fijarse las fechas y lugares de su realización, con una anticipación mayor a sesenta días al día del comicio y del vencimiento del mandato de las autoridades en ejercicio.

44.- Se pondrá a disposición de los afiliados el padrón partidario confeccionado por la Justicia Electoral del distrito, al mismo tiempo que la convocatoria a elecciones internas.

45.- La convocatoria a elecciones internas será efectuada mediante la publicación por un día en un diario de circulación provincial en el distrito, así como también en carteleras y en publicaciones partidarias, de modo de garantizar la publicidad a todos los afiliados. El anuncio deberá detallar la fecha y hora de la elección, así como los cargos a elegir y los lugares y plazos para presentar las listas.

46.- En los 30 días subsiguientes a la convocatoria, los afiliados podrán presentar listas de candidatos para su oficialización por la Junta Electoral designada al efecto deberán ser presentadas por un número de afiliados equivalentes al cinco por ciento (5%) del padrón partidario del distrito.

47.- La Junta Electoral sólo podrá formular observaciones a las listas cuando:

a) No sean presentadas por el mínimo de afiliados exigidos por el artículo anterior.

b) Cuando los integrantes no reuniesen los requisitos exigidos por esta Carta Orgánica al momento de la presentación de las listas.

c) Cuando no se respete el cupo femenino conforme la ley 24012.

48.- Dentro de los 5 días de presentada la Junta Electoral deberá expedirse sobre la validez y aptitud de los candidatos, y en caso de no presentar incongruencias procederá a oficializarla.

49.- Al ser presentada una lista deberá designarse un apoderado de la misma, con la indicación de domicilio en el que resultarán válidas las notificaciones que le efectuare la Junta Electoral, la que, deberá formular en forma fehaciente al apoderado las observaciones que efectúe a la lista y el plazo que le otorga para subsanar los problemas. Cumplido dicho plazo sin que los mismos fuesen solucionados la lista será impugnada.

50.- La Junta Electoral deberá informar a los afiliados las listas que hubiesen sido oficializadas.

51.- En caso de ser oficializada sólo una lista y vencido el plazo para la presentación de listas e impugnaciones de parte de los afiliados, la Junta Electoral proclamará automáticamente como autoridades del Partido a los integrantes de la lista presentada.

52.- La distribución de cargos en los distintos organismos se hará en forma proporcional a los votos, siguiendo el sistema siguiente: se dividirá el número total de votos emitidos, por el número de cargos a cubrir, obteniéndose en esa forma el cociente electoral. El total de votos obtenidos por cada lista se dividirá por el cociente electoral. Dicho resultado determinará el número de cargos que corresponde a cada lista. En caso de quedar cargos sin cubrir se distribuirán a los que obtengan la fracción mayor en orden decreciente.

53.- Las autoridades electas se constituirán dentro de los quince (15) días siguientes al acto eleccionario.

X

De las elección a cargos electivos y primarias abiertas simultaneas y obligatorias

54.- Los candidatos a ocupar cargos electivos públicos en representación del Partido, serán elegidos mediante primarias abiertas simultaneas y obligatorias.

55.- Para el caso de concertarse Alianzas Transitorias será el Congreso, según la facultad del Art. 17 inciso e), el que acordará la conformación de las mismas, quien podrá designar representantes para acordar el reglamento electoral y demás instrumentos formales.

56.- En caso de realizarse elecciones el Congreso partidario designará la conformación de una Junta Electoral que será la encargada de verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Constitución Nacional, la Ley de Partidos Políticos, el Código Electoral Nacional, Ley 24.012, la carta orgánica y, en el caso de las alianzas, de su reglamento electoral.

57.- Por cada lista oficializada se procederá a integrar un miembro de la lista a la Junta Electoral.

58.- Las listas para su oficialización podrán presentarse ante la Junta Electoral hasta 50 días antes de la elección primaria. Dentro de los 3 días posteriores a la oficialización las listas deberán presentar el modelo de boletas para su aprobación. La Junta procederá de acuerdo al artículo 38 de la ley 26571.

59.- Las resoluciones de la Junta Electoral podrán apelarse conforme los Arts. 27, 28 y 29 de la ley 26571.

60.- Cada lista oficializada designará un responsable económico financiero que deberá presentar un informe final de gastos de campaña de conformidad con el artículo 36 de la ley 26571.

61.- En caso de que algunas de las listas oficializadas alcanzare el supuesto del Art. 45 de la ley 26571 se procederá en concordancia con la legislación vigente en materia electoral.

62.- La proclamación de los candidatos de las listas presentadas que superen el mínimo de votos establecidos la ley, se efectuará mediante el sistema proporcional directo en el caso de las precandidaturas a diputados y parlamentarios del MERCOSUR, y por lista completa a simple pluralidad de votos en el caso de las candidaturas a senadores. La Junta Electoral reordenara la lista proclamada conforme las normas sobre cupo de género siguiendo el orden que resultara del escrutinio. En caso de muerte, incapacidad o renuncia de algún candidato, será reemplazado por el candidato siguiente en el orden de la lista, quienes contarán con el plazo perentorio de 48 horas para reemplazarlo y ocupar la candidatura vacante.

63.- En caso de oficializarse más de una lista, los aportes públicos para campaña electoral así como para impresión de boletas, y espacios de publicidad electoral serán distribuidos en partes iguales entre cada lista. En el supuesto caso de incumplimiento de esta garantía por parte del tesorero y presidente del partido, las listas podrán apelar en el plazo de 48 horas de conocida la resolución ante la Comisión Fiscalizadora, que deberá resolver en el plazo de 48 horas. En caso de corresponder ordenará la inmediata reparación del hecho dañoso.

XI

Incompatibilidad

64.- Los representantes del Partido que ocupan cargos electivos no deben tener relación profesional ni pecuniaria con empresas ni empresarios que gestionen contratos, concesiones o franquicias del estado o de los municipios, salvo la de pagar por el uso personal de los servicios públicos.

65.- Los afiliados al Partido no podrán ser representantes ni asesores transitorios o permanentes de corporaciones empresarias, ni integrar su comisión ni cuerpos directivos. Tampoco podrán ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos de trabajo.

66.- Los profesionales afiliados al Partido a los que, por la índole de su profesión, les sea solicitado intervenir en la defensa de funcionarios públicos procesados, acusados o denunciados sólo podrán hacerlo cuando hayan obtenido para ello la autorización del Comité Central.

67.- Los afiliados no podrán desempeñar funciones políticas en el poder ejecutivo en colaboración con otras corrientes de opinión ajenas al Partido sin el mandato del Congreso partidario.

XII

De las reformas.

68.- Toda reforma de la Declaración de Principios y Bases de Acción Políticas deberá ser sancionada por un nuevo Congreso convocado conforme con el Art. 19 inc b y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XIII

De la disolución.

69.- La disolución del Partido sólo podrá ser resuelta por un nuevo Congreso convocado conforme con el artículo 19 y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XIV

Disposiciones generales.

70.- En los casos no previstos expresamente en la presente Carta Orgánica, los organismos partidarios, para su funcionamiento, requerirán un quórum de la mitad más uno de sus miembros, aprobándose las resoluciones por simple mayoría.

71.- Cuando por razones de fuerza mayor no imputables al partido no pudieran reunirse los organismos partidarios, quedarán prorrogados los mandatos vigentes a ese momento y hasta que cesen esas condiciones y puedan elegirse nuevas autoridades. La prorroga no podrá ser mayor a 1 año.

72.- Además de las disposiciones de la Carta Orgánica se aplicarán las leyes en vigencia, sus reglamentaciones y resoluciones sobre la materia.

XV

Disposiciones transitorias.

73.- Las antigüedades exigidas en la presente Carta Orgánica no tendrán vigencia hasta tanto no se cumplan iguales plazos a contar desde la fecha de su aprobación.

74.- La presente Carta Orgánica regirá a partir de su aprobación por la Justicia nacional, debiendo adecuarse a las observaciones que la misma pudiera formular.

e. 19/05/2017 N° 33386/17 v. 19/05/2017

Convocatorias y Avisos Comerciales

Convocatorias

ANTERIORES

PRIMAVERA S.C.A.

PRIMAVERA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES "Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse, en primera convocatoria, el día 1º de junio de 2017, a las 11 horas en la calle Maipú Nº 267, Piso 13º, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de las personas que firmarán el acta; 2) Disolución de la sociedad; 3) Designación de liquidador o liquidadores; 4) Aprobación de balance de liquidación; 5) Adjudicación de los bienes de la sociedad; y 6) Autorizaciones para inscribir lo resuelto ante la Inspección General de Justicia. NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley Nº 19.550, T.O. 1984, ante la Dra. Mariela S. Balconi, con domicilio en la calle Maipú Nº 267, Piso 11º, C.A.B.A. Designada según resolución dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 30, Secretaria 59 con fecha 21/9/2016 en los autos "CAPMANY, CLAUDIA NOEMI c/PRIMAVERA SOCIEDAD EN COMANDITA PORACCIONES s/ORDINARIO" (Expte. Nro. 19306/2016). Mariela S. Balconi - Funcionario Judicial Auxiliar". Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 15/05/2017 N° 27386/17 v. 19/05/2017

AGRO ASUNTOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocase a los señores accionistas de Agro Asuntos SA a Asamblea General Ordinaria a celebrar se el día 12 de Junio de 2017 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en el domicilio sito en Avenida Córdoba 1513, piso 11 de Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:
1.- Aprobación del Balance General y demás documentación legal correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2017y destino de los resultados. 2.- Aprobación de la Gestión del Directorio y su remuneración. 3.- Designación del nuevo directorio en reemplazo del actual por vencimientos de mandatos. 4.- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. 5.- Asuntos Varios.
Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/06/2014 Armando Oscar Dacunto - Presidente

e. 16/05/2017 N° 32029/17 v. 22/05/2017

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede social, sita en Uruguay 1037, 7mo. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 31 de mayo de 2017 a las 14:00 hs. para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación descripta en el Art. 234, Inc. 1ro de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2016. 4. Retribución del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración. 5. Determinación del destino de los resultados del ejercicio. 6. Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio bajo consideración y hasta la fecha de esta Asamblea. 7. Fijación del número de miembros del Directorio y su elección para el ejercicio fiscal 2017. 8. Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente. 9. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social, para su registro, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.
Designado según instrumento público Esc. Nº FOLIO 657 de fecha 09/06/2016 Reg. Nº 694 Rui Armando Goncalves Teles de Castro Coelho - Presidente

e. 15/05/2017 N° 32149/17 v. 19/05/2017

ALCAREL S.A.

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALCAREL SA a celebrarse el día 31 de mayo de 2017 a las 10 horas en la sede social de la calle José Antonio Cabrera 6044 CABA, en primera convocatoria y una hora después de la 1era en 2da convocatoria, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Consideración de la documentación que prescribe el inciso 1ero art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.
2) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por un ejercicio.
3) Consideración de las remuneraciones al Directorio, aún en exceso del art. 261 de la Ley 19550.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral. Ordinaria de elección de autoridades y distribución de cargos de fecha 27/04/2016.
Designado según instrumento privado acta de asamblea 64 de fecha 27/4/2016 carlos mario gnecco - Presidente

e. 15/05/2017 N° 32110/17 v. 19/05/2017

ATCO I S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de ATCO I S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 5 de Junio de 2017, a las 11:00 horas, en la sede social de la calle Matheu 1558, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:
Orden del Día:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Consideración de la reserva facultativa.
5º) Consideración de la gestión de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora (Arts. 275 y 296 Ley N° 19.550).
6º) Consideración de la remuneración de los Directores.
7º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
9º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
10°) Consideración de la modificación de la fecha de cierre del ejercicio social. Reforma del artículo 22 Estatuto Social.
NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, a la calle Matheu 1558, Ciudad de Buenos Aires (At. Dres. Fernando Varela y/o Lorena A. Fraschetti).
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 12/12/2016 Paula Fernanda Guerra - Presidente

e. 16/05/2017 N° 32298/17 v. 22/05/2017

BBVA BANCO FRANCES S.A.

Convócase a los señores accionistas de BBVA Banco Francés S.A., a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 13 de junio de 2017, a las 16 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 17 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 3, 4 y 5, del Orden del Día, la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. La Asamblea tendrá lugar en Av. Córdoba 111, piso 1, de la Ciudad de Buenos Aires, que no constituye la sede social, para tratar el siguiente:
Orden del Día
1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente.

2) Aumento del capital social de BBVA Banco Francés S.A. por la suma de hasta valor nominal $ 145.000.000 (Pesos Ciento Cuarenta y Cinco Millones), mediante la emisión de hasta 145.000.000 de nuevas acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un (1) voto y de valor nominal $ 1 (un peso) por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales, en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública en el país y/o en el exterior. Fijación de los límites dentro de los cuales el Directorio establecerá la prima de emisión.
3) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones ordinarias, escriturales, hasta el mínimo legal de diez (10) días conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificaciones.
4) Solicitud de la respectiva autorización para hacer oferta pública en el país y/o en los mercados del exterior que el Directorio determine oportunamente, y listado en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA"), la Bolsa de Comercio de Nueva York (New York Stock Exchange) y/o en los mercados del exterior que el Directorio asimismo determine.
5) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (i) la implementación del aumento de capital y la determinación de todas las condiciones de emisión no establecidas por la Asamblea, y autorización al Directorio para, de ser necesario, resolver un aumento adicional por hasta un 15% el número de acciones autorizado en caso de sobresuscripción (siempre dentro de la suma de valor nominal máxima fijada por la presente Asamblea de $ 145.000.000), en virtud del Art. 62 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, (ii) la solicitud de oferta pública y listado de las acciones (o certificados representativos de las mismas) a ser emitidas de conformidad con el aumento de capital social resuelto anteriormente a la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América (la "SEC"), el BYMA, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Bolsa de Comercio de Nueva York (New York Stock Exchange) y/o cualquier otro organismo similar del exterior, (iii) la celebración de todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriban e integren dichas acciones para su colocación en el mercado local y/o internacional, y la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas por la presente Asamblea, (iv) de ser necesario, la ampliación y/o adecuación del programa de American Depositary Receipts vigente a la fecha entre el Banco y The Bank of New York Mellon como depositario, representativos de American Depositary Shares y delegación en el Directorio de la determinación de los términos, condiciones y alcances del mismo, y (v) la instrumentación de las demás decisiones que oportunamente adopte esta Asamblea con respecto a los Puntos 2, 3 y 4 del Orden del Día. Autorización al Directorio para subdelegar las antedichas facultades en uno o más directores y/o gerentes de BBVA Banco Francés S.A., con arreglo a lo establecido por las Normas de CNV.
Notas:
(a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en la Oficina de Títulos - Custodia, sita en Venezuela 538, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas, hasta el 7 de junio de 2017 inclusive. El Banco les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse en Av. Córdoba 111, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.
(b) Para la consideración de los puntos 3, 4 y 5 del Orden del Día, la Asamblea tendrá carácter de Extraordinaria.
Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 26/04/2016 Jorge Carlos Bledel - Presidente

e. 16/05/2017 N° 32612/17 v. 22/05/2017

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 21 de junio de 2017 a las 12:00 horas, en la sede social sita en Av. Alicia M. de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las renuncias presentadas por los señores Juan José Mitjans, Juan Murphy, Pietro Mazzolini, Patricio Grande, Juan O'Farrell a sus cargos de directores titulares; de los señores Bernardo Beccar Varela, Ignacio Aramburu, Alejandro Sporleder, Jorge Parrella, Gonzalo Ballester y Martín Skubic a sus cargos de directores suplentes, consideración de su gestión y designación de directores reemplazantes hasta completar mandato en curso. 3) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Jaime Barba y Mario García a sus cargos de síndicos titulares y por el Sr. Héctor Ruiz Moreno a su cargo de síndico suplente. Consideración de su gestión y designación de síndicos reemplazantes hasta completar mandato en curso. 4) Designación de auditor interno. 5) Autorización para el retiro de anticipos de honorarios para el ejercicio en curso. Nota1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 15 de Junio de 2017, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 3, CABA, de 9 a 17 hs. Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 3, CABA, de 9 a 17 horas.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 384 de fecha 24/04/2017 Alejandro Macfarlane - Presidente

e. 15/05/2017 N° 32055/17 v. 19/05/2017

CASA VIELVA S.A.

CONVOCASE a los accionistas a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 05 de Junio de 2017 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Don Bosco 3449 de CABA., para tratar la siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2º) Consideración de los motivos para el tratamiento de la documentación prevista en el art. 234. inciso 1, de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016 fuera del plazo legal; 3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234. inciso 1, de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016; 4º) Consideración de la gestión del directorio; 5º) Aprobación de los honorarios del Directorio; 6º) Distribución de las utildades del ejercicio; 7º) Determinación del número de miembros del directorio y designación de los mismos por el período 2017 a 218; 8º) Elección de Síndico Titular y Suplente, por el período 2017 a 2018; 9º) Creación de una Reserva Facultativa, con las utilidades no distribuidas.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 5/5/2015 PEDRO FUENTE VIELVA - Presidente

e. 16/05/2017 N° 32108/17 v. 22/05/2017

CLINICA PSIQUIATRICA PRIVADA MODELO DEL SOL S.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 07/06/2017 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Bauness 2170 Piso 5 Oficina D CABA, para considerar el siguiente Orden del día: 1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2016. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio durante el ejercicio. 2º) Consideración de los honorarios del directorio; consideración del resultado del ejercicio; 3º) Fijación del número de los miembros del Directorio; Elección de directores titulares y suplentes.
Designado por instrumento privado acta de directorio N 26 de fecha 14/10/2015 hilda beatriz plaun - Presidente

e. 18/05/2017 N° 33237/17 v. 24/05/2017

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A.", la primera de las cuales se celebrará el día 5 de Junio de 2017 a las 18:00 Hs. en la calle Esmeralda 675 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:00 Hs. (art. 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio económico Nº 39 finalizado al 31 de Diciembre de 2016.
3. Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
4. Elección de miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia, en reemplazo de los renunciantes y de quienes finalizan su mandato.
Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria, a renglón seguido y de inmediato dará comienzo a la Asamblea General Extraordinaria, para el tratamiento del siguiente:
ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Designación de dos accionistas para firmar el acta.
1. Aprobación de la modificación del importe de las expensas comunes liquidado a partir del mes de febrero de 2017.
2. Consideración de la modificación de los importes de las expensas comunes a partir del mes de junio de 2017.
3. Consideración de la modificación de los importes de las expensas comunes a partir del mes de setiembre de 2017.
De conformidad a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 31-05-2017 a las 17:00 Hs. en la Administración del Club, sita en su sede, Calle 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.
Designado según instrumento privado acta directorio 758 de fecha 2/5/2016 claudio alfredo macera - Presidente

e. 17/05/2017 N° 32970/17 v. 23/05/2017

CLUB SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA
Convocase a los señores accionistas de Club Santa Ana S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de junio de 2017, en primera convocatoria para las 18.00 horas y en segunda convocatoria para las 19.00 horas, en la calle Juan Bautista Alberdi 2664 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 19 cerrado el 31 de diciembre de 2017.
3º) Motivos que justifican el atraso en la convocatoria y celebración de la asamblea.
4º) Ratificación de la designación como director del Sr. Carlos Carracedo por parte de la Síndico titular, en virtud de la renuncia al cargo de director presentada por la Sra Teresa Rosados, en caso de corresponder, designación de nuevo director
5º) Consideración de la gestión del Directorio y el Síndico durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017
6°) Presupuesto General para el Ejercicio 2018
7º) Propuesta de alquiler de la cancha de futbol al barrio Altos del Sol, cuando Santa Ana no juegue de local.
NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que comuniquen su asistencia a la sociedad, a fin que se los inscriba en el libro respectivo, con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración en la intendencia de la institución en el horario de 10 a 13 hs.
Presidente. Bruno Forchieri
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 28/04/2016 BRUNO FORCHIERI - Presidente

e. 15/05/2017 N° 31587/17 v. 19/05/2017

CORRIENTES 1368 S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de CORRIENTES 1368 S.A. para el 31 de mayo de 2017 a las 10.00 hs., en primera convocatoria, y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Corrientes 524, Piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de la documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2016, fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2016; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración; 6) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Corrientes 524, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs. Buenos Aires, 9 de mayo de 2017. Rafael L. Pereira Aragón. Presidente
Designado según instrumento público Esc. Nº FOLIO 253 de fecha 22/05/2015 Reg. Nº 578 Rafael Luis Pereira Aragon - Presidente

e. 15/05/2017 N° 31731/17 v. 19/05/2017

CROMADOS ALMAS S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 09/06/2017 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en Avenida Monroe 4857, Piso 4º, Dpto "C", CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Causa por la cual se realiza la asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes del ejercicio N°19 cerrado el 31/12/2013, del ejercicio N° 20 cerrado el 31/12/2014 y del ejercicio Nº 21 cerrado el 31/12/2015 y del ejercicio N° 22 el 31/12/2016. 4) Consideración del Resultado de los ejercicios. 5) Consideración de la actuación del Directorio durante los ejercicios finalizados el 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015 y 31/12/2016. 6) Retribución al Directorio. 7) Elección de un nuevo Directorio por finalización del mandato.
Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 17 de fecha 15/11/2013 Elena Ines Maceiras - Presidente

e. 16/05/2017 N° 32306/17 v. 22/05/2017

CUNA SEGUNDA S.A.

CONVOCATORIA
Convócase a los Sres. Accionistas de Cuna Segunda S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 06/06/2017 a las 14.00 horas, en 1ª convocatoria, y para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 15.00 horas en 2ª convocatoria, en el domicilio de Av. García del Río 2477 3° piso Of. A de la C.A.B.A., para tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación referida por el articulo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico nº 6 cerrado al 31/12/2016. 3. Consideración del Informe de la sindicatura que prescribe el artículo 294 inciso 5° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico nº 6 cerrado al 31/12/2016. 4. Consideración de la gestión del Directorio por el desempeño de sus funciones durante el Ejercicio Económico n° 6 cerrado al 31 de diciembre de 2016 y fijación de su remuneración, con explicación de la necesidad de exceder el límite legal del artículo 261 de la Ley 19.550 si correspondiere. 5. Consideración de la gestión de la Sindicatura por el desempeño de sus funciones durante el Ejercicio Económico n° 6 cerrado al 31/12/2016 y fijación de su remuneración. 6. Consideración y destino del resultado del Ejercicio Económico nº 6 cerrado al 31/12/2016. 7. Elección, por vencimiento del plazo de duración, del nuevo Directorio compuesto por dos directores titulares y de dos directores suplentes por las acciones clase A y de un director titular y un director suplente por la acciones clase B, por el término de tres ejercicios. 8. Elección, por vencimiento del plazo de duración, de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de un ejercicio. 9. Designación de un Contador Dictaminante Titular para los estados contables correspondientes al ejercicio social en curso. 10. Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social para cambiar la denominación social. Autorización para su inscripción. 11. Modificación del Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social para fijar el día 30 de Septiembre de cada año como fecha de cierre del ejercicio social. Autorización para su inscripción. 12. Consideración de la continuidad en el régimen de oferta publica para PYMES. Para asistir a la asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sede social Sociedad para que se los inscriba para su registro en el libro de asistencia a la asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Designado según instrumento privado eleccion de autoridades y distribucion de cargos el 15/12/2015 Luis Alberto Feld - Presidente

e. 16/05/2017 N° 32246/17 v. 22/05/2017

DIQUE CERO PUERTO MADERO S.A.

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 30 de mayo de 2017 a las 18:30 hs y 19:30 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el salón de usos múltiples del edificio ubicado en calle Malabia 2430 planta baja, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento del acuerdo a celebrar con nueva empresa para la cesión de los derechos y obligaciones para concluir las etapas 2 y 3 del proyecto Puerto Pampa y otros aspectos atinentes a dicha obra. NOTAS: Los accionistas deberán comunicar su asistencia (art. 238 Ley 19.550) hasta el 24/05/2017 inclusive, mediante notificación a la sociedad, enviada a Malabia 2379 piso 1 of. A, C.A.B.A, de lunes a viernes de 10 a 18 horas.
DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DEL 26/06/2013 ERNESTO LUIS BRODSCHI - Presidente

e. 15/05/2017 N° 32109/17 v. 19/05/2017

DISGA S.A.

DISGA S.A. (Expte. Nº 1610327). CONVOCATORIA
Se convoca a los Señores Accionistas de Disga SA a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 31 de Mayo de 2017 a las 13:00 horas en la calle Avenida Juan B. Justo 8448 - Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día:
1- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Anexos por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016.
2- Aprobación de la gestión del Directorio.
3- Consideración de los Resultados Acumulados del Ejercicio.
4- Elección de Directores Titulares y Suplentes, determinación de su número por el Término estatutario (Art. 9 Estatutos Sociales)
5- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO acta de asamblea de fecha 30/4/2014 y acta de directorio de fecha 5/5/2014 Leonardo Alonso - Presidente

e. 15/05/2017 N° 32155/17 v. 19/05/2017

EDITORIAL DOSSIER S.A.

Convocase a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 02/06/2017, a las 14 y 15 hs, respectivamente, en Belgrano 367, 3º piso, de CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2016. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 24/05/2016 a las 14 hs
Designado según instrumento privado acta de directorio 222 de fecha 02/05/2016 roberto samuel goldenberg - Presidente

e. 15/05/2017 N° 31779/17 v. 19/05/2017

EL STUD DE SAN JOSE S.A.

Convócase a los accionistas de EL STUD DE SAN JOSÉ S.A. a asamblea general ordinaria en Reconquista 336, piso 11º, dto. "X", CABA. el día 05/06/2017 a las 15 y a las 16, en primera y segunda convocatoria, respectivamente. Orden del día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2) Tratamiento y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 (ejercicio cerrado el 31/12/2016); (3) Tratamiento y aprobación de la gestión del directorio y fijación de su remuneración por encima del límite porcentual del art. 261 LS.; (4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Los accionistas que deseen concurrir deberán cumplir con el art. 238 2º párr. ley 19550.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 20/5/2016 Elisabeth Beatriz Schneider - Presidente

e. 16/05/2017 N° 32588/17 v. 22/05/2017

ESTANCIA LOS HUEMULES S.A.

Convócase a los señores Accionistas de ESTANCIA LOS HUEMULES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 2017 en la calle Maipú 942 piso 12º, Ciudad de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de las razones por las que se convoca a asamblea fuera de término. 2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. 3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. 4º) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración al directorio art. 261 ley 19.550. 5º) Determinación del número de miembros del directorio y su elección con mandato por dos ejercicios. Autorización para realizar trámites ante la I.G.J. 6º) Elección de Síndico titular y suplente. 7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550. Suscribe el presidente designado por acta de asamblea de fecha 26/08/2015.
Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 26/08/2015 Lionel Ernesto Carlos Sagramoso - Presidente

e. 18/05/2017 N° 33040/17 v. 24/05/2017

ETERNIT ARGENTINA S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el 2/6/2017, a las 15.00 horas, en la sede social Av. Corrientes 327, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2016. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 3) Asignación del resultado del ejercicio de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes. 4) Retribución al Directorio y la Sindicatura. EL DIRECTORIO Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la ley 19.550.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS DE FECHA 24/05/2016 Javier Ignacio Vilariño - Presidente

e. 16/05/2017 N° 32124/17 v. 22/05/2017

EVARSA-EVALUACION DE RECURSOS S.A.

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 08 de junio de 2017, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de Hipolito Yrigoyen 1180 Piso 6 CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2016. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos. 5) Consideración de los resultados del Ejercicio. 6) Elección de Síndicos. EL DIRECTORIO.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 292 DE FECHA 09/06/2016 Alfredo Hugo Ruiz - Presidente

e. 18/05/2017 N° 33261/17 v. 24/05/2017

GARAGE DON JUAN S.A.

Convocatoria a Asamblea. Convócase a Asamblea Ordinaria, mediante el sistema establecido en el artículo 237, de la Ley General de Sociedades, para el día 5 de Junio de 2017, a las 9,30 hs, en Alsina 1249, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente. Orden del dia. 1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la Ley General de Sociedades, Correspondientes al ejercicio cerrado 31 de Marzo de 2017. Destino de los resultados del ejercicio. Consideración de la Gestión del Directorio. 3. Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo con el art 261 de la Ley 19550. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de Mayo de 2017. El Directorio.
Nota. 1) Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben comunicar con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada, su asistencia a la Asamblea, en la sede Social de Lunes a Viernes de 10.00 a 12.00 y de 15.00 a 17.00. 2) De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social y la Ley General de Sociedades, en caso de no haber quórum en la primera Convocatoria, La Asamblea queda citada en Segunda para una (1) hora después de la fijada para la primera. 3) Se encuentra a disposición de los Señores Accionistas la documentación referida en el punto 2°) del Orden del Día.
Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/12/2014 alfredo nicolas puyales - Presidente

e. 16/05/2017 N° 32054/17 v. 22/05/2017

HSBC PARTICIPACIONES (ARGENTINA) S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2017, a las 10:00 hs. en las oficinas sitas en la calle Bouchard N° 557, piso 23º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente. 2. Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y de los auditores independientes, por el Ejercicio Económico iniciado el 1° de Enero de 2016 y finalizado el 31 de diciembre de 2016. Aprobación de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en dicho ejercicio. 4. Consideración de los Resultados. Destino de los mismos. 5. Consideración de los honorarios del Directorio por el Ejercicio Económico iniciado el 1° de enero de 2016 y finalizado el 31 de diciembre de 2016, de acuerdo a lo prescrip-

to por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. 6. Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de sus Honorarios para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2017. 7. Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico iniciado el 1° de Enero de 2016 y finalizado el 31 de diciembre de 2016, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. 8. Fijación del número y elección de los miembros que constituirán la Comisión Fiscalizadora. Elección de miembros Titulares y Suplentes. Consideración de sus Honorarios para el ejercicios económico iniciado el 1° de enero de 2017. 9. Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550). 10. Elección de los Contadores Certificantes, Titular y Suplente, que dictaminarán sobre la documentación contable correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de Enero de 2017. EL DIRECTORIO. A fin de poder asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme lo previsto por Art. 238, Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en las oficinas sitas en Florida 229, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el día 24/05/2017.
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/5/2016 kevin james ball - Presidente

e. 15/05/2017 N° 32056/17 v. 19/05/2017

IMPROM S.A.

CONVOCASE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE IMPROM S.A. A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, PARA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2017, A LAS 18.30 HORAS EN CONCEPCIÓN ARENAL 4028, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DÍA: 1. DESIGNACIÓN DE DOS (2) ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA. 2. GESTIÓN DEL DIRECTORIO. 3. CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESCRIPTA POR EL ART. 234 DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016. 4. DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE DIRECTORES Y SU DURACIÓN.
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/5/2016 juan jose dos santos - Presidente

e. 15/05/2017 N° 32058/17 v. 19/05/2017

LIBERTADOR S.C.A. (EN LIQUIDACION)

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de junio de 2017 a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 872, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designacion de dos accionistas para firmar el acta. 2) Liquidación de la sociedad por vencimiento del plazo. Designación de liquidador. 3) Venta del inmueble sita en Av. Libertador General San Martín 102/118 esquina Av. Maipu s/n esquina Juncal 615/21 - de la Ciudad de Buenos Aires. Matrícula FR 20-75/1.
Designado según instrumento público Esc. Nº 242 de fecha 10/09/1969 Reg. N° 82 Ricardo Fernandez Garcia - Socio Comanditado

e. 17/05/2017 N° 32769/17 v. 23/05/2017

MAROCCHI HNOS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Junio de 2017 a las 11hs en primera convocatoria y a las 12hs en segunda a sesionar en la calle Godoy Cruz 1447, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de los documentos consignados en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2016 así como por los ejercicios cerrados al 31 de mayo de 2103 y 2014 cuyas actas de aprobación no habían sido todavía transcriptas al libro de Actas de Asamblea. 2º) Consideración y ratificación de todo lo actuado por el Directorio. 3º) Consideración de los honorarios del directorio por los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 2013, 2014 y 2016. 4º) Distribución de utilidades. 5º) Nombramiento del Síndico Titular y Suplente por un año. 6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Silvina M. R. Marocchi - Presidente
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/8/2015 SILVINA MARIA RAQUEL MAROCCHI - Presidente

e. 16/05/2017 N° 32299/17 v. 22/05/2017

MAXIMA S.A. AFJP

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2017, a las 11.00 hs. en primera convocatoria, y a las 12.00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle Bouchard N° 557, piso 23º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente. 2. Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y de los auditores independientes, por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2016. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en dicho ejercicio. 4. Consideración de los Resultados. Destino de los mismos. Distribución de dividendos en efectivo. 5. Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad. En su caso, designación de uno o más liquidadores. Fijación del plazo para la confección de un inventario y balance conforme Artículo 103 de la Ley General de Sociedades. Elección de los Contadores Certificantes, Titular y Suplente. 6. Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de sus honorarios para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2017. 7. Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2016, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 8. Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2016, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 9. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios para el ejercicios económico iniciado el 1° de enero de 2017. 10. Elección de los Contadores Certificantes, Titular y Suplente, que dictaminarán sobre la documentación contable correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2017. EL DIRECTORIO. A fin de poder asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme lo previsto por Art. 238, Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en las oficinas sitas en Florida 229, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs, venciendo el plazo para tal fin el día 24/05/2017.
Designado según instrumento privado ACTAS DE DIRECTORIO NROS. 204 DE FECHA 24/05/2016 Y 206 DE FECHA 30/09/2016 de fecha Gonzalo Javier Fernandez Covaro - Presidente

e. 15/05/2017 N° 31796/17 v. 19/05/2017

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
El Directorio de MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 8 de Junio de 2017, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Tucumán 535 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos del Articulo N° 234, inciso I de la Ley N° 19.550 modificada por Ley N° 22.903, correspondiente al 42° Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2016.
3) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2016 y su destino.
4) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura al 31 de Diciembre de 2016.
5) Fijación de los honorarios de los Sres. Directores y el Sr. Sindico por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016.
6) Designación del Directorio por el término de 2 años.
7) Designación de un Síndico Titular y un Síndico suplente por el término de 2 años.
NOTA: En caso de no existir el quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 18:30 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.
Se comunica a los señores accionistas que copia de la documentación a tratar en la Asamblea se encuentra a su disposición en la Administración.
Designado según instrumento privado ACTA 1329 de fecha 06/04/2016 Adriana Mabel Florentina De Pedro - Presidente

e. 18/05/2017 N° 33210/17 v. 24/05/2017

MOLISUR S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de MOLISUR S.A., a realizarse el día 6 de junio de 2017, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la calle Esmeralda 1066, 2° A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Informe de las razones por las cuales se convoco a la asamblea fuera del término legal correspondiente. 2.- Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. 3.- Consideración de la documentación del Articulo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2016. Gestión del directorio y de la sindicatura. 4.- Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 5.- Fijación y elección de directores titulares y suplentes. 6.- Elección de un síndico titular y un síndico suplente. 7.- Aumento de Capital en la suma de $ 287.058.-
ROBERTO OSCAR GIL
PRESIDENTE. Electo en Asamblea del 31 de agosto de 2015, confirmado por Acta de Directorio numero 172 del 31 de agosto de 2015. Nro. de Registro I.G.J.: 1.559.720/10.209
Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria y esxtraordinaria y acta de directorio N° 172 ambas del 31/8/2015 ROBERTO OSCAR GIL - Presidente

e. 15/05/2017 N° 31886/17 v. 19/05/2017

MULTILABEL ARGENTINA S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 08 de junio de 2017, a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda, en el domicilio sito en calle Tucumán 637, piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Razones que motivaron el llamado a asamblea fuera de término.
3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 Inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 30, finalizado el 31 de diciembre de 2016.
4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo análisis.
5) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. En caso de corresponder, autorización para exceder los límites del art. 261 de la LGS.
6) Destino de los resultados del ejercicio. Distribución de utilidades. Constitución y/o incremento de reserva facultativa.
7) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
8) Autorizaciones para las correspondientes inscripciones ante la IGJ.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/05/2016 Juan Carlos Sacco - Presidente

e. 15/05/2017 N° 31989/17 v. 19/05/2017

ORQUIN S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, la cual se llevará a cabo el día 8 de Junio de 2017, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Julián Álvarez 2414 piso 7º Dto A, C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Se deja sin efecto el punto "4) Aumento de Capital" de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 17-01-2012, desistiéndose consecuentemente de su inscripción ante la IGJ. 3) Otorgamiento de autorizaciones.
Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria N° 67 de fecha 12/07/2016 GUSTAVO ALFREDO ORQUIN - Presidente

e. 16/05/2017 N° 32324/17 v. 22/05/2017

PASAC S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y DE MANDATOS

Convocase a los accionistas de Pasac S.A.I.C.F. y M. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de junio de 2017, a las 15 y 16 horas, en primera y segunda convocatoria, en la sede social sita en Montevideo 1012, Piso 2, Oficina C, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del término legal prescripto por el artículo 234 de la ley 19.550. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1°), de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 39, finalizado el 31/12/2016. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y remuneración de los directores. Eventual remuneración en exceso del límite estipulado por el art. 261 de la ley 19.550. 6) Autorizaciones. NOTA: De conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/04/2016 Fernando Luis Ambi – Presidente.

e. 18/05/2017 N° 33276/17 v. 24/05/2017

ROCA ARGENTINA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Roca Argentina S.A a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de junio de 2017, a las 10 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria -Notas 1 a 12 y Anexos I a VII-, Informe de los Auditores Independientes e Informe del Síndico, correspondientes al 63º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.
3. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4. Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
5. Consideración de los resultados del ejercicio. Ampliación de la reserva voluntaria constituida. Distribución de Dividendos.
6. Designación de síndico titular y suplente.
EL DIRECTORIO
NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 15 a 18 horas.
Designado según instrumento privado acta de asamblea DE FECHA 26/6/2015 Jorge Eduardo Moreno - Presidente

e. 17/05/2017 N° 32752/17 v. 23/05/2017

SIERRAS DE SAN ANTONIO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Junio de 2017 a las 11.00 horas en primera Convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 311, Piso 4°, Capital Federal, para considerar el siguiente: Orden del Dia 1º) Consideración de la memoria redactada en los términos del Artículo 66 de la Ley 19.550 tal cual lo refiere la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia, por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2016, 2º) Consideración de la Documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2016, 3º) Remuneraciones de Directores y Síndico y Absorción del Quebranto, 4º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Sindicatura, 5º) Determinación del número y designación de Directores Titulares por dos ejercicios, 6º) Designación del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio, 7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Designado según instrumento privado acta directorio 348 de fecha 17/4/2015 MIGUEL RICARDO LANUSSE - Presidente

e. 17/05/2017 N° 32731/17 v. 23/05/2017

SULTANI Y COMPAÑIA S.C.A.

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 07/06/2017 a las 11 hs. en Lavalle 2553, CABA, a efectos de considerar el Orden del Día: 1) Respetos al Socio fallecido; 2) Incorporación de nuevos Socios y Capital Comanditado. Aumento de Capital; 3) Designación de Autoridades; 4) Reforma de Estatutos Sociales; 5) Designación de Socios para firmar el Acta de Asamblea.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 40 de fecha 25/04/2017 Alejandro Marcelo Sultani - Administrador

e. 17/05/2017 N° 32520/17 v. 23/05/2017

TEJEDURIA STAMATI S.A.

Se convoca a accionistas de Tejeduria Stamati SA a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de junio de 2017 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs en segunda a realizarse en la sede social sita en Av. Nazca 1477 - CABA para tratar el siguiente: Orden del Día: 1º)

Designación de dos socios que firmarán el acta. 2°) Subsanación de la observación formulada por la IGJ con relación al trámite de reconducción de la Sociedad. Rectificatoria y Reforma de Estatuto 3º) Ratificación de toda lo decidido en la Asamblea extraordinaria de fecha 18/10/16 4º) Subsanación del trámite nº 7678458 correspondiente a la inscripción art. 60 del directorio inmediato anterior al vigente. Armando Stamati. Presidente Designado según instrumento privado acta asamblea 41 de fecha 18/10/2016 armando gustavo stamati - Presidente

e. 17/05/2017 N° 32737/17 v. 23/05/2017

TRIANGULAR S.A.

CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de junio del 2017 a las 17.00 horas, a realizarse en la Sede Social situada en Aguirre 1329 - (CP 1414) de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1. Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2. Incorporación de directores titulares.
NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el día 30 de mayo del 2017, de 10 horas a 15 horas en la Sede Social.
José Benjamín Nachman
Designado según instrumento privado acta de directorio 89 de fecha 5/1/2017 JOSE BENJAMIN NACHMAN - Presidente

e. 16/05/2017 N° 32213/17 v. 22/05/2017

Transferencias de Fondo de Comercio

ANTERIORES

JUAN BAUTISTA SIGAUT con DNI. 16.037.269 domiciliado en O'HIGGINS 4475 CABA Transfiere su Fondo de Comercio HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA Exp. 32272/2008 Sito PTE. JOSE EVARISTO URIBURU 1287 CABA. a FARGUENIGN S.A. domiciliado PTE. JOSE EVARISTO URIBURU 1287 CABA. Reclamo de Ley Av. De Mayo 981 ofc. 223 CABA.

e. 15/05/2017 N° 31681/17 v. 19/05/2017

Avisos Comerciales

ANTERIORES

ROTOPLAS ARGENTINA S.A.

Conforme arts. 10 y 204 Ley 19.550, se hace saber la reducción voluntaria de capital aprobada por unanimidad por Asamblea General Extraordinaria del 14/11/2016, dejando constancia de: 1) Datos sociales: ROTOPLAS ARGENTINA S.A., con sede social en Av. Santa Fe 951, Piso 2º, CABA, inscripta en la IGJ el 06/05/1997, bajo el número 4547, del Libro 121, Tomo A, de Sociedades Anónimas; 2) se redujo el capital social en la suma de $ 12.947.149, es decir, de la suma de $ 122.092.827 a la suma de $ 109.145.678, mediante la cancelación de igual número de acciones, y 3) Del balance especial de reducción voluntaria del capital social al 31/10/2016, surge: (i) La valuación del Activo y Pasivo antes de la reducción voluntaria de capital era de $ 196.235.842 y $ 117.260.513, respectivamente; (ii) La valuación del Activo y Pasivo posterior a la reducción voluntaria de capital, es de $ 183.288.693 y $ 117.260.513, respectivamente; (iii) El monto del Patrimonio Neto anterior a la reducción voluntaria de capital era de $ 78.975.329; (iv) El monto del Patrimonio Neto posterior a la reducción voluntaria de capital es de $ 66.028.180; y 4) a fin de que los acreedores sociales ejerzan su derecho de oposición en legal tiempo y forma, re realiza la publicación por 3 días. Oposiciones de ley en Av. Sata Fe 951, 2º, CABA, quedando el balance especial de reducción a disposición de accionistas, acreedores y terceros por el término de ley, de 10 a 18 hs. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/11/2016
Erica Sabrina Geringer Zapico - T°: 111 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2017 N° 32969/17 v. 19/05/2017

Edictos Judiciales

Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 125

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nº 8 -Secretaría nº 125- (sito en Talcahuano 550, 3° piso, oficina 3074, C.A.B.A.) cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Cristian Jonathan Álvarez (DNI 32.677.304) para que en el plazo de tres (3) días desde la última publicación se presente ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa nº 9.249/2017 en la que se encuentra acusado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. YAMILE BERNAN Juez - LUCRECIA SAENZ SAMANIEGO SECRETARIA

e. 15/05/2017 N° 31691/17 v. 19/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, tercer piso, tel. 4124-7070– en el marco del incidente nro. 358/2004/33, formado en la causa nro. 358/2004 (int. 124), caratulada: "Chen Qibin y otros sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de Enrique Decarli, hace saber a Juan I. Chen que deberá manifestar su interés de retirar, o no, el controlador fiscal secuestrado. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Buenos Aires, 2 de marzo de 2017... En consecuencia, teniendo en consideración la cantidad de efectos a devolver en cada uno de los incidentes formados, hágase saber a Juan I. Chen, que deberá manifestar, en el término de diez días, su interés en retirar, o no, el controlador fiscal secuestrado; bajo apercibimiento de que el tribunal disponga su destino. Notifíquese urgente." Firmado: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Enrique Decarli, Secretario. Javier López Biscayart Juez - Javier López Biscayart Juez

e. 18/05/2017 N° 33000/17 v. 24/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546, 2° piso, CABA., comunica por cinco días que con fecha 17 de abril de 2017 se declaró abierto el concurso preventivo de CONSTRUCCIONES DYK S.A. (CUIT 30-65228669-7), en el cual ha sido designado síndico al contador Valencia Moisés Francisco con domicilio constituido en Solís 637 (12 ch) (tel. 43848430), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 29/08/2017 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 11/10/2017 y el general el 22/11/2017. Se designa el 07/05/2018 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 12/06/2018. Se libra el presente en los autos: CONSTRUCCIONES DYK S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO, Expte: COM 2309/2017, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 04 de mayo de 2017. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 16/05/2017 N° 29286/17 v. 22/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30
SECRETARÍA NRO. 59

EDICTO Boletín Oficial. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 30, a cargo del Dr. Sebastián I. Sanchez Cannavó, Sec. Nº 59 a mi cargo, sito en Montevideo 546, piso 6º, CABA, comunica por 5 días que en los autos "CRUZADO Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL y MANDATARIA S/ CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. Nº 5536/2017) se decretó con fecha 03/05/17 la apertura del concurso preventivo de CRUZADO Y CÍA S.A.I.C. Y M., CUIT Nº 30-51696355-3, con domicilio en calle Irala 239, CABA. Se ha designado Síndico al Cont. Carlos Alberto Masnatta con domicilio en Paraguay 1365, piso 4º Dpto. 29, CABA (tel 4816-8251). Se hace saber a los acreedores que podrán presentar sus insinuaciones en el domicilio del Síndico hasta el día 30/06/17 (LCQ. 32) en el horario de 12.00 a 18.00 hs. El Síndico presentará el informe individual (LCQ. 35) el 28/08/17, el Informe General (LCQ. 39) el 09/10/17 y la audiencia informativa tendrá lugar el 24/04/18 a las 10.00 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado. Buenos Aires, 10 de mayo de 2017. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 16/05/2017 N° 31254/17 v. 22/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 62

EDICTO
El Juzgado Nacional de Comercio n° 31 a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide, Secretaría nº62, sito en Montevideo 546 piso 8º C.A.B.A., comunica por cinco días que en los autos "EMPORIO GASTRONOMICO ARGENTINO S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. n° 6253/2017), se declaró con fecha 27-04-2017 la apertura del concurso preventivo de la sociedad EMPORIO GASTRONOMICO ARGENTINO S.A., CUIT Nº30-54682021-8. Se ha designado Sindico al Estudio Lopez, Rampulla & Asociados, con domicilio en la calle Suipacha 211 piso 8º "C" C.A.B.A. (TE: 4393-0478/0479). Se fijaron las siguientes fechas: a) 15-08-2017 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (art. 32 LC); b) 27-09-2017 para presentar el informe individual (art. 35 LC); c) 09-11-2017 para presentar el informe del art. 39 LC; d) la Audiencia informativa tendrá lugar el 31-05-2018 a las 10:00 horas; e) 07-06-2018: clausura del período de exclusividad. Buenos Aires, 11 de mayo de 2017.
Para ser publicado en el BOLETIN OFICIAL
Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide Juez - Gustavo Daniel Fernandez secretario

e. 15/05/2017 N° 31532/17 v. 19/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28
SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3º piso esta Capital Federal, comunica por cinco días, que en los autos "ESTRUCTURAS ANGEL BIAGETTI S.R.L. S/QUIEBRA" Expte. N° 17962/2016, se decretó con fecha 4.05.2017 la quiebra de ESTRUCTURAS ANGEL BIAGETTI S.R.L., CUIT 30-71135277-1 con domicilio en la calle Lavalle 1619, 6º piso "A" de Capital Federal, siendo desinsaculado como síndico el Contador Jonathan Brener con domicilio en la Av. Corrientes 1820, 10° piso "B", CABA, TE: 4373-0009, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día 3.07.2017. El síndico presentará los informes previstos por la LC. 35 y 39 los días 29.08.2017 y 11.10.2017 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo la deudora constituir domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y cumplir en lo pertinente con los requisitos de la LC. 86, segundo párrafo. Buenos Aires, 12 de mayo de 2017.
PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 16/05/2017 N° 31918/17 v. 22/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL NRO. 43
SECRETARÍA NRO. 109

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional número 43, Secretaría número 109, sito en la avenida Comodoro Py 2002, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Miguel Angel Fernandez a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal en la causa número 58.976/16 que se le sigue por el delito de homicidio simple en tentativa, a efectos de prestar declaración indagatoria conforme el artículo 294 del Código Procesal Penla de la Nación, bajo apercibimiento de decretarse lo que por derecho corresponda. Publíquese por el término de tres días. Buenos Aires, 16 de mayo de 2017.
Alberto Julio Baños Juez - Soledad Nieto Secretaria

e. 18/05/2017 N° 32940/17 v. 22/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28
SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "FORASTIERO ALEJANDRO DANIEL S/QUIEBRA" Expte. N° 11110/2016, se decretó con fecha 4.05.2017 la quiebra de Alejandro Daniel Forastiero D.N.I Nº 20.736.308, CUIT 20-20736308-2 con domicilio en la calle Magariño Cervantes 3141 de Capital Federal, siendo desinsaculado como síndico el Contador Ricardo Sardon con domicilio en Cerrito 1136 9º piso "Frente", CABA, TEL: 4814-0204, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día 31.07.2017. El síndico presentará los informes previstos por la LC. 35 y 39 los días 12.09.2017 y 25.10.2017 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo el deudor constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Buenos Aires, 15 de mayo de 2017. PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 17/05/2017 N° 32430/17 v. 23/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ABEL FRANCISCO GARCÍA REYES, a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 59.930/16 seguida en orden al delito de abuso sexual), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 15 de mayo de 2017. KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 18/05/2017 N° 32933/17 v. 24/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 125

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n. 8, Secretaría n. 125, cita a VALERIA ANDREA MARTÍNEZ (DNI nro. 25.423.613) en la causa n. 17.519/15, seguida en su contra por el delito de estafa, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificada, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 15 de mayo de 2017. YAMILE BERNAN Juez - FEDERICO DANERI SECRETARIO

e. 17/05/2017 N° 32529/17 v. 19/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 121

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 7, Secretaría n° 121, cita y emplaza a Roberto Ángel Mascazzini –argentino, titular del DNI 4.534.906, nacido el 19 de agosto de 1945 en esta ciudad, hijo de Ángel Mascazzini y de Alicia Carmen Taboada– de quien se desconocen demás datos filiatorios-, en la causa n° 560031811/12, seguida por el delito de estafa, con el objeto que dentro del tercer día de notificado se haga presente en el tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo en caso de no comparecencia justificada. Buenos Aires, 12 de mayo de 2017. Omar Anibal Peralta Juez - Gastón Wainer Secrtario

e. 17/05/2017 N° 32577/17 v. 19/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 2017 se decretó la quiebra de PANDA INTERNACIONAL S.A. CUIT. 30-63957295-8, en la cual ha sido designado síndico a JORGE JOSE KERN con domicilio constituido en BENITO JUAREZ 3276, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 11/08/17 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 25/09/17 y el general el día 07/11/17 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "PANDA INTERNACIONAL S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 7134/2016. Buenos Aires, 11 de mayo de 2017.
ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 16/05/2017 N° 32122/17 v. 22/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 43 SECRETARÍA NRO. 109

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional número 43, Secretaría número 109, sito en la avenida Comodoro Py 2002, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a LUCAS GABRIEL PEREIRA a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal en la causa número 66.486/15 que se le sigue por el delito de robo, a efectos de prestar declaración indagatoria conforme el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación bajo apercibimiento de decretarse lo que por derecho corresponda. Publíquese por el término de tres días. Buenos Aires, 16 de mayo de 2017.
Alberto Julio Baños Juez - Soledad Nieto Secretario

e. 18/05/2017 N° 32936/17 v. 22/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide, Secretaría N° 62, sito en Montevideo 546, piso 8, Capital, comunica por 5 días en el expediente caratulado: "SERVICIOS Y SUMINISTROS DE OBRAS GROUP S.R.L. S/QUIEBRA (28563/2016), que por auto de fecha 15 de marzo del 2017 se decretó la quiebra de Servicios y Suministros de Obras Group SRL, inscripta ante la IGJ el 5-1-16 bajo el Nro 61, libro 147, tomo de SRL, con domicilio en Suipacha 925/927, piso 1, oficina 8, CABA, CUIT: 30-71512493-5. Se intima a la fallida y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC). El síndico designado es la contadora Vilma Elena Carrillo Ortiz, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 1568 1° "A", CABA. Los acreedores podrán concurrir ante el Sindico a verificar sus créditos hasta el 21-06-17, en el horario de 9 a 17 horas. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts 35 y 39 los días 18-08-17 y 2-10-17 respectivamente.
Buenos Aires, 12 de mayo del 2017. Firmado Gustavo Daniel Fernandez. Secretario.
Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide Juez - Gustavo Daniel Fernandez secretario

e. 16/05/2017 N° 31944/17 v. 22/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a DANIEL VILLALBA, a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 60.234/16 seguida en orden al delito de abuso sexual), a fin de ponerlo en conocimiento de la existencia de la causa en su contra y participar de una rueda de reconocimiento de personas indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 15 de mayo de 2017. KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 18/05/2017 N° 32943/17 v. 24/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a MATIAS VILLALBA, a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 60.234/16 seguida en orden al delito de abuso sexual), a fin de ponerlo en conocimiento de la causa en su contra y participar de una rueda de reconocimiento de personas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 15 de mayo de 2017. KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 18/05/2017 N° 32939/17 v. 24/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 2do piso, oficina "215" de esta ciudad, comunica por CINCO (5) días, en los autos nro. CPE 754/2014, caratulados: "OROSA, DIEGO ANTONIO Y OTROS S/INFRACCION ART. 302" que con fecha 10 de mayo de 2017 este Tribunal resolvió: ".... DECLARAR LA REBELDÍA de Luciano SORIA (D.N.I N° 17.602.268, nacido el día 06/11/1965), y en consecuencia, librar la correspondiente ORDEN DE DETENCION respecto de su persona, quien en caso de que sea habido, dberá ser puesto a disposición de este Juzgado y causa, en carácter de detenido comunicado...." FDO. Marcelo I. Aguinsky (JUEZ) ANTE MI: Guillermo D. Brugo (SECRETARIO). MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - GUILLERMO DIEGO BRUGO SECRETARIO

e. 15/05/2017 N° 31688/17 v. 19/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 4 a cargo del Dr. HECTOR HUGO VITALE, JUEZ, Secretaría n° 8, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Primer Piso (C.A.B.A.), comunica por dos (2) días a aquellos clientes y exclientes de BANCO FINANSUR S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) c/BANCO FINANSUR S.A. s/ ORDINARIO" (Expte. 35202/2015), proceso colectivo en el que se reclama el presunto cobro de cargo encubierto o comisión, consistente en un sobreprecio en el tipo de cambio aplicado a "operaciones de dólar ahorro", que involucra a quienes hayan adquirido moneda extranjera para atesoramiento. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de BANCO FINANSUR S.A.) que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de

exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir el último día de publicación edictal, los citados deberán manifestar expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este proceso, debiendo comunicarlo directamente a la accionante dentro de los treinta (30) días de efectuada la última publicación de edictos, en el sentido de que prefieren ejercer una acción individual por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. Se les hace saber que podrán consultar el expediente en el Juzgado de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs., o mediante comunicación telefónica con la actora ADUC al 5032-2615. Expido el presente en la Ciudad de Buenos Aires a los 16 días del mes de mayo de 2017. JOSEFINA CONFORTI SECRETARIA INTERINA

e. 18/05/2017 N° 33004/17 v. 19/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "JORMAR PLAST ACCESORIOS S.A.", (CUIT 30-64410249-8) Expte. Nº 5707/2015 decretada el 04/05/2017, habiéndose designado síndico a Ianniccillo Gastón María con domicilio constituído en Lavalle 1567 2° Piso Of. 219, donde los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la deudora (12/03/2015) deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/07/2017, en el horario de 14:00 a 18:00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86. En la ciudad de Buenos Aires el día 12 de mayo de 2017. JOSEFINA CONFORTI SECRETARIA INTERINA

e. 16/05/2017 N° 32041/17 v. 22/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5, Secretaría nº 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que el 28 de abril de 2017 se decretó la apertura de los concursos preventivos de "ALAN, CAMILO" (expte. 5259/2017) y "ALAN, DIEGO" (expte. 5258/2017) en los términos del art. 68 de la ley 24.522 -como garantes de la sociedad "FRICOTEX SA" (CUIT 30-71095208-2)-. Se hace saber que los acreedores deberán presentarse con la documentación pertinente a verificar sus créditos hasta el 23 de junio de 2017 ante el síndico Sebastián Krell (domicilio: Guardia Vieja nº 4167, piso 3º "E" - CABA), quien deberá presentar el informe individual el 04.08.2017 y el general el 18.09.2017. La audiencia informativa tendrá lugar -en su caso conf. art. 45 LCQ- en la sede del Juzgado a las 10.00 hs el 03.04.2018. SE HACE SABER LA SUSPENSION DEL CONCURSO PREVENTIVO DE "FRICOTEX SA" Y LA FIJACION DE LAS NUEVAS FECHAS COINCIDIENDO CON LAS PRECEDENTES. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 17/05/2017 N° 30321/17 v. 23/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 32

30655/2015 LARGO, CLAUDIO GABRIEL s/QUIEBRA
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría nro. 32 a mi cargo Interinamente, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 21 de abril de 2017 se decretó en los autos caratulados "Largo, Claudio Gabriel s/Quiebra", Expte. Nro. 30655/2015, la quiebra de "CLAUDIO GABRIEL LARGO", DNI: 22.113.065, CUIT 20-22113065-1. El síndico designado en la causa es el contador Sebastián Krell, con domicilio constituido en Guardia Vieja 4167, piso 3° E CABA, con domicilio electrónico 20-23668148-4, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 03 de agosto de 2017. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 15 de septiembre de 2017 y 30 de octubre de 2017, respectivamente. Intimase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbase hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 12 de mayo de 2017. Fdo PEDRO M. CRESPO SECRETARIO INTERINO
sebastián sanchez cannavó Juez - Pedro M Crespo Secretario interino

e. 17/05/2017 N° 32460/17 v. 23/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 32

EDICTO.
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Pedro Crespo, con sede en Av. Callao 635, planta baja, Capital Federal, en los autos: "REINO S.A. s/Quiebra" (exp. Nº 123075/2001), hace saber por dos días, que ha sido presentado en autos proyecto de distribución complementaria de fondos en los términos de la Ley 24522, art. 222, y que se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2017. Dr. Pedro Crespo. Secretario.
sebastian sanchez cannavó Juez - pedro m crespo secretario interino

e. 18/05/2017 N° 33123/17 v. 19/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado en lo comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° 331, hace saber por cinco días que el 5 de mayo de 2017 se decretó la quiebra de TARICA JUANA SILVIA CUIT 27054269892 Expte N° COM 19648/2016. Síndico interviniente: CARLOS ALBERTO QUAIZEL con domicilio en PLANES 758 1° "A" C.A.B.A. (Tel 4981-0796). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el 7 de julio de 2017. Presentación de los informes individual y general: 4 de septiembre de 2017 y 17 de octubre de 2017. Hácese saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallida. b) los bienes de la deudora que tengan en su poder, c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento previsto en el art. 88:7 lcq.. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 12 de mayo de 2017 RAFAEL TREBINO FIGUEROA. Secretario. FEDERICO A GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 16/05/2017 N° 31954/17 v. 22/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "MARION ANA BEATRIZ S/QUIEBRA" (EXPTE NRO 1206/2016) QUE CON FECHA 17 DE MARZO DE 2017 SE DECRETO LA QUIEBRA DE ANA BEATRIZ MARION CUIT: 27-13482468-4 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR JOSE FRANCISCO COSENTINO CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN URUGUAY 390 20 "G" TEL: 4373-6922, CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 26/06/2017 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 21/08/2017 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 28/09/2017 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DRA. MARGARITA R BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 17/05/2017 N° 32616/17 v. 23/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 46

"KAUF ENRIQUE CLAUDIO S/QUIEBRA" (Expte. Nro. 2.818 /2017).
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23 a cargo de la Dra. MARIA GABRIELA VASSALLO, Secretaría Nro. 46 a cargo de Diego. M. Parducci, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en los autos: "Kauf Enrique Claudio s/Quiebra" (Expte. Nro. 2.818/2017) se decretó con fecha 20 de Abril de 2017, la quiebra de KAUF, ENRIQUE CLAUDIO (D.N.I. 16.252.421, C.U.I.T. 20-16252421-7), con domicilio en la calle Juan G. Lemos 300, Capital Federal. Se ha designado como Síndica a la Contadora EUGENIA FABIANA FINKELSTEIN, con domicilio en la calle Batalla del Pari Nro. 1053, Capital Federal. Asimismo se hace saber a los acreedores que hasta el día 08 de Agosto de 2017 podrán presentar ante el síndico, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en días hábiles judiciales y en el horario de 12 a 18 hs. A los efectos de realizar impugnaciones y observaciones contarán con plazo hasta el día 22 de Agosto de 2017. Así también pónese en conocimiento que la fecha fijada para presentar el informe individual es el día 11 de Septiembre de 2017, y el reglado por el art. 39 de la LCQ el día 23 de Octubre de 2017. La resolución prevista por el art. 36 L.C.Q. será dictada a más tardar el día 26 de Septiembre de 2017. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se hace saber que ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "KAUF ENRIQUE CLAUDIO S/QUIEBRA" (Expte. Nro. 2.818/2017), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Publíquense el edicto correspondiente en la forma prevista por el art. 89 LCQ en el "BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA". Buenos Aires, 11 de Mayo de 2017.
MARÍA GABRIELA VASSALLO Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO AD-HOC

e. 15/05/2017 N° 31674/17 v. 19/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro: 23, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nro: 46, a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 02 de Mayo de 2017 se ha decretado la quiebra de: Malta, Fabián Claudio, C.U.I.T: 20-17709592-4 Habiendo sido designada sindico la Contadora Mirta Aurora López, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 2335, 5° Piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de Agosto de 2017. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 02 de Octubre de 2017 y 13 de Noviembre de 2017, respectivamente. Se cita a los administradores de la fallida para la audiencia de explicaciones que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal, el día 04 de Octubre de 2017 a las 10.00 horas. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intimase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes relacionados con la contabilidad que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 L.C. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "Malta, Fabián Claudio s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de Mayo de 2017.
MARÍA GABRIELA VASSALLO Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO AD- HOC

e. 18/05/2017 N° 33032/17 v. 24/05/2017

JUZGADO FEDERAL NRO. 1
SECRETARÍA ELECTORAL
LA PLATA - BUENOS AIRES

EDICTO
El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Juez Federal Subrogante Doctor Juan Manuel Culotta, en concordancia con lo establecido mediante Acordada Extraordinaria n° 66/08 por la Excma. Cámara Nacional Electoral, cita a todos los ciudadanos que al 25 de abril de 2017 resulten ser mayores de 99 años, para que en el plazo de 20 días comparezcan por ante la Secretaria Electoral del distrito de la Provincia de Buenos sita en la calle 8 n° 925 de La Plata o envíen por correo o por medio de un tercero constancia de supervivencia. LA INCOMPARECENCIA O FALTA DE RESPUESTA AFIRMATIVA, IMPORTARÁ LA BAJA EN EL REGISTRO DE ELECTORES. Requiérese también que cualquier persona que cuente con documentación fehaciente que acredite el fallecimiento de algún elector, la haga llegar a la sede de la Secretaría Electoral. Asimismo se informa que la lista de los ciudadanos comprendidos en tal situación se encuentra publicada en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) en el sitio que tiene asignado la Justicia Nacional Electoral a cuyo efecto deberá seleccionarse la Provincia de Buenos Aires y elegir el apartado "Otros datos". El presente edicto se publicará por tres (3) días sucesivos. La Plata, 16 de mayo de 2017.
Dra. Liliana Lucía Adamo. Prosecretario Electoral Nacional.

e. 18/05/2017 N° 32896/17 v. 22/05/2017

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2
SAN MARTÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano R. Canicoba, CITA Y EMPLAZA A LUCIA BELEN AYALA, D.N.I. 39.116.752, en la causa nro. FSM 62303/2016 de la Secretaría nro. 2, a cargo del Dr. Daniel O. Gutierrez, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la presente publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria con relación a una conducta que prima facie se califica como infracción a los Arts. 125 bis, 126 inc. 1ro. y 127 del C.P. -según ley 26.364-, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, en caso de incomparecencia injustificada. Emiliano R. Canicoba Juez - Daniel Omar Gutierrez Secretario

e. 18/05/2017 N° 33140/17 v. 24/05/2017

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2
SAN MARTÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano R. Canicoba, CITA Y EMPLAZA A CRISTIAN ALAN BOIANELLI, D.N.I. 24.197.818, en la causa nro. CCC 16796/2016 de la Secretaría nro. 2, a cargo del Dr. Daniel O. Gutierrez, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la presente publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria con relación a una conducta que prima facie se calificó como constitutiva de los delitos previstos y penados en los arts. 172, 292, 2do. párrafo y 293 del C.P., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, en caso de incomparecencia injustificada. Emiliano R. Canicoba Juez - Daniel Omar Gutierrez Secretario

e. 18/05/2017 N° 33132/17 v. 24/05/2017

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4
SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

La Sra. Jueza Subrogante del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro en la causa nro. 2844/2013 caratulada "N.N. sobre estafa - falsificación documentos públicos" del registro de la Secretaría Nro. 4 cita y emplaza a CHRISTIAN ALEXIS RODRIGUEZ BOCANEGRA -DNI nro. 93.618.916- a que en el término de 3 días a contar desde la última publicación de edictos, se presente ante este Juzgado -sito en la calle General Paz Nro. 506 de San Isidro-, con el objeto de tomar conocimiento de la mencionada causa y de los derechos que le asisten en su calidad de imputado, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo. A tal efecto transcribo las partes pertinentes del auto que así lo dispone "/// Isido, 4 de mayo de 2017...Por otro lado, en virtud de los infructuosos resultados para dar con el paradero de Cristian Alexis Rodríguez Bocanegra, los cuales quedan reflejados en los resultados negativos de las tareas de investigación llevada a cabo en autos sobre los distintos domicilios en los cuales pudiere haber residido, trabajado o ser conocido, cítese al nombrado mediante la publicación de edictos (art. 150 del C.P.P.N.) con el objeto de que dentro del dentro del tercer día de publicados los mismos comparezca ante este Tribunal a fin de tomar

conocimiento de la formación del presente y de los derechos que le asisten en su calidad de imputado, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo....Fdo. Dra. Sandra Arroyo Salgado, Jueza Federal. Ante mí: Hernán S. Viri, Secretario. Dra. Sandra Arroyo Salgado Juez - Dr. Hernan S. Viri Secretario Federal Sandra Arroyo Salgado Juez - Hernán Sergio Viri Secretario Federal

e. 16/05/2017 N° 31973/17 v. 22/05/2017

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 5 SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, interinamente a cargo de la Dra. Sandra Arroyo Salgado, Secretaría nro. 5, interinamente a cargo del Dr. Hernán Viri, cita y emplaza a Emilio Ernesto SCLIPPA —D.N.I. 31.896.476— en el marco de la causa nro. FSM 3937/2015 caratulada "N.N. S/Uso de documento falso o adulterado", a fin de que en el término de tres (3) días desde la última publicación de los edictos el presente, se apersone ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de disponer su averiguación de paradero y posterior comparendo en caso de no hacerlo. Dra. Sandra Arroyo Salgado. Jueza Federal. Dr. Hernán Viri. Secretario. Sandra Arroyo Salgado Juez - Hernan Viri Secretario Federal.

e. 18/05/2017 N° 33205/17 v. 24/05/2017

JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN NRO. 1 DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES

EDICTO
El Juzgado de Garantías del Joven n° 1 del Departamento Judicial de Dolores, a cargo de la Dra. Maria Fernanda Hachmann, sito en calle Pellegrini n° 19 de Dolores, secretaria única a cargo de la Dra. Agustina Franco, en autos caratulados "Sosa Jose Facundo s/Robo" correspondiente a la carpeta de causa n° 4138-15, e I.P.P. n° 03-02-003006-15/01 de trámite por ante este juzgado, notifica a Sosa Jose Facundo, D.N.I. n° 43.648.756 con domicilio en calle Panamá n° 118, Barrio Villa 9 de Julio de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, que en fecha 1° de marzo de 2017 se ha RESUELTO: ...DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL EN LA PRESENTE CARPETA DE CAUSA N° 4138-15 Y I.P.P. N° 03-02-003006-15/01 SOBRESEYENDO al Joven SOSA Jose Facundo en orden al delito de Robo teniendo por cumplida con la función educativa del instituto concedido consagrada en la ley 13.634. NOTIFIQUESE AL SEÑOR AGENTE FISCAL Y AL SEÑOR DEFENSOR OFICIAL EN SU PUBLICO DESPACHO. NOTIFIQUESE AL MENOR Y PERSONA RESPONSABLE ACOMPAÑANDO COPIA DE LA PRESENTE. OFICIESE AL CENTRO DE REFERENCIA INFORMANDOLE LA PRESENTE Y EL CESE DE SU INTERVENCIÓN. FECHO, Y RECEPCIONADAS LAS NOTIFICACIONES ARCHÍVESE LA CAUSA SIN MAS TRÁMITE. REGISTRESE." FDO: Maria Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven n° 1 Departamento Judicial Dolores, Provincia de Buenos Aires.
Maria Celeste Víctor, auxiliar letrada.

e. 16/05/2017 N° 32014/17 v. 22/05/2017

Sucesiones

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	09/05/2017	ADELINA VALENTE, CAYETANO LIBERATORE Y ELVIRA ANA LIBERATORE	30761/17

e. 17/05/2017 N° 3672 v. 19/05/2017

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	16/05/2017	ALVAREZ MANUEL DOMINGO	32863/17
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	10/06/2013	PABON DELIA ANTONIA	43496/13
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	15/05/2017	ELENA BASILIA KAPELUSI	32344/17
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	15/05/2017	ELSA RODRIGUEZ	32462/17

e. 18/05/2017 N° 3677 v. 22/05/2017



Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13

Juz Nac. de Primera Inst. en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Juez, Secretaría Nº 13, a mí cargo, sito en Roque Saenz Peña Nº 1.211, Piso 2do., de Capital Federal, en autos "GAVOTTI VICTOR HUGO S/SUCESION AB INTESTATO C/INACIO JORGE ALBERTO S/EJECUTIVO" EXP. 44617/2010, hace saber que el martillero ANIBAL GRIMBE Tel. 4293-8724, CUIT 20-12616776-9, Monotributista, el 30 de Mayo de 2017, 11:30 hs. en Jean Juarés nº 545, Capital (Sala de Subastas). SUBASTARA 100% indiviso, Inmueble Zona Villa Devoto, calle Chivilcoy 3192/96, esq. José Pedro Varela 4002/10, Unid. 17; piso 9; N.C.: Circ. 15; Sec. 81; Mza. 51; Parc. 8A; Matricula Nº 1579195017. Superf. 84 m2. Entre Pedro Varela y Simbron. tratase un Departamento 4 ambientes en mal estado de uso y conservación, cuenta con pisos de parquet en los 3 dormitorios, 1 Baño y 1 Toilete, lavadero, Living - comedor, con piso de parquet, da al frente con balcón. Ocupado por el demandado. VENTA: Al Contado, en Efectivo y al Mejor Postor. a) BASE $ 1.586.200, COMISION: 3%,- ACORDADA 10/99 - 0,25%. Sellado de Ley, las deudas por; expensas, impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble, los gastos de escrituración, quedan todos a cargo del comprador. Publíquense edictos en la forma establecida por el art. 566 del Cód. Proc. por el plazo de 2 días en el Boletín Oficial y La Razón. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la Subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr. 580. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto compra venta. VISITAR: El día 26 y 29 de Mayo de 2017, de 11 a 12 Hs. Buenos Aires, 28 de Abril de 2017. FERNANDO G D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO FERNANDO PIÑEIRO SECRETARIO

e. 18/05/2017 N° 29314/17 v. 19/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 9 a cargo del Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 17 a cargo Dr. Claudio Marjanovic Telebak, con domicilio en Marcelo T. Alvear Nº 1840, 4º piso, de la Capital Federal; comunica por dos días en los autos "DISTRIBUIDORA UNICLIMA S.R.L. s/QUIEBRA" (Exp. 19657/2014), que el martillero Oscar Virginio Traballoni (CUIT 20-08033305-7), rematará el día 26 de mayo 2017, a las 10:45 Hs. en la Oficina de Subasta Judiciales sita en la calle JEAN JAURES Nº 545 de Cap. Fed., el rodado marca Peugeot, modelo 206 SW Confort, Dominio FNU 351, en buen estado de conservación. Exhibición: 22 de mayo de 2017, en el horario de 12:00 a 14:30 Hs. en la calle Lavalle Nº 1672 de la Ciudad Buenos Aires; BASE: $ 50.400. Al contado y al mejor postor e IVA sobre el precio final. Seña: 30%, Comisión: 10%; Acordada CSJN. 10/99 y 24/00: 0,25%; todo en dinero efectivo, a cargo del comprador. El comprador deberá asumir los gastos de traslado, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de 10 días, bajo apercibimiento de incluir el bien en sucesivas ventas. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso en que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y exhibir el respectivo poder en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y hacerlo responsable de los eventuales perjuicios. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. En caso de registrarse deudas por patentes, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. CUIT del fallido: 30708935650. Buenos Aires, 11 de mayo de 2017.

PAULA MARIA HUALDE Juez - CALUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 18/05/2017 N° 33089/17 v. 19/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaria Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, pta. baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de comunica por dos días en los autos: "RADIO LLAMADA SACI s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA - INMUEBLES SITOS EN LA LOCALIDAD DE LA PLATA. PCIA DE BUENOS AIRES", Expte. N° 1271/2002/3, que el martillero Juan José SANTANGELO (CUIT 23-12861472-9), rematará el día miércoles 31 de mayo de 2017, a las 11,00 hs. en punto, en el salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las siguientes unidades funcionales del inmueble con frente a la calle 8, Nº 827/835/837 "GALERÍA WILLIAMS", entre las calles 48 y 49 de la Ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As., que a continuación se detallan: 1) UF. Nº 153: NC: C. I, S. H, Mz. 588, P. 4b, SP. 153, Matrícula N° 59914/153, ubicada al frente del piso 7, of. 706, de 31,52 m2, con baño privado. BASE: $ 400.000.- 2) UF. N° 154: NC: C. I, S. H, Mz. 588, P. 4b, SP. 154, Matrícula N° 59914/154, ubicada al frente del piso 7, of. 705, de 18,29 m2, con baño privado y Unidad complementaria "A" NC: C. I, S. H, Mz. 588, P. 4b, SP. UC A, Matrícula N° 59914/A, ubicada en la planta baja de 0,92 m2. EN BLOCK. BASE: $ 248.000.- 3) UF. N° 169: NC: C. I, S. H, Mz 588, P. 4b, SP. 169, Matrícula N° 59914/169, ubicada en el lateral del piso 7, of. 712, de 10,47 m2, con baño externo situado en la misma planta, de uso común para todas las unidades funcionales del edificio. BASE: $ 136.000.- 4) UF. N° 170: NC: C. I, S. H, Mz. 588, P. 4b, SP. 170, Matrícula N° 59914/170, ubicada en el lateral del piso 7, of. 710, de 18,30 m2, con baño privado. BASE: $ 240.000.- Todas las oficinas están desocupadas y en regular estado de uso conservación. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR: SEÑA 30%, COMISIÓN 3% MAS IVA, ARANCEL 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), SELLADO DE LEY PROVINCIAL (1,2%), A CARGO DEL COMPRADOR, EN EFECTIVO, Y EN EL ACTO DEL REMATE. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador y en caso de invocarse poder, será anunciado de viva voz el nombre del poderdante. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, y en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que la fallida no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Respecto a las tasas municipales y servicios, se hace saber a las reparticiones respectivas, que por las eventuales acreencias que poseen a su favor contra la fallida, y que sean anteriores a la declaración de quiebra, deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien; con respecto a los posteriores a la toma de posesión será a cargo del comprador. Se hace saber que las unidades funcionales Nº 153 y 154 se encuentran materialmente unificadas, y que los gastos que deban afrontarse para proceder a una eventual separación deberán ser solventados por los eventuales compradores -en caso de resultar adquirientes sujetos diversos- o bien, por el comprador en caso de que uno solo adquiera las dos. CUIT de la fallida 30-54380000-3. EXHIBICIÓN: días martes 23 de mayo en el horario de 15,00 a 17,00 hs. y miércoles 24 de mayo en el horario de 09,00 a 11,00 hs. Consultas al martillero en el teléfono 011-4560-1465, o por mail a martillero@santangelo.net.ar.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de mayo de 2017.

MARIA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 18/05/2017 N° 33406/17 v. 19/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. María G. Vassallo, Sec. 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, "PB", CABA, comunica por cinco días en autos "GLOBAL CEREALES S.A. s/QUIEBRA s/Incidente de Venta" Expte. 34119/2009/4 (CUIT 30-70845792-9), que la martillera Patricia Frá Amador rema-

tará el 1 de junio de 2017 a las 12:00 hs. -en punto- en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, las Marcas: GC Global Cereales SA, tipo Mixta, clase 4, Concedida el 30/10/2008, Vence 07/11/2018; GC Global Cereales SA, tipo Mixta, Clase 31, Concedida 30/10/2008, Vence 01/11/2018; y EN BLOCK (con una superficie total de 2.386 has con 7.932,75 mts2) los inmuebles de la fallida: -Las Capillas Finca El Duraznal, Departamento Dr. Manuel Belgrano de la Provincia de San Salvador de Jujuy. Nom. Cat.: Circ. 4 parcela 439, padrón A-4309 Matrícula A-68714, dominio fs. 22/23. -Finca Campo Largo de la ciudad de San Salvador de Jujuy, Departamento Dr. Manuel Belgrano. Nom. Cat.: Circ. 4 Sección 1, Parcela 633, Padrón A-92215 Matrícula A-68703, dominio fs. 31. -Finca Monte Alto, Departamento Doctor Manuel Belgrano de la Provincia de San Salvador de Jujuy. Nom. Cat.: Circ. 4, Sección 1, Parcela 632, Padrón A-3704, Matrícula A-68665, dominio fs. 37. Para acceder a los terrenos es necesario en vehículo todo terreno. La delimitación de las Parcelas referidas está constituida por los accidentes geográficos detallados, como lo son ríos, arroyos, pasos o abras, y filos o cuchillas de piedra, con las siguientes características: Parcela 439 de la Circunscripción 4, ubicada en Finca El Duraznal, inscripta en la Matrícula A-68714, Padrón 4309, con una superficie de 1.176 hectáreas, 3.538,92 mts2, limitando al norte con Rio Rangel, al Sud con Finca Laguna Escondida (Parcelas 429 y 430) -determinada por el Filo de Trastornada hasta el paso Abra de las Cañas-; al Este con Finca Monte Alto (Parcela 632), Arroyo Duraznal y Finca Campo Largo, y al Oeste con Finca Laguna Colorada (Parcelas 629 y 430) -determinada por el Filo Sanjiado-. Parcela 633 de la Circunscripción 4, Sección 1, ubicada en Finca el Campo Largo, inscripta en la Matrícula A-68703, Padrón A-92915, con superficie de 463 hectáreas, 5.064,54 mts2, limitando al Norte con Parcelas s/nº de Finca El Cebilar y Arroyo Duraznito, al Sud con Finca Laguna Escondida (Parcelas 429 y 430), al Este con Arroyo Duraznito y al Oeste con parte de la Finca El Duraznal (Parcela 439) y se accede a través de camino vecinal maderero que bordea el Río Las Capillas. Parcela 632 de la Circunscripción 4, ubicada en Finca Monte Alto, inscripta en la Matrícula A-68665, Padrón A-3704, con Superficie de 746 hectáreas 9.329,29 mts2, limitando al Norte con Rio Rangel, al Sud con Parcela 633 y Parcela s/nº de Finca El Cebilar –Arroyo Seco del Monte Alto–, al Este con Arroyo El Duraznito y al Oeste con Parcela 439 y Arroyo Duraznal, con acceso por camino con Servidumbre de Paso otorgada por la Parcela 633 de la fallida. Fincas aptas para la explotación forestal planificada. DESOCUPADO. EXHIBICION: sábado 27 de mayo de 2017, saliendo a las 9 hs en punto, previa concertación con la martillera al (054) 11 5108-1400 o a fraamador@yahoo.com.ar CONDICIONES DE VENTA: Ad Corpus, al contado y mejor postor. BASE DE LOS INMUEBLES: $ 2.450.000. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% + IVA. SELLADO BOLETO 2%. ARANCEL C.S.J.N. 0,25%. MARCAS: SIN BASE. COMISIÓN: 10% + IVA. SALDO DE PRECIO: deberá ser integrado dentro del 5to. día de aprobado el remate (art 580 Cód. Proc). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. Queda prohibida la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa y la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Buenos Aires, 12 de mayo de 2017. FDO. Santiago Medina, Secretario. MARIA GABRIELA VASSALLO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 16/05/2017 N° 32121/17 v. 22/05/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 62
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 62, a cargo del Doctor Juan Pablo Rodríguez, Secretaria a cargo de la suscripta, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 1er. Piso, de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "Vazquez Orlando Ramon c.Rodriguez Mabel Susana s.Fijación cobro valor locativo" (expte. N° 4280/2014), que la Sra. martillera Maria Gloria Estevez Greig subastará el día 30 de mayo de 2017 a las 12 horas en punto en la sede de subastas judiciales sita en Jean Jaurés 545, Capital Federal: la 1/3 parte indivisa del inmueble sito en la calle Bragado 5343 entre Corvalan y Albariño, Capital, matricula nro. 1-30870, Nomenclatura catastral: C. 1 M. 81 P. 25. Estado físico y de ocupación: el bien conforme mandamiento de constatación se encuentra ocupado por la Sra. Mabel Susana Rodriguez y en estado físico de mala conservación. Condiciones de venta: Ad corpus, subastándose en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Base U$S 63.700 Seña 30%, comisión 3%, Arancel CSJN 0.25% del precio final obtenido en subasta correspondiente al arancel de remate conforme acordada 10/99. Los eventuales adquirentes –quienes deberán asistir al acto de la subasta munidos con sus respectivos documentos de identidad como así también de dinero correspondiente a los rubros antes especificados– deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código de Procedimientos. La compra podrá efectuarse al contado y/o mediante cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcance para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. Procesal. Constancias de deudas: AYSA $ 86.530,16 (al día 4/4/17), GCBA $ 19.007,82 (al día 8/4/17). Se exhibe los días 26 y 29 de mayo de 2017 de 15,00 a 16,00 horas. Subasta sujeta a aprobación del Tribunal. Demás datos consultar en autos. Juan Pablo Rodríguez Juez - Mirta Lucía Alchini Secretaria

e. 18/05/2017 N° 32139/17 v. 19/05/2017

Partidos Políticos

ANTERIORES

INICIATIVA POR LA UNIÓN

Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. CALVETE, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Iniciativa por la Unión", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 12 de mayo del año 2017 en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego (Expte. N° 3845/2017).

En Ushuaia, a los 15 días del mes de mayo del año 2017.
María Paula Bassanetti, Secretaria Electoral.

e. 18/05/2017 N° 32758/17 v. 22/05/2017

PARTIDO UNIÓN POR LA LIBERTAD

Distrito Misiones

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones a cargo de la Dra. María Verónica Skanata, Juez Federal con competencia electoral, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO UNIÓN POR LA LIBERTAD, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico - política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario PARTIDO UNIÓN POR LA LIBERTAD, que adoptó en fecha Veintidós de Febrero del año 2017 en el Expte. N° CNE 1374/2017 caratulado "PARTIDO UNIÓN POR LA LIBERTAD S/reconocimiento de partido de distrito".

En Posadas, Misiones a los quince días del mes de Mayo de dos mil diecisiete.
Dra. MARIA VERÓNICA SKANATA Juez - Dr. Eduardo José Bonetto Secretario Electoral Nacional Distrito Misiones. MARIA VERÓNICA SKANATA Juez - Eduardo José Bonetto Secretario Electoral Nacional Distrito Misiones.

e. 17/05/2017 N° 32353/17 v. 19/05/2017

PARTIDO UNIÓN POR LA LIBERTAD

Distrito Buenos Aires

EDICTO
El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante Dr. Juan Manuel Culotta, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, del PARTIDO UNIÓN POR LA LIBERTAD de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 16 de mayo de 2017.
Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 18/05/2017 N° 32875/17 v. 22/05/2017

S.U.MÁ.

Distrito Salta

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal Subrogante, hace saber que en fecha 3 de abril de 2017, en los autos caratulados "S.U.Má. s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. CNE N° 832/2017, la agrupación política en formación ha iniciado el trámite de cambio de denominación partidaria por el de: "SALTEÑOS UNIDOS POR UNA MAYORÍA ALTERNATIVA (SUMA)", adoptado por la Asamblea Fundacional, el día 1 de abril de 2017. Secretaría Electoral, 16 de mayo de 2017. Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI - Prosecretario Electoral
Julio Leonardo Bavio Juez - Juan Pablo Acosta Sabatini Prosecretario Electoral

e. 18/05/2017 N° 33166/17 v. 22/05/2017

MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA

Distrito Córdoba

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Marcela Martínez Paz, hace saber que en los autos caratulados: "MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA S./RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 754/2017, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 10 de mayo de 2017. Téngase presente lo informado precedentemente por la señora Secretaria Electoral. Previo a todo y a los efectos previstos por el art. 14 del citado cuerpo legal, publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Nación la denominación adoptada y comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral la presentación efectuada a sus efectos.

DR. RICARDO BUSTOS FIERRO Juez - DR. RICARDO BUSTOS FIERRO.

e. 17/05/2017 N° 32457/17 v. 19/05/2017

